

LA COMER, S. A. B. DE C. V.



**Avenida Insurgentes Sur 1517
Módulo 2,
Colonia San José Insurgentes
México, CDMX, México**

**Título por clase
inscrito**

Series B Acciones sin valor nominal ("Acciones B")
Series C Acciones sin valor nominal ("Acciones C")
Unidades B, integrada por 4 acciones Serie B
Unidades BC, integrada por 3 acciones Serie B y una acción de la Serie C

Nombre de la Bolsa en donde se encuentra

Bolsa Mexicana de Valores
Bolsa Mexicana de Valores
Bolsa Mexicana de Valores
Bolsa Mexicana de Valores

El número de acciones en circulación por cada una de las diferentes clases de capital social al 31 de diciembre de 2019 fue:
3,863,457,398 Acciones B
480,542,602 Acciones C

Clave de cotización: **LACOMER**

Mediante oficio número 3517-1.00-2015-001 de fecha 4 de ENERO de 2016, se autorizó la inscripción en la Sección de Valores del RNV de las acciones Series "B" y "C", representativas del capital social de la Compañía.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente, ni convalida los actos, que en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicable a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado 31 de diciembre de 2019.

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
I. INFORMACIÓN GENERAL	
1. Glosario de términos y definiciones	3
2. Resumen ejecutivo	5
3. Factores de riesgo	8
4. Otros valores inscritos en el RNV	18
5. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV	18
6. Documentos de carácter público	18
II. LA COMPAÑÍA	
1. Historia y desarrollo de la Compañía	19
2. Descripción del negocio	20
A. Actividad principal	20
B. Canales de distribución	22
C. Patentes, licencias, marcas y otros contratos	22
D. Principales clientes	23
E. Legislación aplicable y régimen tributario	23
F. Recursos humanos	24
G. Desempeño ambiental	25
H. Información del mercado y ventajas competitivas	26
I. Información de mercado por línea de negocio	27
J. Estructura corporativa	27
K. Descripción de principales activos	28
L. Procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales	30
M. Acciones representativas del capital social	30
N. Dividendos	30
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	
1. Información financiera seleccionada	31
2. Información financiera por línea de negocio	32
3. Informe de créditos relevantes	33
4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía	33
A. Resultados de la operación	33
B. Situación financiera, liquidez y recursos de capital	37
C. Control interno	39
5. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	39
6. Información pública complementaria	40
IV. ADMINISTRACIÓN	
A. Auditores externos	43
B. Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses	43
C. Administradores y accionistas	47
D. Estatutos sociales y otros convenios	51
V. MERCADO ACCIONARIO	
A. Estructura accionaria	63
B. Comportamiento de la acción en el mercado de valores	63
C. Formador de mercado	64
VI. PERSONAS RESPONSABLES	65
VII. ANEXOS	
A. Estados financieros dictaminados e Informes del Director General y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.	66
B. Carta de responsabilidad	139
C. Carta confirmatoria del Auditor Externo	140

I. INFORMACIÓN GENERAL
1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los efectos del presente Reporte Anual, los términos utilizados con mayúscula inicial o mayúsculas compactas, tendrán el significado que se les atribuye a continuación, mismos que serán igualmente aplicables tanto a las formas singular como al plural de los términos definidos.

Termino	Definición
Accionista de Control	Significa, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del fideicomiso No. 11024239.
BMV	Significa, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CCF	Significa, Comercial City Fresko, S. de R.L. de C.V., subsidiaria operativa de la Compañía.
CCM y Comerci	Significa, Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V.
CEDIS	Significa, Centro de Distribución.
COFECE	Significa, Comisión Federal de Competencia Económica.
CNBV	Significa, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Compañía	Significa, La Comer, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas.
EBITDA	Significa, utilidad de operación antes de depreciación, amortización, intereses e impuestos. No es una medida establecida definida bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS por sus siglas en inglés).
Emisora	Significa, La Comer, S.A.B. de C.V.
Estados Financieros	Significa, los estados financieros consolidados dictaminados de La Comer, S.A.B. de C.V.
Gobierno	Significa, el Gobierno Federal de México.
IFRS	Significa, Norma Internacionales de Información Financiera, por sus siglas en inglés.
IETU	Significa, Impuesto Empresarial a Tasa Única.
INPC	Significa, Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Indeval	Significa, la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
Internet	Significa, la red electrónica mundial.
IVA	Significa, Impuesto al Valor Agregado.
KPMG	Significa, KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

La Comer	Significa, La Comer, S.A.B. de C.V. o Emisora.
LMV	Significa, Ley del Mercado de Valores.
México	Significa, los Estados Unidos Mexicanos.
NIIF	Significa, las Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS por sus siglas en inglés.
OFD	Significa, Operaciones Financieras Derivadas.
OPA	Significa, Oferta Pública de Adquisición.
PIB	Significa, Producto Interno Bruto.
PwC	Significa, PricewaterhouseCoopers, S.C.
RNV	Significa, el Registro Nacional de Valores.
UDI	Significa, Unidad de Inversión.
Unidad Vinculada	Significa, certificados que amparan títulos accionarios.
Unidades Serie “UB” y “UBC”	Significa, las Unidades Vinculadas del tipo “UB” que se integran por cuatro acciones de la serie B, en tanto que las Unidades Vinculadas del tipo “UBC”, comprenden tres acciones de la serie B, y una acción de la serie C.
ISR	Significa, Impuesto sobre la Renta.
PTU	Significa, Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
TCM	Significa, Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V.
T MEC	Significa, Tratado de Libre Comercio, México, Estados Unidos y Canadá.
TIIE	Significa, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

Presentación de la Información Financiera y Económica

En este Informe Anual, las referencias hechas a "\$", se refieren a la moneda nacional (pesos) y las referencias hechas a "US \$", se refieren a Dólares de los Estados Unidos de América. A menos que el contexto requiera lo contrario, la información financiera y económica contenida en el presente Informe Anual, ha sido expresada en miles de pesos. Algunas cifras y los porcentajes contenidos en este Informe Anual, se han redondeado para facilitar la presentación.

Las cifras al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 de los estados financieros adjuntos, se presentan en miles de pesos mexicanos, a excepción que se mencione puntualmente otra medida. En los resultados presentados en 2019, se tienen los efectos de la NIIF 16. Esta norma afectó a la Compañía principalmente por los contratos de renta de inmuebles, donde se tienen instaladas algunas de las tiendas que opera y algunos contratos de renta de equipo de transporte.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Informe Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los Estados Financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Informe Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por La Comer. (Ver sección V "Mercado Accionario"- B. "Comportamiento de la acción en el mercado de valores", de este Informe).

La Compañía

Generalidades

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida de conformidad con las leyes de México, denominada "La Comer, S.A.B. de C.V." e identificada comercialmente como "La Comer".

La Compañía es producto de la escisión de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (CCM) e inicia operaciones en enero de 2016. Su constitución consta en la escritura pública número 157,406 de fecha 4 de diciembre de 2015, otorgada ante la fe del notario público número 198, Lic. Enrique Almanza Pedraza del Distrito Federal, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número 548698-1 de fecha 17 de diciembre de 2015 y tiene por objeto social el ser controladora de un grupo de empresas, y la realización de toda clase de actos de comercio, incluyendo sin limitar la adquisición, compra y venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y mercancías, nacionales y extranjeras.

Las principales oficinas de la Compañía se ubican en Avenida Insurgentes Sur 1517, Módulo 2. Colonia San José Insurgentes. C.P. 03900, Benito Juárez, Ciudad de México. El teléfono de la Compañía es el (55) 5270-9308.

Descripción del Negocio.

Actividad Principal.

La Comer es una Compañía dedicada al comercio al menudeo en tiendas de autoservicio. Opera un grupo de tiendas de supermercado enfocadas a la venta de productos perecederos y abarrotes. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía operaba 71 tiendas de autoservicio bajo diversos formatos, con una área de venta total de aproximadamente 300,780 metros cuadrados, concentrados principalmente en el área metropolitana de la Ciudad de México en donde se ubican 40 unidades (incluidas dos tiendas en los municipios de Metepec y Avándaro, estado de México), representando el 56% del total de sus tiendas, otras 7 tiendas se localizan en el estado de Querétaro, 6 tiendas en el estado de Jalisco, 4 tiendas en cada uno de los estados de Guanajuato y Morelos, 3 tiendas en el estado de Baja California Sur, 2 tiendas en el estado de Puebla y una tienda en cada uno de los siguientes estados: Michoacán, Guerrero, Nayarit, Nuevo León y Colima. La Compañía es propietaria de aproximadamente el 61% del área de ventas total, el área restante de ventas se localiza en localidades rentadas a

diferentes dueños. La Compañía también opera 378 locales comerciales ubicados en centros comerciales junto con sus tiendas. Cuenta además con dos centros de distribución.

La Comer opera tiendas de supermercado enfocadas en las clases alta y media con ubicaciones en zonas estratégicas, con áreas de ventas de entre 300 y 10,000 metros cuadrados, en donde se encuentran productos perecederos y abarrotes además de departamentos especializados de alimentos preparados de alta calidad. Todos los formatos de la Compañía, cuentan con farmacia, panadería y tortillería, algunas no cuentan con estacionamiento. Algunas de sus tiendas se ubican en centros comerciales.

Nuestras Fortalezas.

La Comer, por ser una empresa producto de una escisión de CCM, conserva la experiencia de más de 70 años de operación en el sector de autoservicios. Es una empresa que cuenta con métodos probados en la operación de sus tiendas y durante los años de operación ha adquirido conocimientos y técnicas para afrontar cambios en la industria de ventas al menudeo, así como en las adversidades tanto económicas y sociales que en algún momento han afectado a México. La Compañía posee sistemas de informática y tecnología que le permiten desarrollar su actividad bajo elevados estándares, así como ofrecer alta calidad y frescura en los productos que comercializa. Desde su inicio en 2016, la Compañía ha mejorado métodos y controles para adaptarse en un inicio a ser una Compañía con un menor número de tiendas.

La Compañía ha logrado el posicionamiento de marcas y ha ganado la lealtad de los clientes mediante el servicio al cliente, la publicidad, la diversificación y calidad de los productos que se ofrecen y la estrategia de diferenciación que ofrece en cada una de sus tiendas.

La administración de la Compañía rediseñó sus formatos para ofrecer a sus clientes alta calidad y variedad en sus productos, enfocándose siempre en mejorar la experiencia de compra del cliente.

Actualmente, las tiendas de la Compañía están centralizadas en el área metropolitana y la región centro del país, lo que hace más eficiente la distribución, control operativo y administrativo de estas unidades. Tres tiendas están ubicadas en el noroeste del país, (en Los Cabos, B.C.S.) y ocho tiendas en la región de occidente, cuyo suministro de productos se realiza desde dos orígenes; el primero desde el centro del país y el segundo desde la frontera de Tijuana/San Diego para lograr un eficiente abastecimiento mediante diversas vías para el caso de las tiendas de Baja California, el resto de las tiendas se suministran desde nuestro centro de distribución de la ciudad de México. La Compañía posee dos CEDIS uno propio y uno rentado en la Ciudad de México y Guadalajara respectivamente, utilizados para cubrir las necesidades de todas sus tiendas, incluso cuenta con capacidad de abastecimiento excedente para cubrir el crecimiento en tiendas que espera la Compañía en los próximos años.

Durante 2019, la Compañía contó con personal directivo de amplia experiencia y con un promedio de 20 años trabajando en el sector comercial. Así también, cuenta con personal operativo con amplio conocimiento y experiencia.

Estrategia de Negocios.

La estrategia comercial de la Compañía incluye los siguientes puntos:

- Minorista con una propuesta de valor diferenciada para los clientes que se concentra en ofrecer una mejor experiencia de compra.
- Formatos innovadores como City Market que ofrece productos gourmet y de especialidad, así como el formato Fresko el cual es un supermercado con énfasis en la frescura y la calidad. Se tiene un formato La Comer, que ofrece una amplia gama de productos de supermercado, productos generales para el hogar. Además, se tiene el formato Sumesa que combina surtido y conveniencia en un solo lugar.
- Campañas exitosas y reconocidas en el sector (“Miércoles de Plaza”, “¿Vas al súper o a La Comer?”, “Temporada Naranja”, entre otras).
- Alta calidad en productos perecederos, tanto en productos a granel como preparados listos para consumirse.
- Localización estratégica de CEDIS y sistemas logísticos.
- Orientación operativa de servicio al cliente.
- Desarrollo inmobiliario.

A continuación, se presenta información seleccionada al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	2019	2018	2017
Unidades por formato			
La Comer	32	30	29
Sumesa	13	13	13
Fresko	14	11	10
City Market	12	11	9
Total de unidades	71	65	61
Unidades propias	35	36	33
Unidades rentadas	36	29	28
Área de venta (m2)	300,780	272,738	250,259
Ventas (millones de pesos)	\$21,591	\$19,119	\$16,554
Ventas mismas tiendas	6.5%	8.2%	11.3%
Clientes (medidos en tickets, miles)	68,649	64,303	60,450
Ticket promedio (pesos)	\$315	\$297	\$273
Efectivo e inversiones temporales (millones de pesos)	\$2,391	\$2,602	\$2,545
Inventarios (millones de pesos)	\$3,260	\$2,672	\$2,376
Proveedores (millones de pesos)	\$3,228	\$2,940	\$2,722

Resumen de la Información Financiera

La información del estado de resultados integral y del estado de situación financiera que se presenta a continuación se deriva de los Estados Financieros Consolidados de la Compañía. Dicha información debe considerarse junto con los estados financieros y sus notas, incluidos en este Informe Anual como Anexo. Las cifras al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se presentan en millones de pesos mexicanos.

Los siguientes cuadros muestran un resumen de la información financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Estado de resultados <i>(millones de pesos, excepto por los porcentajes)</i>	2019	2018	2017
Ventas netas	\$ 21,591	\$ 19,119	\$ 16,554
Costo de ventas	15,698	14,081	12,305
Gastos de operación	4,831	4,243	3,662
Otros (gastos) ingresos, neto	55	252	189
Depreciación y amortización	861	705	602
Utilidad de operación	1,117	1,047	777
Resultado integral de financiamiento	10	140	118
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	1,127	1,187	895
Impuestos a la utilidad	91	98	113
Utilidad (pérdida) neta	1,036	1,089	782
* (EBITDA)	1,978	1,752	1,379
EBITDA / Ventas	9.2%	9.2%	8.3%
Utilidad de operación / ventas	5.2%	5.5%	4.7%
Número de unidades vinculadas (millones)	1,086	1,086	1,086
Utilidad por unidad vinculada (pesos)	0.95	1.00	0.72

*Utilidad de operación más depreciación y amortización

<i>Estado de Situación Financiera</i> <i>(millones de pesos, excepto por los porcentajes)</i>	2019	2018	2017
Efectivo e Inversiones temporales	2,391	2,602	\$ 2,545
Inventarios	3,260	2,672	2,376
Propiedad y equipo neto	13,385	12,130	10,863
Activos intangibles	6,278	6,278	6,278
Otros activos	3,589	2,354	2,523
Total Activo	28,903	26,036	24,585
Proveedores	3,228	2,940	2,722
Otros pasivos	2,658	1,093	1,026
Total Pasivo	5,886	4,033	3,748
Capital Contable Consolidado	23,017	22,003	20,837
Total Pasivo y Capital Contable	28,903	26,036	24,585

<i>Datos de Productividad anuales</i>	2019	2018	2017
Crecimiento en ventas mismas tiendas	6.5%	8.2%	11.3%
Participación en venta productos alimenticios	79.4%	79.0%	78%
Participación en venta productos no-alimenticios	20.6%	21.0%	22%
Ventas por m ² (miles de pesos)	\$ 72	\$ 70	\$ 66
Ventas por empleado operativo de tiendas (miles de pesos)	\$ 2,050	\$ 2,044	\$ 1,842
Rotación promedio de inventarios (días)	75	68	70
Rotación promedio de proveedores (días)	74	75	80

<i>Datos Operativos</i>	2019	2018	2017
Tiendas al final del periodo	71	65	61
Área de ventas en m ²	300,780	272,738	250,259
Empleados totales	12,200	10,873	10,438
Empleados operativos tiendas	10,532	9,356	8,986
Tickets (miles)	68,649	64,303	60,450

La Comer S.A.B. de C.V. (LACOMER) cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde 2016. Su valor de capitalización al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a \$25,402 y \$22,122 millones de pesos respectivamente, representado por 1,086 millones de unidades vinculadas en circulación (Véase Sección 5, “Comportamiento de la acción en el mercado de valores”).

3. FACTORES DE RIESGO

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación, antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La materialización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados

financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Riesgos Relacionados con el Negocio de la Compañía.

La Emisora es una compañía que se constituyó como consecuencia de la escisión de CCM a finales de 2015. Como consecuencia de dicha escisión de CCM y del acuerdo correspondiente, la Compañía tiene con esta última y con el dueño actual de CCM ciertas restricciones y obligaciones que podrían afectar el desempeño y la rentabilidad de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación podrían afectar material y adversamente nuestro negocio, resultado de las operaciones, condición financiera y liquidez. Estos riesgos no son los únicos que enfrentamos. Nuestras operaciones de negocio también podrían ser afectadas por factores adicionales que aplican a todas las compañías que operan en México.

Si la Compañía incurre en un alto nivel de endeudamiento, su negocio y su capacidad para aprovechar oportunidades de negocio podrían tener un efecto material adverso.

La Compañía podría incurrir en un alto nivel de endeudamiento, lo que aumentaría la posibilidad de que sea incapaz de generar un flujo de efectivo suficiente para cubrir los pagos de principal, intereses y otras cantidades que adeude. Como resultado de un alto nivel de endeudamiento, la capacidad operativa de la Compañía podría verse comprometida, lo que podría tener un efecto material adverso sobre el negocio, resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

Las operaciones de la Compañía están altamente concentradas en la zona metropolitana de la Ciudad de México y en la zona centro del país.

Nuestras principales propiedades y operaciones se concentran en dos de las zonas más pobladas de México, la zona metropolitana de la Ciudad de México y la zona centro del país. Al 31 de diciembre de 2019 las tiendas ubicadas en esas zonas representaban aproximadamente 86% de las ventas. Si alguna de las cadenas regionales decidiera comenzar un plan de expansión más agresivo y establecer operaciones en las ubicaciones donde actualmente la Compañía tiene unidades en operación, los resultados de la Compañía podrían verse afectados.

A pesar de tener tiendas y de esperar desarrollar o adquirir tiendas adicionales en ubicaciones fuera de estas zonas, dependemos en gran medida de las condiciones económicas en esas áreas. Como resultado, una desaceleración económica en esos lugares podría afectar negativamente nuestro negocio, las condiciones financieras y los resultados de operación. Además, existen ciertas restricciones en las zonas metropolitanas en cuanto a terrenos para compra o renta de tiendas adicionales. Mientras más intensa sea la competencia, será más difícil localizar terrenos idóneos para completar nuestros planes de expansión. En caso de no encontrarlos, podríamos no cumplir nuestras metas de crecimiento.

Al ingresar en nuevas localidades podría ser difícil promover la marca que será poco reconocida por la nueva comunidad. En ubicaciones más alejadas a la ciudad de México los costos de logística se podrían incrementar.

Los proveedores y otras personas con quien la Compañía establece relaciones de negocio podrían necesitar garantías de que su estabilidad financiera sea suficiente para satisfacer sus requerimientos para hacer o continuar haciendo negocios con ellos.

Algunos de sus proveedores y otras personas con quienes la Compañía mantiene relaciones comerciales, podrían requerir garantías de su estabilidad financiera para satisfacer sus requerimientos. Adicionalmente, podrían preferir trabajar con compañías más grandes. Cualquier incumplimiento que sufran respecto de la estabilidad financiera de la Compañía podría tener un efecto material adverso sobre el negocio de La Compañía, sus resultados de operación, situación financiera y sus flujos de efectivo.

La Compañía podría enfrentar dificultades en financiar sus operaciones e inversiones, lo cual podría tener un impacto adverso en sus negocios y resultados.

La Compañía puede requerir tomar deuda o emitir capital adicional para fundear capital de trabajo e inversiones de capital o hacer adquisiciones y otras inversiones. No es posible asegurar que la deuda o financiamiento de capital estará disponible para la Compañía en términos aceptables o en lo absoluto. Si la Compañía no es capaz de obtener suficiente financiamiento en términos atractivos, su crecimiento y resultados de operación podrían verse afectados adversamente.

La Comer es una sociedad controladora pura y sus riesgos están vinculados a los riesgos operativos de sus subsidiarias.

Los activos de La Comer están constituidos sustancialmente por acciones de sus subsidiarias, lo que representa un factor de riesgo al considerar que los resultados de La Comer dependerán directamente de los resultados de sus Subsidiarias.

Por lo anterior, cualquier afectación en el desempeño de las Subsidiarias de La Comer, cualesquiera contingencias derivadas de casos fortuitos o fuerza mayor, incumplimientos contractuales, negativa, cancelación o revocación de permisos, autorizaciones y licencias y en general cualquier afectación que impida o dificulte el adecuado desempeño de las actividades o afecte los resultados de las subsidiarias, afectarán directamente los resultados de La Comer.

Operaciones con partes relacionadas.

La Compañía realiza y/o realizará operaciones; dentro del curso ordinario de sus negocios, con algunas partes relacionadas. No obstante, lo anterior, La Compañía tiene controles para asegurar que las operaciones con partes relacionadas se realicen conforme a condiciones de mercado. Si los controles de la Compañía para asegurar que las operaciones con partes relacionadas se realicen a condiciones de mercado, llegaran a fallar, la Compañía podría verse afectada en su desempeño y rentabilidad.

Contingencias de carácter ambiental.

Algunos proyectos de construcción de la Compañía deben cumplir con requerimientos de carácter ambiental, cuyo incumplimiento puede generar costos significativos y contingencias. Los proyectos de ingeniería y construcción de algunas de las subsidiarias de la Compañía podrían llegar a generar impactos ambientales, y su remediación o el pago de las sanciones que se llegaren a imponer como resultado de los mismos ocasionarían gastos adicionales que, a su vez, tendrían consecuencias adversas en los resultados de la Compañía.

En el caso específico de la operación del Centro de Distribución de Cadena de Frío, existe un riesgo implícito por el manejo de gases necesarios para el enfriamiento de la mercancía.

Debido al cambio de regulaciones ambientales, podría implicar cambios en la forma de operar, lo que podría afectar la rentabilidad de la operación de la Compañía.

Pandemias derivadas de la influenza, COVID-19, gripe aviar u otras enfermedades podrían tener un efecto significativo adverso en los resultados de operación de la Compañía

Las actividades y operaciones de la Compañía se podrán ver afectadas a raíz de una pandemia o epidemia como el COVID-19 debido múltiples factores, como por ejemplo:

- 1) Interrupciones en la cadena de suministro, ya que nuestros productos son surtidos de una gran variedad de proveedores nacionales e internacionales que pudieran no poder realizar el abasto de manera adecuada, o incrementar sustancialmente sus costos de operación.
- 2) Inasistencia de los colaboradores a causa de la enfermedad o por instrucciones de las autoridades del sector salud, que podría hacer que la operación de nuestras tiendas se vea afectada.

- 3) Incrementos de los gastos de operación de las tiendas, al vernos obligados a implementar protocolos de higiene y contención que protejan la salud de nuestros colaboradores y de nuestros clientes.
- 4) Cierre de unidades y horarios limitados para evitar el contacto entre los clientes y limitar la entrada para tener el número permitido de clientes dentro de la tienda establecido por la Secretaría de Salud.
- 5) Baja de flujo de clientes por restricción de movimiento, ya que debido a la cuarentena, los clientes podrían no tener permitido salir de sus casas a realizar compras.

A la fecha de este reporte, la administración de la Compañía ha tomado las medidas necesarias para minimizar los impactos que se tengan en dichos factores por la pandemia de COVID-19 definiendo procesos con 3 objetivos claros: proteger la salud de nuestros colaboradores, proteger la salud de nuestros clientes y asegurar la continuidad de la operación en todas nuestras tiendas.

A la fecha de este reporte, ningunos de estos riesgos potenciales ha tenido un impacto relevante en los resultados financieros de la Compañía. Pero no podemos asegurar que no los tendrá en el futuro.

Eventualidades fuera del control de la Compañía.

Los ingresos de la Compañía pueden verse afectados por diversos factores fuera de su control, incluyendo, retrasos en la obtención de los permisos gubernamentales correspondientes (suministro de agua, uso de suelo, construcción, entre otros) causados por las autoridades competentes, desastres naturales, incumplimientos por contratistas y otros terceros, entre otros, lo que podría incrementar el costo de operación de la Compañía y retrasar el desarrollo de nuevos proyectos. Asimismo, el deterioro en las condiciones económicas de México podría reducir la demanda de consumo en México, lo cual podría afectar negativamente a la Compañía.

El desarrollo de proyectos depende de la disponibilidad de recursos.

Para la adquisición de nuevos inmuebles y el desarrollo de nuevos proyectos, la Compañía necesita de capital, mismo que puede obtener a través de financiamientos, generación interna de recursos e inversión de sus accionistas. En caso de que la Compañía no pueda obtener dichos recursos y, en caso de financiamientos, no pueda contratar los mismos bajo condiciones competitivas, el ritmo de crecimiento de la Compañía se vería afectado negativamente, lo cual, a su vez, tendría un impacto adverso en el negocio y los resultados de operación de la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para proteger sus marcas registradas y su propiedad intelectual podría tener un efecto adverso en su condición financiera.

La Compañía considera que sus avisos comerciales, marcas registradas y demás derechos de propiedad industrial son fundamentales para el reconocimiento de su marca y el éxito continuo de su negocio. Cualquier violación a sus derechos de propiedad intelectual o industrial o la falta de registro de los mismos o la incapacidad de la Compañía de registrar sus derechos de propiedad intelectual en las jurisdicciones en las que opera podría resultar en: (i) procedimientos litigiosos, lo que causaría que la Compañía invierta tiempo y recursos para defender su propiedad intelectual e industrial; y/o (ii) la posible pérdida de su capacidad para utilizar sus marcas registradas en el curso ordinario de su negocio. El éxito del negocio de la Compañía depende en parte de su capacidad para utilizar sus marcas, con el fin de aumentar el reconocimiento de las mismas y desarrollarlas en el mercado nacional. La Comer y sus subsidiarias no puede garantizar que todas las acciones que ha adoptado para proteger sus marcas registradas sean adecuadas para evitar potenciales violaciones por parte de terceros. El uso no autorizado de sus marcas podría disminuir el valor de las mismas y su reconocimiento en el mercado, las ventajas competitivas de la Compañía o el valor de sus intangibles, lo que podría afectar adversamente su negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera.

La Compañía tiene registrado en sus activos intangibles el valor de sus marcas. Este valor, junto con el resto de los activos no monetarios de la Compañía, está sustentado en la generación esperada de flujo operativo. En caso de que las expectativas de generación de flujo de la Compañía se deterioren sustancialmente, o que la tasa estimada de descuento a aplicarle se vea incrementada por situaciones de mercado en general o de la Compañía en particular; la Compañía podría verse en la necesidad de reconocer un deterioro de valor en sus activos intangibles.

La Compañía depende de personal clave, de su capacidad para retener y contratar a personal clave adicional y de mantener buenas relaciones laborales.

Las operaciones de la Compañía y su crecimiento dependen en gran medida del esfuerzo, las relaciones, la reputación y experiencia de los miembros de su Consejo de Administración, directivos relevantes y demás personal clave. La pérdida de cualquiera de dichas personas, así como la incapacidad de la Compañía para contratar y retener a personal altamente calificado para reemplazarlos, podría tener un efecto material adverso en su negocio, situación financiera y resultados de operación. Además, de acuerdo con sus planes de expansión, el éxito futuro de la Compañía depende también de su capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y retener personal calificado en las áreas de operaciones, compras, publicidad, cobranza y administración de personal. La competencia que existe en el mercado por atraer a dicho personal calificado es intensa y la Compañía podría no ser capaz de contratar, capacitar, integrar o retener a personal calificado con el nivel de experiencia o de compensación necesaria para mantener su calidad en la prestación de sus servicios y reputación o para mantener o expandir sus operaciones.

Los sistemas y políticas de administración de riesgos de la Compañía podrían ser ineficaces para mitigar su exposición al riesgo, y la Compañía podría estar expuesta a riesgos no identificados o imprevistos, que podrían afectar sustancial y adversamente su negocio, situación financiera y resultados de operación.

Los sistemas de gestión de riesgos, estrategias de cobertura, políticas y otros procesos de administración de riesgos de la Compañía podrían no ser eficaces para mitigar su exposición al riesgo en todos los entornos de mercado o en contra de todo tipo de riesgos, incluyendo los que no son identificados o los imprevistos. Algunos métodos de administración de riesgos se basan en el comportamiento histórico del mercado o eventos pasados. Como resultado, dichos métodos podrán ser inexactos en cuanto a la estimación de riesgos futuros, los cuales podrían ser significativamente mayores a los mostrados por patrones históricos. Otros métodos de administración del riesgo dependen de una evaluación de información relativa a los mercados, clientes u otros asuntos. Esta información podría ser inexacta, incompleta, no estar actualizada o no estar debidamente evaluada. La gestión del riesgo operacional, legal o regulatorio en general, requiere, entre otras cosas, de políticas y procedimientos que registren adecuadamente y verifiquen un gran número de transacciones y eventos. Dichas políticas y procedimientos implementados por la Compañía, incluidas las relacionadas a originación y administración de créditos, mismas que a su vez son modificadas de tiempo en tiempo para responder a los cambios en el mercado, podrían no ser eficaces en su totalidad. Cualquier falla en los procedimientos de administración de riesgo de la Compañía o cualquier estimación inadecuada de los riesgos aplicables, podrían tener un efecto material adverso en su negocio, situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

Es probable que la competencia de la Compañía continúe o se intensifique y diversifique.

La capacidad de la Compañía para mantener e incrementar sus niveles actuales de venta depende en cierta medida de las condiciones de la competencia, incluyendo la competencia en precios y los canales de venta electrónica. Aun cuando la Compañía considera que sus ventajas competitivas y su estrategia de negocios le permitirán lograr sus metas, es probable que dicha competencia continúe o se intensifique y se diversifique a canales electrónicos. Una mayor competencia podría generar impactos negativos en los precios de venta de sus productos, así como en los precios de compra, entre otros. Cada día la competencia de venta al por menor vía canales electrónicos, incluyendo internet y telefónico, con entrega en domicilio se ha expandido. Como consecuencia de lo anterior, la Compañía podría verse afectada en sus metas de ventas, lo que resultaría en un efecto adverso significativo en el negocio, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Riesgo de fallas en nuestros sistemas o ataques cibernéticos

Nuestros sistemas, están sujetos a daños por ciertos factores como: cortes en el suministro eléctrico, fallas computacionales y en las telecomunicaciones, virus computacionales, violaciones a la seguridad (a través de ataques cibernéticos por hackers computacionales y organizaciones sofisticadas), eventos catastróficos como sismos, incendios, y huracanes. La Compañía está preparada con respaldos en sistemas para afrontar muchas de las posibles fallas que se puedan presentar en los sistemas, ya que cuenta con respaldos y técnicos especializados para resolver los problemas. Sin embargo, la Compañía no puede asegurar que los controles y respaldos con los que cuentas sean suficientes para detener cualquiera de estas situaciones, por lo que no podemos descartar totalmente que las operaciones o la rentabilidad de la Compañía no se vean afectadas en un futuro por algún evento de esta naturaleza.

Riesgo por coberturas

La Compañía cuenta con seguros que cubren adecuadamente sus activos contra los riesgos de incendio, sismo y otros causados por desastres naturales, pero no asegura que las compañías aseguradoras sigan aceptando las condiciones y primas.

Riesgos Relacionados con el Accionista de Control de La Comer.

La mayoría de las acciones con derecho a voto de La Comer, son propiedad de diversas personas pertenecientes a la familia González y se encuentran aportadas a un fideicomiso temporalmente e irrevocable identificado con el número F-11024239, celebrado con Scotiabank Inverlat, S.A. En tal virtud, la familia González, a través del fideicomiso de referencia tiene el poder efectivo de designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración y determinar el resultado de otras acciones que requieren el voto de los accionistas.

Algunas decisiones que tome este fideicomiso, podrían influenciar el precio de las acciones de La Comer, así como afectar significativamente el desempeño y rentabilidad de La Compañía.

Riesgos Relacionados con México.

Las políticas o regulaciones gubernamentales mexicanas, así como el desarrollo económico, político y social en México pueden tener un efecto adverso sobre nuestro negocio, operaciones y perspectivas.

Somos una Compañía mexicana y la totalidad de nuestros activos están ubicados en México. El resultado de nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas están sujetos a riesgos políticos, económicos, sociales, legales y reglamentarios específicos para México. El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones gubernamentales, las políticas fiscales y monetarias, y las regulaciones sobre empresas gubernamentales y la industria privada pudieran tener impacto sobre el entorno del sector privado mexicano, incluyendo nuestra Compañía, y sobre las condiciones del mercado, los precios, y los rendimientos de los valores mexicanos, incluyendo los nuestros. No podemos predecir el impacto que las condiciones políticas tendrán en la economía mexicana. Por otra parte, nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas pueden verse afectadas por fluctuaciones monetarias, inestabilidad de los precios, inflación, tasas de interés, regulaciones, impuestos, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en, o que afecten a México, sobre los que no tenemos control alguno.

Cualquiera de estos eventos, u otros acontecimientos sanitarios, económicos o políticos no anticipados en México, podrían tener un efecto sustancialmente adverso en nuestros resultados de operaciones y situación financiera.

El crecimiento de la delincuencia y de la violencia debido a las actividades de los carteles de droga y crimen organizado podría afectar adversamente a nuestro negocio, resultados de operación o perspectivas.

México ha experimentado en los últimos años periodos crecientes de violencia y delincuencia debida, en gran medida, a las actividades de los carteles de drogas y el crimen organizado que acompaña a dichas actividades. En respuesta a esto, el gobierno ha implementado varias medidas de seguridad y ha fortalecido su policía y fuerzas militares. A pesar de estos esfuerzos, el crimen relacionado con drogas continúa existiendo en México. Estas actividades, su posible crecimiento y la violencia asociada con ellas pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana o en nuestras futuras operaciones.

No podemos asegurar que los cambios en las políticas del gobierno federal o que los acontecimientos políticos y sociales en México, sobre los cuales no tenemos control alguno, no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones y perspectivas.

Las condiciones políticas, económicas y sociales en México podrían afectar sustancial y adversamente la economía mexicana y, a su vez, las operaciones de la Compañía.

La Compañía no puede predecir el impacto que las condiciones políticas, económicas y sociales tendrán sobre la economía mexicana. Además, no puede asegurar que los acontecimientos políticos, económicos o sociales en

México, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto adverso en su negocio, situación financiera, resultados de operaciones y proyecciones. La situación social y política en México podría afectar negativamente a la economía mexicana, que a su vez podría tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y proyecciones de la Compañía.

Depreciación del peso frente al Dólar. En caso de que el gobierno imponga controles y restricciones al intercambio de divisas, es posible que no podamos cumplir con deuda denominada en Dólares o en cualquier otra moneda extranjera, exponiendo por lo tanto a nuestros inversionistas a los riesgos asociados con tipos de cambio.

Una devaluación o depreciación severa del Peso puede causar la intervención o la disrupción del intercambio internacional de divisas por parte del gobierno mexicano. Aunque el gobierno mexicano actualmente no restringe o regula la capacidad de los mexicanos o cualquier persona o entidad extranjera para convertir Pesos en Dólares o cualquier otra moneda, si lo ha hecho en el pasado, y no podemos garantizar a nuestros potenciales inversionistas que el gobierno mexicano no establecerá en el futuro una política de control en el tipo de cambio. Cualquier política de control en el tipo de cambio podría eliminar o limitar la disponibilidad de Dólares o de cualquier otra moneda, limitando nuestra capacidad de transferir o convertir Pesos en Dólares o cualquier otra moneda, a efecto de cubrir deudas denominadas en Dólares. Cabe mencionar que, a la fecha de este reporte, la Compañía no cuenta con ninguna deuda financiera en dólares, sin embargo, sí cuenta con cartas de crédito denominadas en Dólares que son de uso normal en el negocio y que avalan la importación de mercancía; y que pudieran verse afectadas por devaluación o depreciación del dólar.

Altas tasas de inflación pueden afectar adversamente la condición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Históricamente, México ha registrado altos niveles de inflación y puede experimentar alta inflación en el futuro. De igual forma, la inflación en México ha llevado a mayores tasas de interés, la depreciación del Peso y la imposición de controles gubernamentales sustanciales sobre los tipos de cambio y precios. La tasa anual de inflación de los últimos tres años, determinada conforme a la variación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, según lo señalado por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y conforme a las publicaciones del Banco de México, fue de 2.83% en 2019, 4.83% en 2018 y 6.77% en 2017. A pesar de que la inflación disminuyó en el año de 2019, la Compañía no puede asegurar que México no experimentará niveles mayores de inflación en el futuro.

Adicionalmente, el aumento de la inflación generalmente incrementa el costo de financiamiento de la Compañía, si ésta tuviera algún endeudamiento. La situación financiera y rentabilidad de la Compañía podrían verse afectadas negativamente por el nivel de apalancamiento y las fluctuaciones en las tasas de interés. Si la tasa de inflación aumenta o se vuelve incierta e imprevisible, el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa.

El desarrollo de otros países pudiera tener efectos sobre la economía mexicana, así como sobre nuestros resultados de operación y situación financiera.

El desarrollo de otros países pudiera afectar a la economía mexicana, así como nuestros resultados de operación. El valor de mercado de los valores emitidos por sociedades mexicanas se ve afectado por las condiciones económicas y de mercado en otros países emergentes. A pesar de que las condiciones en dichos países pueden diferir significativamente con respecto a las condiciones económicas en México, la reacción de los inversionistas hacia desarrollos en cualquier otro país puede tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores emitidos por sociedades mexicanas. En años pasados, por ejemplo, el precio de los valores de deuda y de capital mexicanos cayó sustancialmente como resultado del desarrollo de China, Rusia, Brasil y otros países asiáticos.

La incertidumbre respecto a las políticas en los Estados Unidos de Norte América puede generar volatilidad en los mercados financieros en nuestro país.

La correlación entre las condiciones económicas en México y los Estados Unidos se ha visto agudizada en años recientes en virtud de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la creciente actividad económica entre ambos países. En el pasado, la dislocación mundial de los mercados de crédito y la escasez de liquidez resultante, especialmente en los Estados Unidos, resultó en una volatilidad significativa en los mercados financieros, y causó un efecto material adverso en la economía mexicana. Por lo tanto, un declive

económico en la economía estadounidense, desacuerdos en el T-MEC, la imposición de aranceles u otros acontecimientos relacionados pudieran tener un efecto adverso significativo en la economía mexicana, lo que, a su vez, pudiera afectar nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Reformas a las leyes fiscales mexicanas pueden afectar negativamente a la Compañía.

El negocio, situación financiera y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados negativamente como resultado de un aumento de los impuestos, la eliminación y las limitaciones de ciertas deducciones y el aumento del costo de cumplimiento con las leyes fiscales. Retraso de devoluciones fiscales por un tiempo prolongado.

Riesgos por cambio climático, factores naturales y geopolíticos

El cambio climático puede afectar al negocio de manera importante pero la administración no identifica un efecto diferenciado contra empresas del mismo giro.

Los factores que pueden afectar a la Compañía pueden ser uno o más desastres naturales, así como eventos geopolíticos como disturbios civiles en las ciudades donde operamos y podría afectar adversamente nuestras operaciones y desempeño financiero. Tales eventos podrían resultar en daño físico y/o pérdida parcial o total de una o más de nuestras tiendas o centros de distribución, y podrían verse afectadas por la necesidad de cierres de una o más de nuestras tiendas, y/o centros de distribución.

Los eventos como huracanes, inundaciones, sismos podrían de cualquier forma alterar y afectar nuestras operaciones en las áreas en donde estos eventos ocurran y podrían afectar adversamente nuestra actividad.

Riesgos Relacionados con las Acciones.

Es posible que no llegue a desarrollarse un mercado líquido para las Acciones de La Comer que llevan sólo cuatro años cotizando en bolsa.

Aunque la Compañía ya cuenta con cuatro años de cotización en bolsa, no puede asegurar que continúe el desarrollo de un mercado líquido para sus Acciones o que el mismo logrará sostenerse. Como resultado de estos factores, los inversionistas podrían verse impedidos para vender sus Acciones en el momento y al precio deseado, o en forma alguna.

El precio de mercado de nuestras acciones podría fluctuar significativamente y los potenciales inversionistas podrían perder todo o parte de su inversión.

La volatilidad en el precio de mercado de nuestras acciones podría causar que los inversionistas no puedan vender sus Acciones al mismo precio o a un precio superior. El precio de mercado y la liquidez del mercado de nuestras acciones podrían verse significativamente afectados por varios factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control y no pueden relacionarse directamente con nuestro desempeño. Estos factores incluyen, entre otros:

- alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participamos, nosotros y nuestras subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- desempeño de la economía mexicana o del sector en que participamos;
- cambios en utilidades o variaciones en nuestros resultados de operación;
- ventas futuras de acciones por parte de nuestros principales accionistas;
- nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables a nuestro negocio o el de nuestras subsidiarias;
- las tendencias económicas en general en las economías o mercados financieros de México, Estados Unidos o globales, incluyendo aquéllas que resulten de guerras, incidentes o terrorismo o violencia o pandemias o respuestas a dichos eventos, así como condiciones y eventos políticos.

La liquidez relativamente baja y la alta volatilidad del mercado de valores mexicano puede ocasionar que los precios de cotización y volúmenes de las Acciones de La Comer fluctúen de manera significativa.

La BMV es una de las mayores bolsas de Latinoamérica en términos de capitalización de mercado de las compañías con acciones listadas en ella; sin embargo, continúa siendo relativamente poco líquida y volátil en comparación con otros grandes mercados de valores extranjeros. Aunque el público participa en la negociación de valores en la BMV, una parte sustancial de la actividad de negociación en la BMV se lleva a cabo por o en nombre de importantes inversionistas institucionales. El volumen de negociación de los valores emitidos por compañías de mercados emergentes, tales como las compañías mexicanas, tiende a ser menor que el volumen de negociación de valores emitidos por compañías en países más desarrollados. Estas características de mercado pueden limitar la capacidad de los tenedores de las Acciones para vender sus Acciones y también pueden afectar adversamente el precio de las Acciones.

En el supuesto que analistas de valores o de la industria no publiquen sus investigaciones o reportes sobre el negocio de la Compañía, o bien, publiquen reportes negativos sobre el negocio, el precio de las Acciones y el volumen de cotización podrían disminuir.

El mercado para la cotización de las Acciones depende, en parte, de la investigación y los informes que publiquen analistas de valores o de la industria sobre la Compañía o su negocio. En caso que uno o más de los analistas que cubren a la Compañía publiquen información negativa, investigaciones inexactas o desfavorables acerca del negocio de la Compañía, el precio de las Acciones posiblemente disminuiría. En el supuesto que uno o más de estos analistas dejen de dar cobertura a la Compañía o no publiquen informes sobre la Compañía regularmente, la demanda de las Acciones podría disminuir, lo que ocasionaría que el precio de las Acciones y el volumen de operación disminuyan.

Futuras emisiones de acciones podrían resultar en una reducción del precio del mercado de las Acciones.

En el futuro, podríamos emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social para obtener recursos destinados a fondar nuestras actividades y crecimiento, así como para realizar otros propósitos corporativos generales. Dichas emisiones o los documentos en los que se haga pública la intención de emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social, pudieran resultar en una disminución o crear volatilidad en el precio del mercado de las Acciones.

El decreto y pago de dividendos en favor de los accionistas de La Comer está sujeto a la aprobación de su accionista principal.

El decreto y pago de dividendos y su importe por parte de La Comer en favor de sus accionistas está sujeto a la recomendación del Consejo de Administración y a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. En tanto el accionista de control de La Comer continúe siendo el propietario de la mayoría de las Acciones, tendrá la facultad de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y de determinar el decreto de dividendos y el importe de los mismos. Además, el pago de dividendos está sujeto a la existencia de utilidades, a la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores y a que los estados financieros del ejercicio que correspondan hayan sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas. La Comer no puede garantizar que sus accionistas aprueben una política de dividendos a propuesta de su Consejo de Administración, que su Consejo de Administración presentará dicha propuesta o los términos de la misma. Asimismo, La Comer no ha pagado dividendos desde el inicio de operaciones a sus accionistas para reinvertir en aperturas y remodelaciones de formatos, pero en un futuro podría considerar decretar pago de dividendos.

Los estatutos de La Comer contienen ciertas restricciones en cuanto a la adquisición y transmisión de las Acciones.

La Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de La Comer establecen ciertos requisitos, opciones y restricciones en relación con la adquisición y transmisión de las Acciones. Conforme a los estatutos de La Comer y sujeto a ciertas excepciones (incluyendo la adquisición o transmisión de acciones entre los actuales accionistas de control de La Comer), se requiere autorización del Consejo de Administración para que cualquier persona o grupo de personas vinculadas adquiera, en una o varias operaciones, una tenencia accionaria igual o mayor al 10% del capital social o múltiplos de dicho porcentaje o celebre convenios por los que acuerden votar conjuntamente

acciones en ese porcentaje, y La Comer no permitirá el ejercicio de los derechos corporativos de las Acciones cuya adquisición, requiriéndolo, no haya sido autorizada por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración deberá otorgar o negar dicha autorización dentro de un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que el Presidente del Consejo de Administración reciba la solicitud de autorización de adquisición correspondiente, o de la fecha en que reciba la información adicional que el Consejo de Administración hubiere requerido, en su caso. En caso de que la adquisición de Acciones o el convenio de voto aprobado resulte en la adquisición de Acciones o derechos de voto respecto del 30% o más de las acciones en circulación de La Comer, los accionistas adquirentes deberán realizar una oferta de compra del 100% de las acciones representativas del capital de La Comer, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales. Estas restricciones podrán tener un impacto en la liquidez de las acciones o desinhibir una oferta pública de compra o afectar el precio de la acción de la Emisora como consecuencia de las limitaciones a un cambio de control.

Los estatutos sociales de La Comer, de conformidad con la legislación mexicana, restringen la capacidad de los accionistas extranjeros para invocar la protección de sus gobiernos en relación a sus derechos como accionistas.

De conformidad con la legislación mexicana, los estatutos de la Emisora establecen que los accionistas extranjeros se considerarán mexicanos para efectos de las Acciones de las que sean titulares, y se considerará que han convenido en no invocar la protección de sus gobiernos en ciertas circunstancias. Según esta disposición, se considera que un accionista extranjero ha convenido en abstenerse de invocar la protección de su propio gobierno, solicitándole la interposición de una reclamación diplomática en contra del gobierno mexicano con respecto a sus derechos como accionista de la Emisora, pero no se entenderá que haya renunciado a cualquier otro derecho que pueda tener, incluyendo cualquier derecho bajo las leyes en materia de valores de los Estados Unidos, con respecto a su inversión en el capital de La Comer. En el supuesto de que un inversionista extranjero invoque dicha protección gubernamental en violación de este acuerdo, las Acciones de su propiedad se perderán en beneficio del gobierno mexicano.

Un posible incumplimiento de los requisitos aplicables a una empresa listada en la BMV podría provocar la cancelación de dicho listado y de la inscripción de sus acciones en el RNV.

Como Emisora cuyas acciones se encuentran listadas en la BMV, La Comer será sujeto de diversos requisitos, entre ellos, los de entrega de información periódica y el mantenimiento de ciertos requisitos mínimos de bursatilidad a fin de mantener dicho listado en el mercado bursátil. En caso de que la Emisora deje de cumplir sus obligaciones como empresa pública o los requisitos mínimos para continuar listada en la BMV, la Emisora podría ser objeto de la cancelación del listado de sus acciones de dicha BMV, así como de cancelación de las mismas en el RNV o bien estar sujeta a multas, sanciones y/u otras acciones administrativas o regulatorias. El desliste de las acciones de La Comer en la BMV podría tener un efecto material adverso en la liquidez y precio de las mismas.

La Comer destinará una porción significativa de recursos económicos y humanos para cumplir con los requerimientos aplicables a las empresas públicas.

Como Emisora pública, La Comer incurrirá en importantes gastos legales, contables y otros gastos que no incurren las compañías privadas, incluyendo los costos relacionados con los requerimientos de entrega y revelación de información aplicables a las empresas públicas. Los gastos en los que incurren las empresas públicas en relación con sus obligaciones de entrega de información y el mantenimiento de su estructura de gobierno corporativo han ido en aumento. Estas leyes y regulaciones también podrían hacer más difícil o costoso obtener ciertos tipos de seguros, incluyendo seguros de responsabilidad de directores y funcionarios y la Emisora podría verse obligada a aceptar una reducción en el límite de la póliza y cobertura o incurrir en costos proporcionalmente más altos para obtener la misma o una cobertura similar. Estas leyes y regulaciones adicionalmente podrían hacer más difícil para La Comer atraer y retener a personas calificadas para formar parte del Consejo de Administración, comités o funcionarios de alto nivel y puede desviar la atención de la administración. Además, si La Comer no es capaz de cumplir con sus obligaciones como empresa pública, el registro de las Acciones podría ser cancelado y La Comer podría ser sujeta de multas, sanciones, potencialmente, litigios civiles y otras medidas.

Riesgo de EBITDA

La Compañía calcula el EBITDA como su utilidad de operación más depreciación y amortización. La Compañía presenta su EBITDA debido a que considera que el EBITDA representa una base útil tanto para evaluar el desempeño operativo, así como, para comparar sus resultados con los de otras empresas dado que muestra sus

resultados de operación independientemente de su capitalización y sus impuestos. Sin embargo, los inversionistas no deben considerar el EBITDA de forma aislada y no debe interpretarse como sustituto de la utilidad neta o la utilidad de operación al medir el desempeño financiero. El EBITDA tiene limitaciones significativas que afectan su valor como instrumento de medición de la rentabilidad general de la Compañía debido a que no toma en consideración ciertos gastos como depreciación y amortización. Es posible que la Compañía calcule su EBITDA en forma distinta a la utilizada por otras empresas para calcular la misma partida u otras partidas con nombres similares. El EBITDA no es una medida de desempeño financiero bajo IFRS.

4. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL RNV

Los valores a que se refiere el presente reporte han quedado inscritos bajo el número 3517-1.00-2015-001 en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y son los únicos, por lo tanto, la Compañía no presenta otros valores inscritos en el RNV.

En los últimos 3 ejercicios la Compañía, ha entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódica, tales como información sobre resultados en forma trimestral y anual.

5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV

No aplica.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

A solicitud de los inversionistas y el público en general, se podrán obtener copias de este Informe Anual en las oficinas ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1517 Módulo 2, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, Benito Juárez, Ciudad de México, México. Así también, se podrá consultar en la página de Internet de la Compañía (www.lacomer.com.mx y www.lacomerfinanzas.com.mx), en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores. (www.bmv.com.mx) y en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (www.cnbv.gob.mx). Para cualquier información favor de dirigirse con Yolotl Palacios Golzarri, del Departamento de Relación con Inversionistas de la Compañía, con e-mail ypalacios@lacomer.com.mx o al teléfono 55 5270 9064.

Los siguientes documentos están a disposición del público inversionista, por medio de la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx, así como en las páginas de Internet de La Comer:

- Informe anual – formato BMV.
- Avisos de eventos relevantes.
- Reporte trimestral de resultados: Estados financieros consolidados
- Informe anual, con estados financieros consolidados y auditados al cierre de cada ejercicio, así como un comparativo contra el ejercicio inmediato anterior.
- Código de mejores prácticas corporativas.
- Estatutos sociales.

II. LA COMPAÑÍA

1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Denominación Social

La Compañía se denomina La Comer, S.A.B. de C.V., y su nombre comercial es "La Comer".

Fecha de Constitución, Transformación y Duración de la Compañía

La Compañía es producto de la escisión de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (CCM), cuyo proceso se inició por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 2 de julio de 2015, protocolizada en la escritura pública número 154,234 otorgada ante la fe del notario público número 198, Lic. Enrique Almanza Pedraza de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 15,103 el día 16 de julio del 2015. Dicha escisión surtió efectos en enero de 2016.

La constitución de La Comer consta en la escritura pública número 157,406 de fecha 4 de diciembre de 2015, otorgada ante la fe del notario público número 198, Lic. Enrique Almanza Pedraza de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número 548698-1 de fecha 17 de diciembre de 2015 y tiene por objeto social el ser controladora de un grupo de empresas, y la realización de toda clase de actos de comercio, incluyendo sin limitar la adquisición, compra y venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y mercancías, nacionales y extranjeras.

La Compañía tiene una duración indefinida, de conformidad con sus estatutos sociales.

Oficinas Principales

El domicilio social de La Comer está en la Ciudad de México, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1517 Módulo 2, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, Benito Juárez, Ciudad de México y su teléfono es el 52 (55)5270-9038.

Evolución

Los orígenes de la Compañía se remontan a 1930, cuando Don Antonino González Abascal y su hijo, Don Carlos González Nova, establecieron su primera tienda en la Ciudad de México, comercializando fundamentalmente textiles. Posteriormente, CCM se constituyó en 1944 como Antonino González e Hijo, Sociedad en Comandita Simple y vivió durante varios años algunas transformaciones y cambios de denominación hasta contar con la estructura y nombre de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (CCM) en 1991.

La primera combinación de supermercado/tienda de mercancías generales bajo la denominación Comercial Mexicana se abrió en la ciudad de México en 1962, y 20 tiendas similares se abrieron durante la década de los 70's. Durante la época de los 80's CCM continuó su expansión a través de la adquisición de la cadena Sumesa en 1981 y la apertura de 51 tiendas Comercial Mexicana. El primer Restaurante California inició operaciones en 1982 y la primera Bodega se inauguró en 1989.

CCM constituyó una asociación de 50% - 50% con Costco Wholesale Corporation en junio de 1991. La primera bodega de membresía de la asociación Costco de México, se abrió en febrero de 1992. En 1993 introdujo el formato Mega y en 2006 se inauguraron dos nuevos formatos llamados City Market y Alprecio. En 2009 la primera tienda de autoservicio Fresko es inaugurada.

CCM fue controlada en su totalidad por la familia González hasta abril de 1991, cuando las acciones representativas del capital social de CCM fueron ofrecidas al público inversionista e iniciaron su cotización en la BMV. CCM tenía como giro principal participar en el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles e invertir en compañías relacionadas principalmente con la compra, venta y distribución de abarrotes y mercancía en general en México.

El 14 de junio de 2012 la CCM vende el 100% del 50% de su participación accionaria en Costco de México, con 32 bodegas de membresía en operación, a su socio Costco Wholesale Corporation. Así también, el 21 de agosto de 2014, se firmó el contrato de compra venta con Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. para la venta de la operación de 46 Restaurantes California y 7 unidades de Beer Factory.

En enero de 2016, Tiendas Soriana, S.A. de C.V., concretó una Oferta Pública de Compra por las acciones de CCM, una vez escindida La Comer, que para esa fecha operaba 143 tiendas de los formatos de hipermercados y tiendas enfocadas al sector popular.

En enero de 2016, La Comer, S.A.B. de C.V., ya escindida de CCM, inició operaciones con 54 tiendas de autoservicio con los formatos: City Market, Fresko, Sumesa y algunas tiendas de mayor tamaño en donde se desarrolló el nuevo formato La Comer. La mayoría de las unidades, enfocadas al sector de clase media y alta se localizan en el área metropolitana y en el centro de la República Mexicana. En 2016, 2017, 2018 y 2019 la Compañía inauguró cinco unidades, tres unidades, cuatro unidades y seis unidades respectivamente.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

A. ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Compañía se dedica al comercio al menudeo en tiendas de autoservicio. Opera un grupo de tiendas de supermercado enfocadas a la venta de productos perecederos y abarrotes. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía operaba 71 tiendas de autoservicio bajo diversos formatos, con una área de venta total de aproximadamente 300,780 metros cuadrados, concentrados principalmente en el área metropolitana de la Ciudad de México en donde se ubican 40 unidades (incluidas dos tiendas en los municipios de Metepec y Avándaro, estado de México), representando el 56% del total de sus tiendas, otras 7 tiendas se localizan en el estado de Querétaro, 6 tiendas en el estado de Jalisco, 4 tiendas en cada uno de los estados de Guanajuato y Morelos, 3 tiendas en el estado de Baja California Sur, 2 tiendas en el estado de Puebla y una tienda en cada uno de los siguientes estados: Michoacán, Guerrero, Nayarit, Nuevo León y Colima. La Compañía es propietaria de aproximadamente el 61% del área de ventas total, el área restante de ventas se localiza en localidades rentadas a diferentes dueños. La Compañía también opera 378 locales comerciales ubicados en centros comerciales junto con sus tiendas. Cuenta además con dos centros de distribución.

La Compañía opera tiendas de supermercado enfocadas en clase alta y media con buenas ubicaciones en zonas estratégicas, con áreas de ventas de entre 300 y 10,000 metros cuadrados, en donde se encuentran productos perecederos y abarrotes además de departamentos especializados de alimentos preparados de alta calidad. Todos los formatos de la Compañía, cuentan con farmacia, panadería y tortillería, algunas con cómodos estacionamientos, y algunas de sus tiendas se ubican en pequeños centros comerciales.

Los formatos que opera son:

- **La Comer** – Este tipo de formato cuenta típicamente con un área de ventas de entre 4,000 a 7,500 metros cuadrados, en donde además de productos perecederos y abarrotes, ofrece mercancías generales para el hogar como electrodomésticos, vajillas, plásticos, blancos, entre otras, sin incluir vestimenta. Este formato ofrece una mayor gama y variedad de sus productos de cada categoría para ofrecer un distintivo adicional contra cualquier hipermercado. El formato La Comer presenta departamentos especializados de alimentos preparados, pastelería fina y cafetería. Este formato se puede encontrar solo o junto con centros comerciales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía contaba con 32 y 30 tiendas, respectivamente.
- **City Market** - Este formato ofrece a sus clientes una gran selección de productos gourmet, así como: vinos, quesos, carne, abarrotes importados, y una selección de productos orgánicos. Cuenta con convenios exclusivos de productos de marcas de renombre internacional. En un ambiente sofisticado, presenta un servicio de alta calidad. Adicionalmente, ofrece alimentos preparados para su consumo dentro y fuera de la tienda y presenta departamentos especializados de alimentos preparados como tapas, mariscos, pizzería, chocolatería, heladería, cafetería y pastelería fina, entre otros. Este formato tiene un área de ventas aproximada de 3,000 metros cuadrados y está localizado en zonas de alto ingreso económico para enfocarse a la clase media y clase alta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía contaba con 12 y

11 City Market respectivamente, localizados principalmente en la Ciudad de México y uno localizado en cada una de las ciudades de Cuernavaca, Metepec, Querétaro, Guadalajara, Monterrey y Puebla.

- **Fresko**– Es una tienda de supermercado, enfocada para cubrir las necesidades semanales de los hogares, por lo que cuenta con productos del consumo familiar semanal. Está diseñado especialmente para hacer la compra de una manera ágil y rápida ofreciendo a los clientes productos de calidad. Este formato también está dedicado a la venta de abarrotes y perecederos, con un área de ventas de aproximadamente entre 1,500 a 4,000 metros cuadrados y se ubicará en zonas donde se pueda aprovechar el crecimiento vertical que se está gestando en las grandes ciudades. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía contaba con 14 y 11 tiendas Fresko, respectivamente.
- **Sumesa** - Las tiendas Sumesa son supermercados para atender a las comunidades ubicadas a su alrededor, y por lo general están localizadas en zonas de alta densidad de población. Presenta énfasis en la venta de abarrotes y perecederos de buena calidad. Sus áreas de ventas van de 300 a 1,000 metros cuadrados y en algunos casos no cuentan con estacionamientos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía contaba con 13 Sumesa.

Aproximadamente el 98% de los ingresos consolidados de la Compañía provienen de la venta de productos en sus tiendas de autoservicio. Los formatos con más participación en ventas son las de mayor tamaño o La Comer, por la mezcla de productos que presentan, ya que incluyen mercancías generales básicas y para el hogar.

Actualmente junto con las 71 tiendas que opera la Compañía, se encuentran 378 locales comerciales con un área total de aproximadamente 72,390 metros cuadrados. Los ingresos de locales, junto con los espacios rentados dentro de las tiendas, sumaron al 31 de diciembre de 2019 aproximadamente \$301 millones de pesos. Ver sección “Descripción de los Principales Activos”. La Compañía cuenta con reservas territoriales de más de 108,000 m² con la siguiente distribución:

<i>Reserva Territorial</i>	m²
Zona Metropolitana CDMX	79,828
Zona Centro	23,115
Zona Noreste	5,933
	108,876

En las reservas mencionadas anteriormente, se podrán desarrollar en un futuro tiendas en cualquier de sus formatos y/o centros comerciales o vender si la Compañía lo considera conveniente. También tiene algunas otras propiedades como bodegas, que podrá utilizar o vender en un futuro.

Comportamiento cíclico del negocio.

Estacionalidad.

El negocio de autoservicio refleja patrones de estacionalidad de gasto en el consumo que varían de trimestre a trimestre. Debido a la naturaleza estacional de esta industria las ventas y flujos de efectivo de las operaciones son más altas en el tercer y cuarto trimestres. Para la preparación de la campaña de Temporada Naranja en los meses de verano y la temporada decembrina, incrementamos nuestros inventarios de mercancía. Nuestra utilidad y flujos de efectivo se incrementan principalmente de los grandes volúmenes de venta generados durante los dos últimos trimestres de nuestro año fiscal.

Proveedores.

La Compañía cuenta con departamentos centralizados de compras, con departamentos responsables de las tiendas La Comer, City Market, Fresko y Sumesa para el abastecimiento de todas sus unidades a través de sus CEDIS o directamente repartidos por proveedores en sus tiendas.

Dicho grupo se especializa en productos perecederos y de abarrotes y otro grupo se encargará de otros tipos de mercancía de tipo general y para el hogar para las tiendas del formato La Comer.

La Compañía adquiere los productos que se venden o se utilizan frecuentemente en sus tiendas a través de aproximadamente 1,800 proveedores. Ningún proveedor o grupo de proveedores relacionados entre sí, representa más del 5% del total de productos adquiridos por la Compañía. La administración de la Compañía espera que las fuentes y la disponibilidad de bienes y artículos para la operación de sus tiendas, sean adecuadas y continuarán siéndolo en el futuro cercano.

El objetivo de la Compañía es obtener las mejores condiciones de precio y crédito por parte de sus proveedores, así como cooperar con ellos en el desarrollo de la publicidad y las promociones especiales de productos. La Compañía considera que la comunicación a través de sus sistemas de información le permitirá negociar con mayor efectividad con sus proveedores. Asimismo, la Compañía considera que los negocios que realiza con los proveedores se llevan a cabo en términos no menos favorables que los que imperan en la industria, con excepción de los volúmenes comprados. Los proveedores nacionales reciben sus pagos en pesos y en condiciones que varían según el producto comprado.

B. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con dos centros de distribución: un CEDIS propio, con un área aproximada de 42,000 metros cuadrados ubicado en la Ciudad de México donde hoy se encuentran la mayoría de sus tiendas y otro CEDIS rentado de aproximadamente 2,400 metros cuadrados entre bodega y andenes, ubicado en la ciudad de Guadalajara, destinado a cubrir las necesidades de las nuevas tiendas abiertas desde 2016 en Guadalajara y sus alrededores. Por medio de estos centros de distribución se distribuye alrededor del 76% de los productos. Se prevé en un futuro poder realizar la distribución de una proporción aún mayor de los productos. Consideramos que el tener una buena red de distribución permite tener un mejor abasto y calidad en frescos, fríos y secos en toda la cadena y permite negociar mejores precios con los proveedores, quienes podrán entregar sus productos en una sola ubicación en vez de enviarlos a diferentes localidades. Actualmente, el CEDIS de la Ciudad de México, cuenta con cámaras para productos frescos, fríos y secos en una misma ubicación, estimamos que cuenta actualmente con una capacidad suficiente para la distribución a aproximadamente 100 tiendas. Estimamos que este CEDIS sirve de manera regular a 55 tiendas ubicadas en la zona metropolitana de la Ciudad de México y zona centro del país.

Adicionalmente a la venta tradicional en las tiendas, la Compañía maneja el programa de “La Comer en tu Casa” que permite a los clientes comprar desde su casa vía telefónica o internet. Además, cuenta con sistema de apartado que les permite realizar su compra en abonos.

C. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

La Compañía es propietaria de los derechos de propiedad de las siguientes marcas: Comercial Mexicana y el logotipo emblema del pelicano, La Comer, City Market, Fresko, Sumesa, Farmacom, Golden Hills, Pet’s Club, KePrecio y Monedero Naranja, es propietaria de los slogans ¿Vas al Súper o a la Comer?, y las campañas publicitarias que le pertenecen son: Bebe Comer, Miércoles de Plaza, Sabadomingo de Carnisalchichonería, Temporada Naranja, entre otras, cuyas vigencias no están próximas a expirar.

Comercial City Fresko, principal subsidiaria de La Comer, adquirió algunas de las marcas de CCM, incluyendo la marca Comercial Mexicana y diversas otras marcas y campañas publicitarias, como la de “Miércoles de Plaza”, “¿Vas al Súper o a la Comer?” y “Compras bien”, así como las marcas relacionadas con su operación, entre las que se comprenden “City Market”, “Fresko” y “Sumesa”, entre otras.

La Compañía registra los nombres comerciales, marcas de productos y campañas promocionales por un plazo de 10 años a partir de la fecha de registro, prorrogables cada diez años indefinidamente. El contar con los derechos de propiedad de estas marcas, nombres y campañas asegura el funcionamiento y operación del negocio generando una identidad y reconocimiento de los clientes, así como para mantener una imagen de la Compañía.

Durante los últimos tres ejercicios, no se tuvieron contratos relevantes diferentes a los que tengan que ver con el giro normal del negocio.

D. PRINCIPALES CLIENTES

Nuestros clientes son el público en general. El sector detallista en México se encuentra fragmentado y los consumidores son atendidos por un gran número de formatos, incluyendo formatos tradicionales tales como misceláneas, tiendas especializadas, mercados, vendedores ambulantes, así como modernos supermercados, hipermercados y tiendas departamentales. Consideramos que existe un potencial de crecimiento en México para el sector detallista a medida que éste continúe en su proceso de modernización y aumente la venta en línea. Consideramos también que las preferencias del consumidor están cambiando y ahora éste prefiere comprar en tiendas estandarizadas de menor tamaño, pero con una variedad de mercancía importante. La Compañía estima que tuvo en 2019 una afluencia de aproximadamente 68.6 millones de clientes.

E. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RÉGIMEN TRIBUTARIO

Dentro de las principales leyes federales y locales aplicables que nos rigen, se encuentran: Ley del Mercado de Valores, Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Ley de la Propiedad Industrial, Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Ley de Protección Civil, Ley Federal de Competencia Económica, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley contra el Lavado de Dinero, Ley de Protección Civil y Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

Algunos aspectos del sector detallista en México, incluyendo las operaciones de la Compañía, se encuentran sujetos directa o indirectamente a regulaciones por parte de diversas autoridades gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal. De dichas autoridades, las más importantes son: La Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; entre otras.

La Secretaría de Economía regula los precios a los que la Compañía puede vender productos de canasta básica y medicamentos, y también verifica a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, que todos los productos de importación cuenten con una etiqueta en idioma español especificando el origen y, según sea el caso, los ingredientes y la empresa importadora del producto de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas.

La Secretaría de Salud establece los requisitos sanitarios con los que deben contar las tiendas de la Compañía. La Compañía considera que se encuentra en cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de Salud y que sus operaciones satisfacen o exceden todos los requisitos impuestos por dicha Secretaría, también verifica que los productos que se comercializan en nuestras tiendas cumplan con los requisitos sanitarios y Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, establece los requisitos que los productos, ya sean cárnicos o de origen vegetal, que se distribuyen y comercializan en nuestras tiendas, cumplan con las especificaciones de almacenamiento, transporte y comercialización. La Compañía considera que se encuentra en cumplimiento con dichos requerimientos exigidos.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social verifica que nuestros establecimientos cumplan con las medidas de seguridad e higiene indicadas por la legislación vigente, así como por las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia de seguridad e higiene. A la fecha estimamos que nuestros establecimientos cumplen con dichas disposiciones normativas.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las disposiciones federales, estatales y municipales que regulan el desecho de materiales en el medio ambiente, no ha tenido un efecto importante sobre las inversiones en activos fijos, utilidades o competitividad de la Compañía y se espera que no lo tenga en el futuro.

Por la compra y venta de algunas mercancías, la Compañía causa el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, así como algunos impuestos estatales. A nivel estatal y municipal, la Compañía paga impuestos sobre nómina e impuesto predial por sus inmuebles; así como impuesto de tenencia por sus vehículos automotrices.

Las utilidades de la Compañía, estarán sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR), y le son aplicables todas las normas que implican sus obligaciones como cualquier otro contribuyente mexicano. La Compañía no cuenta con beneficios fiscales especiales.

La Ley del Impuesto sobre la renta (LISR) establece que la tasa del ISR aplicable para los ejercicios 2019 y 2018 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

Véase “Nota 24 Impuesto a la utilidad causado y diferidos”, de los Estados Financieros que acompañan a este Reporte Anual para mayor referencia.

El cambio climático puede afectar al negocio de manera importante pero la administración no identifica un efecto diferenciado contra empresas del mismo giro. La empresa puede verse afectada por cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático, pero a la fecha la empresa no identifica un impacto relevante potencial.

F. RECURSOS HUMANOS

La Compañía cuenta con personal a nivel dirección con gran experiencia y con un promedio de más de 20 años trabajando en el sector comercial. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía contaba con 12,200 empleados, de los cuales 979 eran empleados administrativos y gerenciales, 689 empleados en los CEDIS y 10,532 empleados operativos. Durante los meses pico del año (julio y diciembre), los empleados temporales pueden llegar a representar hasta el 5% más de la fuerza laboral de la Compañía.

La Compañía está comprometida con la capacitación y durante 2019 se destinaron los siguientes esfuerzos para nuestros colaboradores:

- a) Colaboradores de nuevo ingreso reciben capacitación diseñada para asegurar el cumplimiento de las políticas relativas a servicio a clientes, prevención de accidentes y procedimientos operativos totalizando en promedio 28 días de capacitación.
- b) Nuestros jefes de departamento se especializan en procesos administrativos, prácticas de exhibición y competencias profesionales dedicándoles en promedio un total de 15 días en su formación.
- c) Los Gerentes de tienda regularmente reciben capacitación externa asistiendo al Instituto ICAMI para tomar el diplomado de Perfeccionamiento de competencias gerenciales con la duración de un año asistiendo a una sesión por semana con duración de 4 horas.

Todos los colaboradores de la Compañía reciben capacitación continua durante su trabajo, cabe destacar que los empleados del formato City Market reciben una capacitación especializada en el conocimiento de los productos que les permita ofrecer un servicio de excelencia dentro de la tienda.

Al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente un 35% de los empleados estaban afiliado a algún sindicato. Los empleados sindicalizados están afiliados a diversos sindicatos con los que se tiene celebrados contratos colectivos. Los términos económicos de los contratos colectivos de trabajo se renegocian anualmente. La Compañía no ha experimentado ningún paro laboral y la Administración considera que tiene una buena relación con sus empleados y sindicatos.

El personal es contratado a través de diversas empresas:

1. Operadora Comercial Mexicana, personal de tienda y administrativos.
2. Operadora Sumesa, personal de tiendas del formato Sumesa.
3. Personal Cendis Logistic, personal del CEDIS
4. Serecor, personal gerencial.
5. Comercial City Fresko, personal ejecutivo.

G. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Consideramos que las actividades propias de la Compañía no representan un riesgo ambiental alto; sin embargo, se cuenta con medidas previstas por las leyes de la materia para la protección, defensa o restauración del medio ambiente, como son: Análisis de laboratorio periódicos de emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales, cuidando con ello que dichas emisiones se encuentren dentro de los parámetros exigidos por las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

Las bolsas de plástico biodegradables que proporcionamos a nuestra clientela para el traslado de las mercancías que ésta adquiere en las diversas unidades comerciales son bolsas de plástico con la tecnología oxo-biodegradable, la cual se basa en la introducción de poliolefina para la degradación del material en un periodo de tiempo más corto. Estos plásticos oxo-biodegradables son materiales plásticos que sufren una degradación en dos etapas, inicialmente por un proceso oxidativo que se promueve mediante la inclusión de aditivos catalíticos y posteriormente biodegradación. Durante el año 2019 se promovió el consumo responsable de bolsas de plástico con nuestros clientes y colaboradores; a su vez, nos hemos integrado a las estrategias de trabajo de algunos estados y municipios que han implementado el **“No uso de bolsa de plástico”**. En el mes de julio, el municipio de Naucalpan, estado de México se incorporó a la campaña y cuatro de nuestras sucursales fueron partícipes. Posteriormente, en agosto se integraron tres sucursales más, en Baja California Sur y por último, en el mes de septiembre la sucursal Fresko Avándaro se unió a la estrategia. A partir del 1º de enero de 2020, 56 sucursales de la Compañía implementaron este plan estratégico con la finalidad de disminuir el consumo de bolsas plásticas y sumarse al cuidado del medio ambiente. El registro de consumo de bolsas en 2019 fue 15% menos que en 2018. Así también, se ha continuado con el programa de sustitución de bolsas plásticas mediante contenedores de cajas de cartón, en donde se recolectan para ser reutilizadas. Durante el segundo semestre de 2019 se promovió el uso de bolsas reutilizables entre nuestros clientes, ofreciendo variedades de éstas a bajo costo con la finalidad de reducir el consumo de bolsas de plástico.

Dentro de otras actividades, la Compañía recolecta el papel y cartón para reciclar; existen campañas permanentes dentro de la Compañía encaminadas al ahorro de agua y energía eléctrica; uso de productos químicos de limpieza amigables con el medio ambiente en las áreas de perecederos y alimentación; y se realiza el manejo adecuado de residuos urbanos y de manejo especial como el aceite.

Como parte del esfuerzo de la Compañía, se han empezado a ofrecer empaques amigables con el medio ambiente con el propósito de sustituir el plástico por PET. Esto con el objetivo de entrar en una economía circular en la que los empaques que se adquieren sean de material reciclado en un porcentaje y que ese mismo empaque sea 100 % reciclable.

En 2018, la Compañía firmó un contrato con Naturgy: Fuerza y Energía Bii Hioxo, S.A. de C.V. para el suministro de energía eléctrica eólica a 17 de nuestras tiendas. Adicionalmente la Compañía firmó un contrato con Alfa Cogeneración de Altamira, S.A. de C.V. para utilizar energía eléctrica limpia de generación de ciclo combinado. Con estos contratos la Compañía pretende disminuir su impacto en la utilización de combustibles fósiles, y hacer más eficientes los costos de operación de dichas tiendas, sentando las bases para proyectos similares futuros. Al 31 de diciembre de 2019, 27 de nuestras tiendas utilizaban algún tipo de energía eléctrica limpia anteriormente mencionada. Estas alternativas están dirigidas a reducir y optimizar el consumo de energía y el aumento de la eficiencia energética. El proceso de cambio hacia el uso de fuentes limpias de electricidad ha comenzado a dar resultados positivos para la Compañía. Estamos trabajando junto con la empresa estatal (CFE) para acelerar este proceso. A fines de diciembre 2019, el 36% de nuestro consumo total provenía de fuentes limpias. Estamos planeando alcanzar una transformación del 80% al 90% en 2020 de nuestro consumo de electricidad, que provenga de fuentes limpias.

En el caso específico de la operación del Centro de Distribución de Cadena de Frío, existe un riesgo implícito por el manejo de gases necesarios para el enfriamiento de la mercancía. No obstante, dicho centro reúne todas las medidas precautorias necesarias para mantener tal riesgo controlado.

Debido a que la emisión de refrigerantes al aire tiene un impacto directo en la contaminación del medio ambiente y atendiendo a que la reducción en el consumo de energía eléctrica, también reduce indirectamente el impacto por contaminación en el medio ambiente, durante 2019 continuamos con el programa para actualizar equipos de refrigeración con beneficios económicos y con menos contaminación. Este sistema de refrigeración, con alta tecnología presenta ahorros importantes en el consumo de energía eléctrica y menos utilización de refrigerantes en

volumen lo que en consecuencia provoca que si se presenta una fuga, la emisión al ambiente es menor. La Compañía no cuenta por el momento con ningún reconocimiento o certificado ambiental.

Los factores de Cambio Climático que pueden afectar a la Compañía pueden ser uno o más desastres naturales, así como eventos geopolíticos como disturbios civiles en las ciudades donde operamos y podría afectar adversamente nuestras operaciones y desempeño financiero. Tales eventos podrían resultar en daño físico y/o pérdida parcial o total de una o más de nuestras tiendas o centros de distribución, y podrían verse afectadas por la necesidad de cierres de una o más de nuestras tiendas, y/o centros de distribución.

Los eventos como huracanes, inundaciones, sismos podrían de cualquier forma alterar y afectar nuestras operaciones en las áreas en donde estos eventos ocurran y podrían afectar adversamente nuestra actividad.

H. INFORMACIÓN DEL MERCADO Y VENTAJAS COMPETITIVAS

El sector de autoservicios en México es altamente competido, se presenta en diversos formatos enfocados para atender a todos los niveles sociales de la población: desde mercados públicos, tianguis, tiendas de conveniencia, misceláneas, abarroterías, así como grandes tiendas y almacenes de autoservicios. Las cadenas comerciales, además, se presentan en diferentes formatos para cubrir las necesidades de los diferentes niveles sociales de la población en México ofreciendo diferentes mezclas de productos en sus tiendas. En las tiendas del sector de autoservicio, se ofrecen en la mayoría, productos de abarrotos y perecederos, algunos otros ofrecen productos de líneas generales y ropa y en algunos autoservicios se ofrecen productos de líneas generales mayores compitiendo con otro sector de tiendas departamentales. Se estima que en México existen más de 58 mil tiendas en sus diferentes formatos de grandes compañías y formatos tradicionales que abastecen a la población.

Las cadenas comerciales han desarrollado diversos formatos para atender a consumidores específicos, así, según la clasificación de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C., existen actualmente dentro del sector autoservicio: (i) hipermercados, tiendas de grandes extensiones que ofrecen gran variedad de productos y todos los tipos de productos, desde abarrotos y perecederos, hasta ropa, electrónicos y mercancías generales. (ii) supermercados, tiendas de tamaño medio con variedad de productos limitada, pero también pudieran incluir además de abarrotos y perecederos, mercancías generales. (iii) bodegas, menor variedad de productos y con opciones más económicas, (iv) clubes de precio, cuentan con membresías para sus clientes ofreciendo productos selectos para sus miembros (v) tiendas de conveniencia, que ofrecen productos básicos y con fácil acceso. (vi) además la mayoría de las empresas de autoservicios presentan ventas vía canales electrónicos, incluyendo internet y telefónico, con entrega en domicilio que se ha expandido durante los últimos años.

El sector de autoservicio se caracteriza por una elevada rotación de inventarios y por bajos márgenes de utilidad expresados como porcentaje de las ventas. Las utilidades dependen principalmente del mantenimiento de un alto volumen de ventas por tienda, la compra y distribución eficiente de productos y la operación de tiendas en forma efectiva en términos de gasto.

La Comer es una de las cadenas de tiendas de autoservicio enfocada al manejo de supermercados, descrita en el inciso (ii) de la clasificación de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C., con manejo de perecederos y productos de abarrotos en su mayoría. La Compañía está concentrada principalmente en el área metropolitana de la Ciudad de México en donde se ubican aproximadamente el 56% de sus tiendas al 31 de diciembre de 2019.

La Compañía compite con numerosas empresas locales, cadenas de supermercados y tiendas de autoservicio tanto locales como regionales, así como, pequeñas misceláneas de tipo familiar y mercados sobre ruedas en los distintos lugares en los que tiene operaciones. Entre los principales competidores están las cadenas nacionales con todos sus formatos como: Walmex, Soriana y Chedraui. A su vez, la Compañía competirá en algunos casos con algunas cadenas de tiendas de conveniencia (Oxxo, 7 Eleven, Extra) y tiendas de abarrotos. Así también, la competencia de venta al por menor vía canales electrónicos, incluyendo internet y telefónico, con entrega en domicilio se ha incrementado, la Compañía presenta competencia con las empresas que ofrecen este servicio.

La Compañía considera que su crecimiento en ventas se obtendrá mediante apertura de nuevas unidades y de su eficiencia operativa. Los principales factores competitivos de sus tiendas son: ubicación, precio, promoción, servicio al cliente, calidad y variedad de la mercancía.

I. INFORMACIÓN DEL MERCADO POR LÍNEA DE NEGOCIO y ZONA GEOGRÁFICA

A continuación, se muestra, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la contribución porcentual de los formatos de venta al menudeo de La Comer.

	# tiendas 2019	m ²	# tiendas 2018	# tiendas 2017
City Market	12	38,967	11	9
Fresko	14	42,328	11	10
La Comer	32	209,182	30	29
Sumesa	13	10,303	13	13
Total	71	300,780	65	61

La Compañía ofrece productos perecederos de alta calidad y abarrotes, en algunos de sus formatos ofrece productos de líneas generales como electrodomésticos, tecnología y aparatos domésticos.

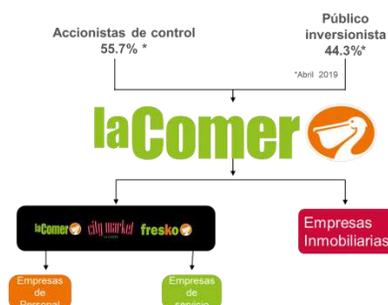
A continuación, se muestra la contribución porcentual al área total de venta por región geográfica al 31 de diciembre de 2019.

	# tiendas	m2	% m2
Área Metropolitana CDMX	40	131,266	43.7%
Región Centro y Occidente	27	144,161	47.9%
Región Noroeste	4	25,353	8.4%
	71	300,780	100%

J. ESTRUCTURA CORPORATIVA

La tabla siguiente presenta la estructura corporativa de La Comer, (incluye el porcentaje de tenencia accionaria de cada subsidiaria) al 31 de diciembre de 2019:

Subsidiarias	% Participación	Actividad
Comercial City Fresko, S. de R.L. de C.V.	100 %	Cadena de tiendas de autoservicio que cuenta con 71 unidades al 31 de diciembre de 2019. Propietaria de 35 tiendas y 378 locales comerciales y un CEDIS.
Subsidiarias inmobiliarias	100 %	2 empresas; en una se localiza 1 tienda y en la otra 7 locales comerciales rentados para restaurantes.
Prestadoras de Personal	100 %	Son 4 empresas dedicadas a la prestación de servicios de personal, divididos en ejecutivos, personal operativo y personal del Cedis
Empresas de servicios	100 %	Empresa dedicada a la importación de productos.



K. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVOS

La Comer es un negocio de autoservicio concentrado en la zona centro de México, en el área Metropolitana de la Ciudad de México principalmente enfocado en operar supermercados de abarrotes y perecederos para atender a las clases medias y altas de la población de México. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía operaba 71 tiendas en diferentes formatos. Las unidades en sus diferentes formatos, se distribuyen en el área metropolitana de la Ciudad de México y centro de la República Mexicana, teniendo presencia en 13 estados. Actualmente la Compañía es propietaria de aproximadamente el 61% del total del área de ventas de sus unidades. Al 31 de diciembre de 2019 la reserva territorial ascendía aproximadamente a 108 mil metros cuadrados, divididos en ocho predios: 5 de los cuales se ubican en la zona metropolitana de la Ciudad de México, tres en la zona centro y uno en la zona noroeste del país.

Al 31 de diciembre de 2019 ninguno de los activos está entregado en garantía.

A continuación, se describen los principales activos al 31 de diciembre de 2019.

Formatos	Descripción	Número de unidades	Área de ventas m ²
La Comer	Supermercado especializado en venta de comida y abarrotes de alta calidad y con artículos básicos para el hogar	32	209,182
City Market	Autoservicio con productos gourmet de alta calidad.	12	38,967
Fresko	Supermercado especializado en venta de comida y abarrotes de alta calidad.	14	42,328
Sumesa	Supermercado enfocado en la venta de abarrotes y perecederos.	13	10,303

La siguiente tabla detalla nuestro espacio propio y rentado en m² al cierre de diciembre de 2019.

	Área Total m ²	Porcentaje del área total	Número de Tiendas
Espacio propio	183,930	61.2%	35
Espacio rentado	116,850	38.8%	36
	300,780	100.00%	71

La siguiente tabla detalla nuestro espacio propio y rentado en m² al cierre de diciembre de 2018.

	Área Total m ²	Porcentaje del área total	Número de Tiendas
Espacio propio	189,708	69.6%	36
Espacio rentado	83,030	30.4%	29
	272,738	100.00%	65

La siguiente tabla detalla nuestro espacio propio y rentado en m² al cierre de diciembre de 2017.

	Área Total m ²	Porcentaje del área total	Número de Tiendas
Espacio propio	176,427	70.5%	33
Espacio rentado	73,832	29.5%	28
	250,259	100.00%	61

La siguiente tabla muestra el espacio de ventas por formato y el número total de tiendas al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	# tiendas 2019	m ²	# tiendas 2018	# tiendas 2017
City Market	12	38,967	11	9
Fresko	14	42,328	11	10
La Comer	32	209,182	30	29
Sumesa	13	10,303	13	13
Total	71	300,780	65	61

Cada una de las unidades con las que cuenta la Compañía se mantiene en condiciones óptimas para satisfacer así las necesidades de los consumidores. La imagen de todas las tiendas tanto en interior como fachadas, presentan una imagen distintiva de la Compañía. Durante 2016 y 2017, para adaptar algunas tiendas a una mejor distribución en su piso de ventas, se realizaron remodelaciones de tipo menor y se llevaron a cabo remodelaciones mayores en cuatro unidades. En 2017 la Compañía realizó el cierre temporal de una tienda en la Ciudad de México para realizar una remodelación total, cuya re-apertura se realizó en el mes de marzo de 2018. Durante 2019 la empresa realizó la remodelación de cinco unidades.

La Compañía se encuentra en un programa de expansión en el que planea iniciar de 4 a 8 tiendas cada año por los siguientes 5 años. Esta expansión es parte de la estrategia de la Compañía para competir mejor en un mercado con participantes de mucho mayor tamaño, replicando los mismos conceptos de tienda que ya tenemos. No se cuenta con una estimación precisa de los montos de inversión que dicho programa de expansión requerirá ya que depende de múltiples factores. Sin embargo, la Compañía estima que dicho programa pueda ser financiado tanto con recursos propios actualmente en Caja, así como con el flujo de operación que la Compañía genera. Estimamos que las ventas adicionales que esta expansión genere, representen una parte relevante de las ventas totales de la Compañía. Sin embargo, no podemos asegurar que la rentabilidad de las tiendas nuevas sea similar a la rentabilidad del negocio actual.

Existen múltiples condiciones para que dicho programa de expansión se concrete, entre otras: identificar ubicaciones con buen potencial comercial para nuestros conceptos de tienda; negociar condiciones económicas de compra o renta aceptables; obtener permisos de construcción y operación de las autoridades competentes; ejecutar la construcción e instalación de las tiendas. La Compañía no puede asegurar que estas condiciones se cumplan y que el plan de expansión se ejecute correctamente.

Adicionalmente a este programa de expansión, la Compañía espera continuar con el proceso de remodelación de varias de sus tiendas cada año.

La Compañía mantiene todas sus pólizas de riesgos o aseguramiento contra riesgos (incluyendo seguros por pérdidas resultado de huracanes y terremotos) y un seguro por suspensión de actividades del negocio. Los activos fijos en cada una de las unidades del negocio de la Compañía están cubiertos sobre un costo de reemplazo a valor de mercado. La Compañía adicionalmente mantiene una póliza de seguro que protege pérdidas por embarques.

L. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Por el momento no existen procesos judiciales, administrativos o arbitrales que puedan afectar sustancialmente el funcionamiento de la Compañía.

M. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía está representado por 4,344,000,000 acciones sin expresión de valor nominal, Series “B” y “C”, las cuales se encuentran agrupadas en 1,086,000,000 unidades vinculadas, cada una de esas unidades vinculadas comprende cuatro acciones; las unidades del tipo “UB” se integran por cuatro acciones de la serie B, en tanto que las unidades del tipo “UBC”, comprenden tres acciones de la serie B, y una acción de la serie C, la cual carece de voto; todas las acciones son ordinarias, nominativas, y sin expresión de valor nominal.

El capital social pagado representado por 1,086,000,000 de unidades vinculadas, de las cuales 605,457,398 corresponden a unidades UB y 480,542,602 a unidades UBC. Al 31 de diciembre 2019, se tenían 3,863,457,398 acciones tipo B y 480,542,602 acciones tipo C.

Al 31 diciembre de 2019 el capital social suscrito y pagado, asciende a la cantidad de \$1,086'000,000.00

Los estatutos de la Emisora señalan que las unidades vinculadas “UB” pueden ser convertidas en unidades “UBC” en cualquier momento, ya sea ante la Secretaría del Consejo de Administración de La Comer, o por medio del Ineval. Por lo anterior, la composición de unidades vinculadas UB y de las UBC, es dinámica.

N. DIVIDENDOS

La Compañía en sus cuatro años en operación no ha pagado dividendos ya que todo su flujo operativo lo reinvertió en aperturas y remodelaciones de formatos para poder crecer en área de ventas a la mayor velocidad posible, pero en un futuro podría considerar decretar pago de dividendos.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información del estado de resultados y del estado de situación financiera que se presenta a continuación se deriva de los Estados Financieros de la Compañía. Dicha información debe considerarse junto con los estados financieros y sus notas, incluidos en este Informe Anual. Las cifras al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se presentan en millones de pesos mexicanos.

(Ver “Información General — Glosario de Términos y Definiciones — Presentación de la Información Financiera y Económica”).

<i>Estado de resultados (millones de pesos)</i>	2019	2018	2017
Ventas netas	\$ 21,591	\$ 19,119	\$ 16,554
Costo de ventas	15,698	14,081	12,305
Gastos de operación	4,831	4,243	3,662
Otros (gastos) ingresos, neto	55	252	189
Depreciación y amortización	861	705	602
Utilidad de operación	1,117	1,047	777
Resultado integral de financiamiento	10	140	118
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	1,127	1,187	895
Impuestos a la utilidad	91	98	113
Utilidad (pérdida) neta	1,036	1,089	782
Flujo Operativo (EBITDA)	1,978	1,752	1,379
EBITDA / Ventas	9.2%	9.2%	8.3%
Utilidad de operación / ventas	5.2%	5.5%	4.7%
Número de unidades vinculadas (millones)	1,086	1,086	1,086
*Utilidad por unidad vinculada	0.95	1.00	0.72

* Pesos

<i>Estado de Situación Financiera</i>	2019	2018	2017
Efectivo e Inversiones temporales	2,391	2,602	2,545
Inventarios	3,260	2,672	2,376
Propiedad y equipo neto	13,385	12,130	10,863
Activos intangibles	6,278	6,278	6,278
Otros activos	3,589	2,354	2,523
Total Activo	28,903	26,036	24,585
Proveedores	3,228	2,940	2,722
Otros pasivos	2,658	1,093	1,026
Total Pasivo	5,886	4,033	3,748
Capital Contable Consolidado	23,017	22,003	20,837
Total Pasivo y Capital Contable	28,903	26,036	24,585

<i>Datos de Productividad anuales</i>	2019	2018	2017
Crecimiento en ventas mismas tiendas	6.5%	8.2%	11.3%
Participación en venta productos alimenticios	79.4%	79.0%	78%
Participación en venta productos no-alimenticios	20.6%	21.0%	22%
Ventas por m ² (miles de pesos)	\$ 72	\$ 70	\$ 66
Ventas por empleado operativo de tiendas (miles de pesos)	\$ 2,050	\$ 2,044	\$ 1,842
Rotación promedio de inventarios (días)	75	68	70
Rotación promedio de proveedores (días)	74	75	80

<i>Datos Operativos</i>	2019	2018	2017
Tiendas al final del periodo	71	65	61
Área de ventas en m ²	300,780	272,738	250,259
Empleados totales	12,200	10,873	10,438
Empleados operativos tiendas	10,532	9,356	8,986
Tickets (miles)	68,649	64,303	60,450

A partir del 1° de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16. El resultado afectó casi todos los contratos de arrendamiento que se reconocen en el estado de situación financiera por los arrendatarios, ya que se elimina la distinción entre el arrendamiento financiero y el operativo. De acuerdo con la nueva norma, se reconoció en el

activo el derecho de uso del bien arrendado y en el pasivo la obligación contractual para pagar rentas.

En los resultados presentados en 2019, se tienen los efectos de la NIIF 16. Esta norma afectó a la Compañía principalmente por los contratos de renta de inmuebles, donde se tienen instaladas algunas de las tiendas que opera y algunos contratos de renta de equipo de transporte

Durante 2018 entraron en vigor la NIIF 9 y la NIIF15. Los datos presentados en 2018 y su comparación contra 2017 tienen incluidos los efectos de la aplicación de estas normas.

Por estas normas, se realizaron reclasificaciones menores en los datos en diversos rubros del Estado de Resultados sin afectar la Utilidad Antes de Impuestos.

Durante 2017 y 2018 se tuvieron ventas de propiedades que generaron utilidades de operación de \$196 y \$230 millones de pesos respectivamente. Estos efectos son extraordinarios y no recurrentes. Adicionalmente a estos efectos, no se han identificado factores o acontecimientos inciertos adicionales que pudieran hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO

A continuación, se muestra, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la distribución porcentual de los formatos de venta al menudeo de la Compañía.

	# tiendas 2019	m ²	# tiendas 2018	# tiendas 2017
City Market	12	38,967	11	9
Fresko	14	42,328	11	10
La Comer	32	209,182	30	29
Sumesa	13	10,303	13	13
Total	71	300,780	65	61

Las tiendas que opera la Compañía ofrecen una mezcla de productos alimenticios y no alimenticios. La administración clasifica las ventas de la Compañía en cuatro líneas de productos principales: perecederos, abarrotes, líneas generales y salud, higiene y belleza. Perecederos está compuesto por las categorías de carnes, frutas, verduras, congelados y alimentos preparados, los abarrotes incluyen: productos comestibles y otras no comestibles, en tanto que salud y belleza incorpora farmacia y productos de cuidado personal.

A continuación, se muestra la distribución porcentual aproximada de los ingresos y el área de ventas por región geográfica al 31 de diciembre de 2019. La mayor proporción de los ingresos de la Compañía se concentra en el área metropolitana de la Ciudad de México.

	Participación en Ventas	# tiendas	m ²
Zona Metropolitana CDMX	62.2%	40	131,266
Zona Centro	24.0%	19	106,657
Zona Occidente	7.9%	8	37,504
Zona Norte y Noroeste	5.9%	4	25,353
Total	100%	71	300,780

La totalidad de las ventas de la Compañía son nacionales, no tiene operaciones en el extranjero.

3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Actualmente la Compañía no cuenta con ningún tipo de crédito relevante, ni de carácter fiscal, solo se cuenta con líneas de factoraje para proveedores y cartas de crédito para importaciones. Sin embargo, la Compañía puede requerir tomar deuda o emitir capital adicional para fondear capital de trabajo e inversiones de capital o hacer adquisiciones y otras inversiones en el futuro.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Los siguientes comentarios deberán ser leídos en conjunto con los Estados Financieros y notas incluidas en el presente Informe Anual. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en millones de pesos y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. Resultados de la Operación

Análisis de los resultados del año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

En los resultados presentados en 2019, se tienen los efectos de la NIIF 16. Esta norma afectó a la Compañía principalmente por los contratos de renta de inmuebles, donde se tienen instaladas algunas de las tiendas que opera y algunos contratos de renta de equipo de transporte.

Para el presente reporte y para hacer las cifras más comparables presentamos el 2018 proforma NIIF 16, con los mejores estimados de la administración, aplicando los mismos criterios que se utilizaron para la aplicación de la norma en 2019. Los efectos retroactivos de la NIIF 16 no están auditados, pero parten de las cifras auditadas de 2018. Las cifras proforma, incluyendo el ajuste por el efecto extraordinario de la utilidad en venta de una propiedad en 2018 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre			*Proforma 2018 var. vs 2019		
	2019	%	2018	2018		
Ventas netas	21,591.4	100.0	19,119.1	19,119.1	100.0	12.9%
Costo de ventas	15,698.4	72.7	14,081.2	14,080.8	73.6	11.5%
Utilidad bruta	5,893.0	27.3	5,037.9	5,038.3	26.4	17.0%
Gastos generales	4,775.7	22.1	3,990.4	4,144.5	21.7	15.2%
Utilidad de operación	1,117.3	5.2	1,047.5	893.8	4.7	25.0%
EBITDA¹	1,978.0	9.2	1,752.8	1,685.1	8.8	17.4%
Flujo operativo²	1,783.1	8.3	1,752.8	1,522.7	8.0	17.1%
RIF	9.7	0.0	140.3	26.7	0.1	-63.7%
Impuestos y otros	(90.9)	(0.5)	(98.4)	(40.6)	(0.2)	177.6%
Utilidad neta	1,036.0	4.7	1,089.3	880.0	4.6	15.4%

Nota: Las cifras y la discusión de los resultados se presentan en millones de pesos.

(1) EBITDA se refiere a la utilidad en operación antes de depreciaciones y amortizaciones.

(2) Flujo Operativo se refiere al EBITDA menos el flujo por pago de rentas. EBITDA sin aplicar NIIF 16.

** 2018 Información financiera proforma, incluye efectos de la Norma NIIF 16 y sin considerar \$230 millones de utilidad de operación extraordinaria por venta de propiedad*

Al 31 de diciembre de 2019 se tenían 71 tiendas de autoservicio; mientras que al 31 de diciembre de 2018 se tenían 65 tiendas de autoservicio. Durante 2019 se abrieron 6 tiendas: 1 City Market, dos tienda en formato La Comer y tres tiendas Fresko. El área de ventas presentó un incremento de 10.3% al pasar de 272,738 metros cuadrados en 2018 a 300,780 metros cuadrados en 2019.

Ventas Netas

Durante 2019 las ventas totales ascendieron a \$21,591 millones de pesos presentando un incremento de 12.9% contra el año anterior. Las ventas mismas tiendas consolidadas en el año se incrementaron en 6.5%. Estos incrementos se deben a la propuesta de valor de la Compañía y a la buena aceptación que han tenido nuestros formatos, con una clara diferenciación. Durante los últimos tres años, la Compañía ha presentado incrementos en ventas mismas tiendas superiores al crecimiento presentado por cualquier otro participante público del sector de autoservicios.

Todos los formatos, regiones y categorías presentan números positivos, pero el formato Fresko presentó los mayores incrementos de ventas totales en el periodo, ayudado por las aperturas en este formato.

Por región, se observó un mayor crecimiento en ventas mismas tiendas en la región occidente del país. Por categoría de productos podemos destacar que se tuvieron incrementos mayores en la categoría de perecederos.

Este buen resultado de crecimiento en ventas se dio a pesar del efecto negativo que se tuvo por el cambio de política de dispersión de vales sociales del gobierno federal. Anteriormente se efectuaba mediante la entrega de vales de despensa que tenían que ser utilizados sólo en comercios formales.

Costo de Ventas

El costo de ventas se redujo como porcentaje de ventas de 73.6% en 2018 a 72.7% en 2019 debido al efecto positivo del cambio en la mezcla de productos de ventas por formato, así como por la mayor venta de productos diferenciados ya que nos representan un mayor margen.

Utilidad Bruta

La utilidad bruta presentó un margen de 27.3% como porcentaje a ventas, con un incremento de 17.0%. Lo anterior debido a mejoras en costos y en general a las eficiencias en nuestros centros de distribución.

Adicionalmente, durante el año se obtuvieron mayores eficiencias logísticas que representaron un menor costo de almacenaje y distribución de productos. Aunado a esto, los niveles de mermas y fluctuaciones se mantuvieron en niveles controlados.

Gastos, Utilidad de Operación

En 2019 se tuvo una utilidad de operación de \$1,117 millones de pesos, presentando un margen operativo de 5.2% y con un incremento de 25.0% contra el año proforma del año anterior. Cabe recordar que en 2018 se tuvieron efectos extraordinarios por la venta de una propiedad que representó para la Compañía una utilidad de \$230 millones de pesos.

Durante este periodo, se incrementaron de manera importante los gastos en sueldos y salarios, publicidad, gastos de nuestra plataforma e-commerce. “La Comer en tu Casa” y gastos de apertura.

EBITDA

El margen EBITDA se ubicó en 9.2% con respecto a ventas, generando un flujo de \$1,978 millones de pesos y creciendo 17.4% contra el EBITDA proforma de 2018.

El Flujo Operativo (EBITDA menos el flujo por pago de rentas), fue para el acumulado de 2019 de \$1,783 millones de pesos presentando un incremento de 17.1% comparando con el mismo periodo del año anterior sin considerar los ingresos extraordinarios en 2018. El margen del flujo operativo para 2019 fue de 8.3% que compara con 8.0% para el mismo periodo del año anterior.

Gastos e Ingresos financieros

La Compañía presentó un resultado integral de financiamiento neto de \$10 millones de pesos compuesto principalmente por \$153 millones de pesos de rendimientos por inversiones, menos el efecto de intereses por arrendamientos por \$141 millones de pesos, de acuerdo con la nueva NIIF 16 y la diferencia debido a movimientos cambiarios.

Impuestos y Utilidad Neta

Durante este periodo se reportó un impuesto a la utilidad por la cantidad de \$91 millones de pesos.

Por todo lo anterior, utilidad neta del año fue de \$1,036 millones de pesos.

Análisis de los resultados del año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	2018	%	2017	%	Var.
Ingresos netos	19,119	100.0%	16,554	100.0%	15.5%
Costo de ventas	14,078	73.6%	12,305	74.3%	14.4%
Utilidad bruta	5,041	26.4%	4,249	25.7%	18.6%
Gastos de venta	3,535	18.5%	2,990	18.1%	18.2%
Gastos de administración	711	3.7%	672	4.1%	5.7%
Otros ingresos	265	1.4%	260	1.6%	1.9%
Otros gastos	13	0.1%	71	0.4%	-82.1%
Utilidad de operación	1,047	5.5%	777	4.7%	34.8%
Ingresos financieros	281	1.5%	225	1.4%	25.1%
Gastos financieros	141	0.7%	106	0.6%	32.7%
Resultados antes de impuestos a la utilidad	1,188	6.2%	895	5.4%	32.7%
Impuesto a la utilidad	98	0.5%	113	0.7%	-12.8%
Utilidad neta	1,089	5.7%	782	4.7%	39.3%
Depreciación y amortización	705	3.7%	603	3.6%	17.1%
EBITDA	1,753	9.2%	1,380	8.3%	27.1%

Nota: Las cifras y la discusión de los resultados se presentan en millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2018 se tenían 65 tiendas de autoservicio; mientras al 31 de diciembre de 2017 se tenían 61 tiendas de autoservicio. Durante 2018 se abrieron 4 tiendas: 2 City Market, una tienda en formato La Comer y una tienda Fresko, además de la reapertura de una tienda La Comer en la Ciudad de México. Se realizó durante el año el cierre de una tienda en la Ciudad de México. El área de ventas presentó un incremento neto de 9.0% al pasar de 250,259 metros cuadrados en 2017 a 272,738 metros cuadrados en 2018.

Ventas Netas

Las ventas totales ascendieron a \$19,119 millones de pesos presentando un incremento de 15.5% contra el año anterior. Las ventas mismas tiendas consolidadas en el año se incrementaron en 8.2%. Estos incrementos se deben a la propuesta de valor de la Compañía y a la buena aceptación que han tenido nuestros formatos, con una clara diferenciación. Durante todos los trimestres de los últimos dos años, la Compañía ha presentado incrementos en ventas mismas tiendas superiores al crecimiento presentado por cualquier otro participante del sector de autoservicios publicado por la ANTAD.

Las ventas totales se favorecieron por las tiendas nuevas, así como por la tienda de La Comer Insurgentes que tuvo su reapertura en el mes de marzo de 2018, después de un año de cierre por su total remodelación.

Todos los formatos, regiones y categorías presentan números positivos, pero el formato City Market así como el formato Fresko, presentaron los mayores incrementos de venta en el año. Cabe mencionar que los formatos La Comer y Sumesa también presentan incrementos importantes en ventas debido a una mejor mezcla de productos ofrecidos en esos formatos.

Por región, se observó un mayor crecimiento en ventas mismas tiendas en la región Occidente del país, ya que las tiendas que se abrieron durante 2016, todavía presentan incrementos importantes en ventas.

Costo de Ventas

El costo de ventas se redujo como porcentaje de ventas de 74.3% en 2017 a 73.6% en 2018 debido al efecto positivo del cambio en la mezcla de productos de ventas por formato, así como por la mayor venta de productos diferenciados. Adicionalmente, las mayores eficiencias en los costos de almacenaje y distribución de productos que se obtuvieron durante el año reportando una mejora en el costo de logística.

Utilidad Bruta

La utilidad bruta presentó un margen de 26.4% como porcentaje a ventas, presentando un crecimiento de 70 puntos base contra el año anterior y un incremento de 18.6%. Lo anterior debido a mejoras en costos y en general a las eficiencias en nuestros centros de distribución.

Adicionalmente, durante el año se obtuvieron mayores eficiencias logísticas que representaron un menor costo de almacenaje y distribución de productos. Aunado a esto, los niveles de mermas y fluctuaciones se mantuvieron en niveles controlados.

Gastos, Utilidad de Operación

La utilidad operativa para el año creció en 34.9% con un margen de 5.5%.

Se tuvieron efectos extraordinarios durante los años 2018 y 2017 en donde se realizó la venta de dos propiedades que representaron para la Compañía una utilidad de \$230 millones de pesos en 2018 y \$196 millones de pesos en 2017, afectando el rubro de otros ingresos y gastos.

Sin considerar estas utilidades extraordinarias, la utilidad operativa para el año crecería en 40.6% con un margen operativo de 4.3%.

Durante este periodo, se incrementaron de manera importante los gastos en publicidad, gastos en energía eléctrica, sueldos y salarios y gastos por mejoras a nuestro sistema de venta en línea (e-commerce). Se incluyen también gastos e ingresos por siniestros, gastos por el cierre de una tienda a principio de año y gastos pre-operativos.

EBITDA

El margen EBITDA se ubicó en 9.2% con respecto a ventas, generando un flujo operativo de \$1,753 millones de pesos. Sin considerar las utilidades extraordinarias el margen EBITDA sería de 8.0% generando un flujo operativo de \$1,523 millones de pesos representando un incremento de 28.6% contra el año anterior.

Gastos e Ingresos financieros

Dentro de este concepto, la empresa presentó un resultado integral de financiamiento neto de \$140 millones de pesos. Se tuvieron productos financieros netos de \$281 millones de pesos por rendimientos en inversión y por utilidad en tipo de cambio y \$141 millones de pesos netos en su mayoría por pérdida en cambios. La Compañía tiene la política de mantener en dólares los requerimientos estimados para las obligaciones propias del negocio en esa divisa

Utilidad Neta

En 2018 se reportó un impuesto a la utilidad de \$98 millones de pesos.

Por todo lo anterior, la utilidad neta del año fue de \$1,089 millones de pesos comparados con \$782 millones de pesos para el mismo periodo del año anterior, presentando un incremento de 39%.

B. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

La Compañía no cuenta con deuda financiera alguna al 31 de diciembre de 2019.

La Compañía cuenta con líneas de crédito para el funcionamiento normal del negocio (líneas de sobregiro, líneas para compra-venta de divisas, líneas para arrendamientos, líneas para factoraje y líneas para cartas de crédito).

La Compañía presentó durante este periodo un saldo de efectivo de \$2,391 millones de pesos presentando una diferencia de \$210 millones de pesos contra el saldo de efectivo a diciembre de 2018, diferencia utilizada en nuevas aperturas de tiendas en el año, así como inversiones para proyectos futuros. El nivel de inventarios se ubicó en \$3,260 millones de pesos y el de proveedores en \$3,228 millones de pesos. La rotación de inventarios a diciembre de 2019 fue de 75 días y la de proveedores de 74 días, presentando una diferencia de 1 día.

Durante 2019 se tuvo una inversión en propiedades planta y equipo de \$1,917 millones de pesos. Durante 2018, la inversión en propiedades, mobiliario y equipo, y mejoras a locales disminuyó en 12.4%, de \$2,115 millones de pesos en 2017 a \$1,852 millones de pesos en 2018. Esta disminución se explica porque durante el año de 2017 se adquirieron terrenos para la apertura de futuras tiendas.

Los recursos generados por el flujo operativo (EBITDA) ascendieron a \$1,753 millones de pesos en 2018 y \$1,379 millones de pesos en 2017 con un margen respecto a ventas de 9.2% y 8.3%, respectivamente.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, los inventarios aumentaron 12.4% interanual al pasar de \$2,376 millones de pesos a inicios de año, a \$2,672 millones de pesos para finales de 2018.

La siguiente tabla muestra las inversiones en activos fijos realizadas por la Compañía durante el año de 2019, 2018 y 2017:

<i>Millones de pesos</i>	2019	2018	2017
Construcción e instalación	620	923	804
Adaptaciones	361	142	634
Mobiliario y equipo	936	787	677
Total	\$1,917	\$1,852	\$2,115

Las inversiones en activos fijos por \$1,917 millones durante 2019 se enfocaron en la apertura de las 6 unidades que se abrieron durante el año, así como inversiones necesarias para la realización de las remodelaciones en tres tiendas.

Política de efectivo

Por el giro de la Compañía, su liquidez se presenta de forma inmediata, a través del cobro en sus cajas registradoras de los productos adquiridos por los clientes en sus tiendas, adicionado al manejo de una mayor rotación de inventarios con relación a los días de cuentas por pagar a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los pagos efectuados por los clientes por medio de pago se clasificaron de la siguiente manera:

	2019	2018	2017
Efectivo	33%	35%	37%
Tarjetas crédito y débito	59%	56%	54%
Vales	6%	7%	7%
Otros	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%

Por política, la Compañía puede mantener algunas posiciones en dólares, solo para cubrir los egresos estimados para las obligaciones propias del negocio en esa divisa.

Políticas que rigen la tesorería

La responsabilidad principal del área de tesorería, consiste en la adecuada concentración de los recursos generados por las ventas llevadas a cabo por la Compañía y su administración para afrontar sus compromisos de inversión, operativos, financieros y fiscales. En la realización de tales actividades, la Compañía busca llevar a cabo una distribución adecuada de sus recursos mediante eficientes sistemas de comunicación con las instituciones financieras con que opera. Los excedentes de tesorería, son invertidos en forma centralizada a las mejores tasas de rendimiento en instrumentos de bajo riesgo con garantía gubernamental o bancaria a corto plazo con el objeto de minimizar la exposición al riesgo y conservar el patrimonio de la Compañía.

Recursos Monetarios

La Compañía mantiene sus recursos en moneda nacional y moneda extranjera. La posición de los recursos en moneda nacional representa la mayor parte de los recursos de la Compañía, toda vez que la mayoría de las operaciones se llevan a cabo con proveedores y clientes que están ubicados en territorio nacional. Se cuenta con Cartas de Crédito con las que la Compañía se puede llegar a financiar una parte menor de sus operaciones comerciales.

De igual manera, la Compañía realiza operaciones en moneda extranjera por la adquisición de mercancía de importación con proveedores extranjeros. Actualmente no se cuenta con deuda financiera denominada en dólares ni de ninguna otra divisa.

La Compañía tiene la práctica de mantener un saldo disponible en varias monedas extranjeras para las obligaciones que se tienen en dichas monedas en el corto plazo, para el flujo normal de la operación del negocio y para inversiones en su plan de crecimiento.

Flujo de Efectivo

Flujo de efectivo al 31 de diciembre:

	2019	2018	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,602	2,545	3,225
Actividades de operación	1,795	1,357	1,009
Actividades de inversión	(1,772)	(1,368)	(1,631)
Actividades de financiamiento	(233)	68	(58)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,391	2,602	2,545

Millones de pesos

El flujo proveniente de actividades de operación ha venido creciendo de manera importante 34.5% en 2018 y 32.3% en 2019; especialmente impulsado por la generación de utilidades de la empresa y con un efecto moderado afectado por los cambios en las principales cuentas de capital de trabajo de la empresa, principalmente proveedores e inventarios.

El plan de expansión de la empresa, con la apertura de nuevas tiendas, es la razón principal del requerimiento de flujo de efectivo para la cuenta de actividades de inversión; en donde el monto anual requerido se ve determinado primordialmente por la ejecución de apertura de nuevas tiendas. El flujo generado por las actividades de operación representó el 99.2% del flujo requerido para las actividades de inversión en 2018 y el 101.3% en 2019; por lo que prácticamente la totalidad del flujo requerido para las actividades de inversión fueron financiadas con el flujo de actividades de operación.

C. Políticas y procedimientos de control interno

La estructura del control interno establecida por la administración de la Compañía se encuentra compuesta por diversos órganos de administración y vigilancia como lo son: el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, el Comité de Planeación y el Comité de Dirección.

Adicionalmente, se tienen diversos programas que contribuyen a fortalecer las acciones de gobierno corporativo como lo son: el Código de Ética, Código de Mejores Prácticas Corporativas y una línea de denuncias donde se reporta cualquier incumplimiento al Código de Ética.

Nuestros controles y procedimientos para la revelación de información son revisados por el Comité de Auditoría y el Director General para que la revelación de información funcione con efectividad y que los estados financieros consolidados presenten claramente la situación financiera consolidada y los resultados de las operaciones para los periodos presentados.

La Compañía cuenta con sistemas centrales de información a través de los cuales se registran contablemente las operaciones de la Compañía, así como procesos y política que nos permiten tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y registran de conformidad con lo establecido por la Administración y de acuerdo con las normas internacionales de información financiera aplicables.

No ocurrió ningún cambio en nuestros controles internos sobre la publicación de información financiera durante 2019 que haya afectado materialmente, o que pudiera ser razonable que afecte materialmente, nuestro control interno sobre la publicación de información financiera

5. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4 a los estados financieros que se presentan como Anexo.

La Compañía considera que, si bien es cierto que la experiencia histórica, las tendencias actuales u otros factores pueden ser considerados como base en la preparación de sus estados financieros consolidados de acuerdo a las NIIF, los montos reales pueden diferir de dichas estimaciones.

La Compañía considera que las siguientes estimaciones contables incluyen en gran medida juicios de valor y/o operaciones complejas y, por lo tanto, estas son consideradas como estimaciones contables críticas. La Administración de la Compañía ha discutido y seleccionado estas estimaciones contables en forma conjunta con el Comité de Auditoría y este último ha revisado la información publicada de las mismas.

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua y están basados en la experiencia y otros factores, incluyendo expectativas sobre futuros eventos que se consideran razonables dentro de las circunstancias.

Estimaciones contables críticas y supuestos

La Administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y considerar supuestos sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes serán por definición, muy rara vez iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un alto riesgo de resultar en un ajuste importante en el valor contable de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio fiscal, se mencionan a continuación:

Nota 16 - factorización inversa: presentación de los importes relacionados con acuerdos de financiación de proveedores en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo.

Nota 27 - plazo del arrendamiento: si la Compañía está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación.

La información sobre supuestos e incertidumbres en la estimación al 31 de diciembre de 2019 que tienen un riesgo que puede resultar en un ajuste a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

Nota 14 - pruebas de deterioro del valor de activos intangibles.

Notas 18 - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Nota 19 - medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales clave.

Nota 24 - reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades gravables contra las que pueden utilizarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores.

a. Determinación del impuesto a la utilidad (ISR)

Se requiere del juicio profesional para determinar la provisión del impuesto a la utilidad. Existen algunas transacciones y cálculos por los cuales la determinación del impuesto definitivo puede ser incierta (Véase Nota 24, y por lo tanto algunos criterios significativos de la Administración son requeridos para la determinación de la provisión del impuesto a la utilidad. La Compañía reconoce un pasivo por asuntos de temas fiscales basándose en estimaciones sobre si impuestos adicionales podrían ser adeudados. Cuando el impuesto final de estos asuntos es diferente de los montos originalmente reconocidos, dichas diferencias impactarán el impuesto corriente y diferido activo y/o pasivo en el periodo en el cual dicha diferencia sea determinada. Al 31 de diciembre de 2019 no se tienen posiciones fiscales inciertas.

Para evaluar la recuperabilidad del impuesto diferido activo se mide a través de las utilidades futuras estimadas incluidas en la prueba anual de deterioro de los activos de larga duración.

b. Estimación del valor recuperable de los activos no monetarios

La Compañía revisa el valor recuperable de los activos no monetarios al final de cada periodo. Esta evaluación es realizada conforme a las pruebas de deterioro determinadas de manera anual, o cuando existen indicios del mismo. La determinación del valor recuperable de los activos no monetarios involucra juicios significativos, como son la estimación de los resultados futuros del negocio y la tasa de descuento aplicada a las proyecciones. A juicio de la Administración de la Compañía, las proyecciones utilizadas para determinar este valor recuperable, reflejan de manera razonable las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

6. INFORMACIÓN PÚBLICA COMPLEMENTARIA

Naturaleza de la Compañía

La Comer, S. A. B. de C. V. surgió como consecuencia de la escisión de Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C.V. (CCM), cuyo plazo para surtir efectos legales se cumplió el 4 de enero de 2016, quedando listada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) como sociedad bursátil a partir de la misma fecha. La Comer es una compañía tenedora que invierte, principalmente, en compañías relacionadas con la compra, venta y distribución de abarrotes, perecederos y mercancía en general.

Reestructura Corporativa

i. Contrato de Promesa de Oferta Pública

El 28 de enero de 2015 el entonces Accionista de Control de Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V. (CCM, tenedora de la Compañía hasta enero de 2016) y Organización Soriana, S. A. B. de C. V. (Soriana), celebraron un Contrato de Promesa de Oferta Pública (el Contrato), mediante el cual se establecieron las bases para que realizará dicha oferta pública, la cual quedó sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), de las autoridades bursátiles, y aprobaciones corporativas. El negocio bajo los formatos City Market, Fresko, Sumesa y algunas otras tiendas, que en total suman 54 tiendas, no formó parte de esta escisión y se mantendrían para ser operados por el entonces Accionista de Control de CCM, para su desarrollo futuro, por su potencial crecimiento y rentabilidad. Dicho contrato, también imponía a la empresa escindida (posteriormente La Comer) ciertas restricciones y obligaciones a cumplir.

ii. Reestructura Societaria y Oferta Pública de Adquisición

El 2 de julio de 2015, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CCM aprobó iniciar el proceso, sujeto a condiciones resolutorias por parte de la Cofece y autoridades regulatorias como la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV) para escindir la compañía en dos entidades económicas jurídicamente distintas, cuyos efectos financieros, operativos y legales, incluyendo la forma, plazo y otros mecanismos serán transferidos eventualmente y al momento en que Cofece, BMV, CNBV y también la Asamblea de accionistas autoricen en todos sus términos la transacción.

El 9 de octubre de 2015, el pleno de la Comisión de la Cofece emitió la notificación sobre la transacción entre CCM y Soriana para llevar a cabo la escisión de la compañía en dos entidades independientes, la cual daría como resultado que la operación de 143 tiendas de autoservicio propias y rentadas de los formatos Mega, Tiendas, Bodega y Alprecio, y un contrato de arrendamiento, fueran vendidas a Soriana. Asimismo, mediante dicha notificación, la Cofece objetó esta transacción, en los términos en que fue planteada, ya que consideró que se podría dañar el proceso de competencia y libre concurrencia en algunas de las unidades sujetas a la venta, e impuso ciertas condiciones que debían ser cumplidas por Soriana para que se considere autorizada la operación. Entre las opciones que la Cofece dio a Soriana para cerrar la transacción están: abstenerse de comprar 26 tiendas o bien comprarlas, pero después venderlas en un periodo establecido. Cabe señalar que la aceptación y cumplimiento de las condiciones impuestas por parte de la Cofece, permitiría a ambas compañías continuar con el proceso de cierre de la transacción.

El 21 de octubre de 2015, Soriana presentó a la Cofece, el plan con las 14 unidades que no serán adquiridas y las 12 que estarán sujetas a un proceso de venta en el plazo previsto por el regulador, lo anterior permitió completar y cerrar la adquisición de las acciones de la compañía sujeta adicionalmente a todas las condiciones y los procedimientos legales establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para el lanzamiento de una oferta pública de adquisición (OPA) por hasta la totalidad de las acciones representativas del capital social de la compañía, vinculadas con el proceso de escisión en dos compañías: la primera que permaneció como Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V., y que es la que adquirió Soriana; y la segunda que se denominó La Comer, S. A. B. de C. V. (La Comer), la cual controlará la operación de las tiendas que no son objeto de la venta, entre las que se incluyen los formatos City Market, Fresko y Sumesa. La fecha de aprobación, por parte la asamblea de accionistas de CCM, para la formalización de la escisión fue el 10 de noviembre de 2015.

El 7 de diciembre de 2015, Soriana inició el lanzamiento de la OPA a través de su principal subsidiaria Tiendas Soriana, S. A. de C. V., con una duración de 20 días hábiles, cuya fecha de conclusión fue el 6 de enero de 2016, obteniendo el 96.31% de las acciones del capital social de CCM vinculadas al proceso de la venta.

iii. Escisión de CCM

El 4 de enero de 2016, concluyó el plazo legal a la escisión de CCM de 45 días naturales sin que hubiera iniciado procedimiento de oposición judicial a la misma, por lo tanto a partir de esta fecha surtió efectos legales la escisión de CCM, subsistiendo esta última como sociedad escidente, y surgiendo una nueva sociedad con el carácter de escindida denominada La Comer, S. A. B. de C.V., cuyas acciones quedaron listadas en la BMV a partir de la misma fecha, y se convirtió en la nueva tenedora de las acciones de Comercial City Fresko, S. de R. L. de C. V., principal subsidiaria de La Comer

El 8 de enero de 2016, Soriana realizó la liquidación de la OPA, con lo cual, a partir de esa fecha, Soriana se convirtió en el Accionista de Control de CCM.

Una vez realizada la escisión de CCM, los accionistas de dicha sociedad recibieron nuevas acciones representativas del capital social de La Comer (sociedad escindida), en un porcentaje equivalente al que tenían en el capital social de CCM a la fecha de escisión.

IV. ADMINISTRACIÓN

A. AUDITORES EXTERNOS

Derivado del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 23 de julio de 2019, previa recomendación emitida por el Comité de Auditoría por conducto de su Presidente, se designó al despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C, como auditor externo de los estados financieros básicos de la Compañía, para que, dé cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (“Disposiciones”), Se informó del cambio a la CNBV el día 27 de julio de 2019. De esta manera, los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por KPMG.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores independientes. (PwC).

El nombramiento de auditores externos es efectuado por el Consejo de Administración, apoyándose en el Comité de Auditoría quien evalúa el desempeño de los auditores externos. El Comité de Auditoría sirve como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.

Los auditores externos no han emitido opinión alguna con salvedad o negativa, ni se han abstenido de emitir su opinión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.

Los honorarios aprobados para la auditoría de estados financieros y otros servicios (Precios de transferencia y Dictamen Fiscal) al 31 de diciembre de 2019, ascendieron a \$5.4 millones de pesos de los cuales el 80% corresponde a la auditoría de estados financieros.

B. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

La Compañía ha realizado y espera seguir realizando una amplia variedad de operaciones con partes relacionadas y por la tanto la Emisora planea seguir dicho esquema. La Compañía cuenta con Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias que realizan una revisión independiente de las transacciones celebradas con partes relacionadas para verificar si dichas transacciones están vinculadas al curso normal del negocio y si se han celebrado en términos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales saldos que la Compañía tiene por operaciones realizadas, con partes relacionada se muestran a continuación:

(Véase Nota 20, Partes Relacionadas, de los Estados Financieros que acompañan a este Reporte Anual).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales saldos que la Compañía tiene por operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2019	2018
<u>Por cobrar a afiliadas:</u>		
Tintorerías Gofer, S.A de C.V ^g	\$ 51	-
Total	\$ 51	-
Miles de pesos		

	2019	2018
<u>Por pagar a afiliadas:</u>		
VCT & D&G de México, S. A. de C. V. ^a	\$ 21,186	16,514
Mercantil Cuautitlán, S. A. de C. V. ^a	11,554	11,477
Marindustrias, S. A. de C. V. ^a	11,172	-
Costco de Mexico, S.A. de C. V. ^a	4,402	-
Importadora y Distribuidora Ucerro, S. A. de C. V. ^a	4,148	2,960
Operadora de Servicios Tirsa, S. de R.L. de C. V. ^a	2,342	634
Alimentos del Campo y Ganadería, S. A. de C. V. ^a	1,926	3,584
Distribuidora de Productos Pha, S.A. de C.V. ^a	1,692	3,750
Operadora OMX, S. A. de C. V. ^a	1,485	511
Otras partes relacionadas	1,421	1,055
Manufacturas y Confecciones Agapsa, S. A. de C. V. ^a	1,075	1,400
Palma y Regalos, S. A. de C. V. ^a	613	1,591
Productos Zam Fre, S.A. de C. V. ^a	337	879
Seamless Global Solutions, S. A. de C. V. ^a	291	474
Unimold, S. A. de C. V. ^a	287	1,071
Nova Distex, S. A. de C. V. ^a	218	294
Productos Lili, S. A. de C. V. ^a	146	-
INMOBISER, S. de R.L. de C. V. ^b	117	5,427
Constructora Tiloxtoc, S.A. de C. V. ^c	-	6,989
Total	\$ 64,412	58,610

Miles de pesos

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2019	2018
<u>Egresos:</u>		
Compra de mercancías ^a	\$ 342,152	273,875
Obra civil ^c	136,045	379,529
Servicios ^b	80,704	98,970
Folletería ^d	12,593	13,045
Otros	8,196	4,131
Total	\$ 579,690	769,550

Miles de pesos

	2019	2018
<u>Ingresos:</u>		
Rentas ^e	\$ 17,858	39,777
Servicios ^f	11,594	2,826
Venta de propiedades de inversión (*)	-	349,488
Total	\$ 29,452	392,091

Miles de pesos

- a. Compra de distintas mercancías como ropa, abarrotes, artículos del hogar y líneas generales para su venta al público a través de las tiendas, que fueron realizadas principalmente a Mercantil Cuautitlán, S. A. de C. V., VCT & DG de México, S. A de C. V., Costco de México, S.A. de C.V. y Alimentos del Campo y Ganadería, S. A. de C. V.
- b. Pago de servicios ejecutivos prestados a varias de las afiliadas del grupo.
- c. Pago de servicios de construcción en algunas de las nuevas tiendas abiertas durante el año, que fueron realizados por

Metálica y Tecnología Estructural BIM, S.A. de C.V., Constructora Jaguarundy, S.A. de C.V., y Constructora Tiloxtoc, S. A. de C. V.

- d. Compra de folletos y otro material impreso principalmente a Centro Gráfico Industrial, S. A. de C. V., para su distribución a clientes en las tiendas.
- e. Ingresos recibidos por la renta de locales, las cuales fueron realizadas principalmente con Operadora OMX, S. A. de C. V., Bed Bath and Beyond, S. de R. L. de C. V., Inverglez, S. de R. L. de C. V. y Tintorerías Gofer, S. A. de C. V.
- f. Complemento de servicios administrativos de Restaurante Gastronomica Jajalpa, S. de R.L. de C.V., Servicios Jaigon, S. A. de C. V. e Inmobiliaria Jaigon, S. C.
- g. Ingresos por renta de locales.

(*) (Véase Nota 12).

Remuneraciones al personal clave de la gerencia

El importe total de los beneficios directos a corto plazo otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes ascendieron a \$156 millones y \$140 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 2.18).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales saldos que la Compañía tiene por operaciones realizadas con partes relacionada se muestran a continuación:

Por cobrar a afiliadas	31 de diciembre de	
	2018	2017
Recolectapel, S. A. de C. V.	-	\$ 187
Bed Bath & Beyond, S. de R. L. de C. V.	-	79
Otras partes relacionadas	-	16
Total	-	\$ 282

Por pagar a afiliadas	31 de diciembre de	
	2018	2017
VCT & D&G de México, S. A. de C. V. ^a	\$ 16,514	\$ 13,873
Mercantil Cuautitlán, S. A. de C. V. ^a	11,477	11,859
Constructora Tiloxtoc, S.A. de C. V. ^c	6,989	-
INMOBISER, S. de R.L. de C. V. ^b	5,427	-
Distribuidora de Productos Pha, S.A. de C.V. ^a	3,750	1,988
Alimentos del Campo y Ganadería, S. A. de C. V. ^a	3,584	4,947
Importadora y Distribuidora Ucero, S. A. de C. V. ^a	2,960	4,311
Otras partes relacionadas	1,934	1,518
Palma y Regalos, S. A. de C. V. ^a	1,591	-
Manufacturas y Confecciones Agapsa, S. A. de C. V. ^a	1,400	1,783
Unimold, S. A. de C. V. ^a	1,071	587
Operadora de Servicios Tirsá, S. de R.L. de C.V. ^a	634	1,829
Operadora OMX, S. A. de C. V. ^a	511	896
Seamless Global Solutions, S. A. de C. V. ^a	474	330
Nova Distex, S. A. de C. V. ^a	294	408
ALO Innovations, S. A. de C. V. ^a	=	6
	\$ 58,610	\$ 44,335

Miles de pesos

(Véase Nota 21, Partes Relacionadas, de los Estados Financieros que acompañan a este Reporte Anual).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales saldos que la Compañía tiene por operaciones realizadas con partes relacionada se muestran a continuación:

<i>Por cobrar a afiliadas</i>	2017	2016
Recolectapel, S. A. de C. V.	\$ 187	\$ 574
Bed Bath & Beyond	79	55
Otras partes relacionadas	16	157
Total	282	786

<i>Por pagar a afiliadas</i>	2017	2016
VCT & D&G de México, S. A. de C. V.	\$ 13,873	\$ 9,556
Mercantil Cuautitlán, S. A. de C. V.	11,859	11,322
Alimentos del Campo y Ganadería, S. A. de C. V.	4,947	3,910
Importadora y Distribuidora Ucerro, S. A. de C. V.	4,311	2,464
Otras partes relacionadas	2,355	1,924
Distribuidora De Productos Pha, S.A. De C.V	1,988	-
Operadora De Servicios Tirsa, S. De R.L. De C.V.	1,829	-
Manufacturas y Confecciones Agapsa, S. A. de C. V.	1,783	1,475
Unimold, S. A. de C. V.	587	314
Nova Distex, S. A. de C. V.	408	494
Seamless Global Solutions, S. A. de C. V.	330	329
Comercial Reyport, S. A. de C. V.	59	316
ALO Innovations, S. A. de C. V.	6	1,120
Inverglez, S. de R. L. de C. V.	-	152,077
Rigiflex, S. A. de C. V.	-	2,015
Total	\$ 44,335	\$ 187,316

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes.

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Egresos:		
Obra civil ^c	\$ 379,529	\$ 286,935
Compra de mercancías ^a	273,875	265,360
Servicios ^b	98,970	69,278
Folletería ^d	13,045	10,138
Otros	4,131	1,029
Total	\$ 769,550	\$ 632,740
Ingresos:		
Venta de propiedades de inversión [*]	\$ 349,488	\$ 300,722
Rentas ^e	39,777	55,379
Servicios	2,826	1,143
Total	\$ 392,091	\$ 357,244

^a Compra de distintas mercancías como ropa, abarrotes, artículos del hogar y líneas generales para su venta al público a través de las tiendas, que fueron realizadas principalmente a Mercantil Cuautitlán, S. A. de C. V., VCT & DG de México, S. A. de C. V., COSTCO de México, S.A. de C.V. y Alimentos del Campo y Ganadería, S. A. de C. V.

^b Pago de servicios ejecutivos prestados a varias de las afiliadas del grupo.

^c Pago de servicios de construcción en algunas de las nuevas tiendas abiertas durante el año, que fueron realizados por Metálica y Tecnología Estructural BIM, S.A. de C.V., Constructora Jaguarundy, S.A. de C.V., y Constructora Tiloxtoc, S. A. de C. V.

^d Compra de folletos y otro material impreso principalmente a Centro Gráfico Industrial, S. A. de C. V., para su distribución a clientes en las tiendas.

^e Ingresos recibidos por la renta de locales, las cuales fueron realizadas principalmente con Operadora OMX, S. A. de C. V., Bed Bath and Beyond, S de R. L de C. V., Inverglez S de R. L. de C. V. y Tintorerías Gofer, S. A. de C. V.

^{*} (Véase Nota 13, Propiedades de inversión, de los Estados Financieros que acompañan a este Reporte Anual).

Remuneraciones al personal clave de la gerencia

El importe total de los beneficios directos a corto plazo otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes ascendieron a \$140 millones y \$124 millones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

C. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración, además de sus honorarios, no tienen ninguna compensación extra por pertenecer al Consejo. A la fecha del presente Reporte Anual, La Comer no cuenta con Códigos de Conducta aplicables para los miembros del Consejo de Administración y Directivos relevantes, siendo aplicable la normatividad emitida por las autoridades bursátiles.

Los estatutos sociales de La Comer establecen que la administración de la Compañía está a cargo del Consejo de Administración. Este órgano de gobierno, está integrado por un número de consejeros, que no podrá ser menor de cinco ni mayor de veintiún consejeros, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes, dichos consejeros fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Comer de fecha 9 de abril de 2019.

El 27% de los miembros del Consejo de Administración son consejeros independientes, en apego a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores. El Consejo de Administración está a cargo de la dirección y administración de la Compañía. Para lograr un adecuado cumplimiento de sus funciones, el Consejo se apoya en cuatro Comités, que operan como órganos intermedios: Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias, Comité de Planeación y Comité de Dirección. El Consejo de Administración tiene la representación legal de la Compañía y goza de las más amplias facultades y poderes para realizar todas las operaciones inherentes al objeto social, salvo las encomendadas expresamente a la Asamblea General de Accionistas, y tiene las funciones, deberes y facultades establecidas en la Ley del Mercado de Valores vigente en el país y cualquier otra disposición legal aplicable al caso. Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las recomendaciones establecidas por el Consejo Coordinador Empresarial, que en el Código de Mejores Prácticas Corporativas menciona entre otras las siguientes:

- Separar los roles de Presidente del Consejo de Administración y el de Director General del grupo corporativo, otorgando a este órgano de gobierno, la capacidad de ejercer un juicio objetivo e independiente sobre los distintos asuntos corporativos que son tratados en él.
- Comunicar al Presidente y demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda existir un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente.
- Utilizar los activos o servicios de la Compañía solamente para el cumplimiento del objeto social y tener definidas políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales.
- Dedicar a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70% de las reuniones a las que sea convocado durante el año.
- Mantener absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciban con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se lleven a cabo en las sesiones del Consejo de Administración.
- Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes deberán mantenerse mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asistan.
- Apoyar con opiniones y recomendaciones que se deriven del análisis del desempeño de la Compañía, con objeto de que las decisiones que adopte se encuentren debidamente sustentadas.

- Establecer un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros.

La tabla siguiente muestra los miembros del Consejo de Administración, designados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9 de abril de 2019 y hasta la celebración de la siguiente Asamblea Anual Ordinaria:

Cargo	Propietarios	
Presidente Honorario	Don Guillermo González Nova	1
Presidente	Lic. Carlos González Zabalegui	1
Consejero	Lic. Alejandro González Zabalegui	1
Consejero	Lic. Luís Felipe González Zabalegui	1
Consejero	Lic. Pablo José González Guerra	1
Consejero	Lic. Antonino Benito González Guerra	1
Consejero	Ing. Santiago García García	2
Consejero Independiente	Lic. Joaquín Solís Rivera	2
Consejero Independiente	Lic. José Calvillo Golzarri	3
Consejero Independiente	Lic. José Ignacio Llano Gutiérrez	3
Consejero Independiente	Lic. Alberto G. Saavedra Olavarrieta	3
Secretario	Lic. Rodolfo García Gómez de Parada	1

Suplentes		
	Lic. Gustavo González Fernández	1
	Lic. Rodrigo Alvarez González	1
	Lic. Sebastián González Oertel	1
	Lic. Santiago Alverde González	1
	Lic. Nicolas González Oertel	1
	Lic. Alfonso Castro Díaz.	3

Comité de Auditoría		
Presidente	Lic. José Calvillo Golzarri	3
Vocal	Lic. Alberto G. Saavedra Olavarrieta	3
Vocal	Lic. José Ignacio Llano Gutiérrez	3

Comité de Prácticas Societarias		
Presidente	Lic. Alberto G. Saavedra Olavarrieta	3
Vocal	Lic. José Calvillo Golzarri	3
Vocal	Lic. José Ignacio Llano Gutiérrez	3

- (1) Consejero Patrimonial
- (2) Consejero Relacionado
- (3) Consejero Independiente

A continuación, se incluye una breve biografía de cada uno de los directivos relevantes de la Compañía.

A la fecha del presente Reporte Anual ninguno de los miembros del Consejo de Administración es mujer. La Compañía cuenta actualmente con una mujer en la Dirección de Sistemas. La Compañía impulsa la inclusión laboral sin distinción de sexo y se fomenta la igualdad entre hombres y mujeres en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

La tabla y siguiente información muestra a los principales funcionarios de la Compañía, el cargo que ocupan y el año desde que lo ocupan. Además, se presenta el grado de estudio obtenido y los años que se han desempeñado dentro del ramo. Al tener la Compañía cuatro años en operación, se considera que es el tiempo que sus empleados llevan laborando en ella.

Nombre	Cargo	Años
Carlos González Zabalegui	Presidente del Consejo	4
Santiago García García	Director General	4
Rogelio Garza Garza	Director de Administración y Finanzas	4
Rodolfo J. García Gómez de Parada	Director Corporativo Fiscal , Legal y Auditoria	4
Luis Arturo Mejía Coronel	Director de Operaciones	1
Jorge Eduardo O´Cádiz Salazar	Director de Compras	4
Raúl del Signo Guembe	Director de Recursos Humanos	4
Flor Argumedo Moreno	Director de Sistemas de Información	4

Carlos González Zabalegui es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración en el I.E.S.E de Barcelona, España. Fue Director Financiero, Director General y Vicepresidente Ejecutivo de CCM. Es Presidente del Consejo de La Comer y Consejero de Banamex y Grupo Kuo, así como Miembro del Consejo Nacional de Negocios. Tiene una experiencia en el sector comercio de 49 años.

Santiago García García nació en Madrid, España. Estudió en la Universidad Anáhuac la Licenciatura de Ingeniería Industrial, en el IPADE realizó una Maestría en Dirección. Trabajó en la cadena de tiendas departamentales El Palacio de Hierro y fue Director General de Tiendas Comercial Mexicana. Tiene una experiencia en el sector comercio de 40 años.

Rogelio Garza Garza es Licenciado en Sistemas Computacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), donde también realizó una maestría en Administración. Además, realizó una maestría en Ciencias en la Universidad de Stanford y se ha desarrollado en el ámbito Financiero y de Tesorería en Grupo Alfa y Grupo Proeza, ambos corporativos ubicados en la ciudad de Monterrey. Tiene una experiencia en el sector comercio de 10 años.

Rodolfo Jesús García Gómez de Parada es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también curso Contabilidad, se graduó en la Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana, se desempeñó como Director Fiscal en CCM desde 1990, anteriormente laboró en Cifra, S.A., es Presidente del Comité Fiscal de la ANTAD y Consejero de Industrias CH, S.A.B. de C.V. Tiene una experiencia en el sector comercio de 44 años.

Luis Arturo Mejía Coronel, es Licenciado en Mercadotecnia de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC). Trabajó como Subdirector regional de Tiendas Comercial Mexicana, así como Subdirector regional de tiendas de La Comer. Tiene una experiencia en el sector comercio de 25 años.

Jorge Eduardo O´Cádiz Salazar Estudió la licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista en la UNAM y tuvo el cargo de comprador de carnes en Tiendas Comercial Mexicana, posteriormente fue Director de Perecederos en HEB y en Tiendas Comercial Mexicana tuvo los siguientes puestos: Director de Perecederos y Director de Abarrotes, entre otros. Estudió la Maestría en Dirección de Empresas en el IPADE y cuenta con una experiencia en el sector comercio de 26 años.

Raúl del Signo Guembe se desarrolló en el área de Contraloría en CCM.. Estudió la Licenciatura en Contaduría Pública en el ITAM y tiene un MBA por el ITESM. Tiene una experiencia en el sector comercio de 26 años.

Flor Argumedo Moreno. Estudio en la Universidad de Monterrey la licenciatura de Ingeniería en Sistemas. Posteriormente realizó la Maestría en Administración de Empresas en el IPADE. Trabajo durante 21 años en Comercial Mexicana desempeñando el puesto de Directora de Sistemas. Cuenta con una experiencia de 32 años en el sector autoservicios. Al día de hoy, también es Presidenta del Consejo de Administración de GS1 México.

Parentesco por consanguinidad y afinidad hasta cuarto grado entre consejeros y directivos relevantes.

Carlos González Zabalegui, Luis Felipe González Zabalegui, y Alejandro González Zabalegui son hermanos y sobrinos de Don Guillermo González Nova (Presidente Honorario del Consejo). Antonino B. González Guerra y

Pablo J. González Guerra son hermanos y sobrinos de Guillermo González Nova. Gustavo González Fernández es hijo de Guillermo González Nova.

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social.

De acuerdo a los registros, el accionista beneficiario de más del 10% del capital social de esta Emisora, lo es el fideicomiso identificado con el número hoy 11024239 cuya fiduciaria es Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, quien es titular de 605'404,798 (seiscientos cinco millones cuatrocientas cuatro mil setecientas noventa y ocho) Unidades Vinculadas, mismas que a la fecha representan el 56% del capital social pagado de la Compañía y el 62% del poder de voto, es el Accionista de Control. La parte pública de Unidades Vinculadas suman el 44% restante del capital social de La Comer. Los nombres y participación agregada de los consejeros y directivos relevantes quienes han confirmado que tienen una participación individual mayor del 1% y menor al 10% del capital social de la emisora, son las siguientes personas, quienes son parte del fideicomiso referido en este párrafo.

Comercial CGN, S. de R.L. de C.V. (herederos de Don Carlos González Nova)
Don Guillermo González Nova
Lic. Pablo J. González Guerra
Lic. Antonino B. González Guerra

Accionistas que ejercen influencia significativa, control o poder de mando.

Comercial CGN, S. de R.L. de C.V.
Don Guillermo González Nova
Lic. Pablo J. González Guerra
Lic. Antonino B. González Guerra

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Para el adecuado desempeño de sus funciones el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Auditoría y el de Prácticas Societarias conforme lo establece el artículo 25 y 42 de la Ley del Mercado de Valores. Estos Comités se encuentran integrados cada uno por tres consejeros independientes, designados por el Consejo de Administración y ratificados por la Asamblea de Accionistas.

El Comité de Auditoría se encontró presidido por el Lic. José Calvillo Golzarri, quien es considerado como experto financiero de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores. El Comité de Prácticas Societarias se encontró presidido por el Lic. Alberto G. Saavedra Olavarrieta, quien tiene gran experiencia en estos asuntos. El 100% de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias son consejeros independientes. Sus responsabilidades y obligaciones se encuentran debidamente establecidas en los estatutos específicos que para cada uno de ellos se han desarrollado y que fueron elaborados en estricto apego a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y distintas prácticas incluidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas. Entre las funciones del Comité de Auditoría se encuentran el dar su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación y emisión de la información financiera, recomienda al Consejo de Administración los candidatos para auditores externos y las condiciones de contratación, contribuyen en la definición de los lineamientos generales de control interno y evalúa su efectividad, verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, revisa, analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas y verifica el apego a nuestro código de ética.

Entre las funciones del Comité de Prácticas Societarias se encuentran el revisar y aprobar los planes de compensación del personal ejecutivo, revisar y aprobar las evaluaciones de desempeño de ejecutivos que integran la alta dirección y revisión de la estructura organizacional de la Compañía.

Comité de Planeación

Asimismo, los estatutos sociales de La Comer prevén la integración de un Comité de Planeación, el cual es un órgano colegiado delegado del Consejo de Administración, para determinar la planeación estratégica de la Compañía, el cual se encuentra integrado por algunos miembros del Consejo de Administración, que la Asamblea

General Ordinaria de Accionistas designa. Actualmente este Comité está integrado por Guillermo González Nova, Carlos González Zabalegui, Alejandro González Zabalegui y Luis Felipe González Zabalegui participando como Secretario Rodolfo García Gómez de Parada, asistiendo los Consejeros Independientes a invitación de dicho Comité. Las funciones principales del Comité de Planeación son, entre otras, la revisión de la estrategia de la Compañía aprobada por el Consejo de Administración; evaluar las políticas de inversión y de financiamiento de la Compañía; evaluar y proponer los presupuestos anuales al Consejo de Administración. Evaluar los mecanismos que presenta la alta dirección para la identificación, análisis, administración y control de riesgos a que está sujeta la Compañía.

Comité de Dirección

Al Comité de Dirección, reporta el Director General de la Sociedad, Ing. Santiago García García; dicho Comité se integra por el Presidente del Consejo de Administración, Lic. Carlos González Zabalegui, el Director de Administración y Finanzas, Lic. Rogelio Garza Garza, el Director Corporativo de Fiscal, Legal y Auditoría; y el Director de Centros Comerciales, Lic. Juan Blanco Fortes; regularmente asiste el Presidente Honorario, Don Guillermo González Nova, siendo factible que asistan otros directores de la empresa, por invitación de los funcionarios citados.

Dicho Comité da seguimiento al reporte de la Dirección General y tiene a su cargo la autorización de inversiones relevantes, autorización de proyecciones financieras a largo plazo, compra de empresas, compra y/o venta de terrenos, así como de la operación bursátil de las acciones emitidas por La Comer, en lo referente a la recompra o recolocación de tales títulos.

Principales Funcionarios.

La tabla siguiente muestra los nombres de los principales funcionarios de la Compañía y cargo:

Nombre	Cargo
Carlos González Zabalegui	Presidente del Consejo de Administración
Santiago García García	Director General de La Comer
Rogelio Garza Garza	Director de Administración y Finanzas
Rodolfo García Gómez de Parada	Director Corporativo Fiscal, Legal y Auditoría

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, el monto total de las remuneraciones pagadas por la Compañía a sus funcionarios claves por servicios prestados por los mismos en cualquier carácter, fue de aproximadamente \$156 millones de pesos.

D. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

A continuación, se incluye una descripción del capital social y las disposiciones más relevantes de los estatutos sociales de la Emisora. La descripción prevista a continuación no pretende ser exhaustiva por lo que el inversionista deberá revisar también los estatutos sociales completos.

Constitución e Inscripción.

General.

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida como consecuencia de la escisión de CCM, aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 2 de julio de 2015 y autorizada por acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 10 de noviembre de 2015. Su constitución consta en la escritura pública número 157,406 de fecha 4 de diciembre de 2015, otorgada ante la fe del notario número 198 de la Ciudad de México, Lic. Enrique Almanza Pedraza, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de

México, bajo el folio mercantil electrónico número 548698-1 de fecha 17 de diciembre de 2015. Cuenta con una duración indefinida y su domicilio fiscal se encuentra en la Ciudad de México.

La Emisora ha presentado una copia de sus estatutos sociales ante la CNBV y la BMV, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la BMV (www.bmv.com.mx), cuyo contenido no forma parte y tampoco deberá ser incorporado por referencia al presente Reporte Anual. Las oficinas corporativas de La Comer se encuentran ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1517, Módulo 2, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, Ciudad de México.

La Emisora lleva un registro de acciones y, de conformidad con lo dispuesto por la legislación de México, únicamente se reconocerá como accionistas a quienes se encuentren inscritos en dicho registro. Los accionistas de la Comer podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos o a través de registros en las cuentas de entidades que participen en Indeval. Los corredores podrán mantener cuentas en el Indeval, bancos y demás entidades aprobadas por la CNBV.

De conformidad con lo señalado con la legislación mercantil vigente en México, cualquier transmisión de acciones debe inscribirse en el libro de registro de acciones de la Emisora, en caso de ser realizada físicamente, o mediante entradas que permitan correlacionar el registro de acciones con los registros custodiados por el Indeval, en caso de ser a través de registros electrónicos.

Objeto Social.

La Emisora tiene como objeto social, entre otros, la realización de toda clase de actos de comercio y, en particular, promover, organizar y administrar toda clase de sociedades industriales, mercantiles o civiles, además de adquirir acciones, intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones. Asimismo, la Emisora podrá recibir de otras sociedades mexicanas o extranjeras y proporcionar a las sociedades de que sea accionista o socio o a otras sociedades, servicios de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, administrativa, contable, mercantil o financiera.

Descripción del régimen legal aplicable a las Sociedades Anónimas Bursátiles.

Capital Social y Acciones.

El capital de la sociedad es variable, sus acciones estarán representadas por títulos nominativos, sin expresión de valor nominal. La parte mínima fija sin derecho a retiro, asciende a la cantidad de \$1,086'000,000.00 (UN MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100) y está representado por 4,344'000,000 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES) de acciones, integradas en Unidades Vinculadas.

El capital social tendrá las siguientes Series de acciones:

- La Serie "B" que representará el cien por ciento del total de acciones ordinarias, con pleno derecho de voto; de libre suscripción, podrán ser adquiridas por inversionistas mexicanos y por personas físicas o morales extranjeras.
- La Serie "C" está integrada por acciones sin derecho a voto y con derechos patrimoniales, de suscripción libre; no representarán más de un 25% (Veinticinco por ciento) del total de las acciones emitidas por la Emisora, salvo que dicho porcentaje fuere variado con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Asamblea de Accionistas que resuelva sobre una emisión de acciones, podrá establecer series y dentro de cada serie, sub-series distintas y determinar características esenciales que restrinjan el régimen de circulación o transmisibilidad de las acciones que integren dicha serie y sub-series, o condicionar los derechos que, de acuerdo con la ley o los estatutos, dichas acciones confieran a sus tenedores. Dentro de su respectiva Serie, cada acción conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores.

Las acciones de la Serie "B" conferirán, cada una, derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Las acciones de la Serie "C" sin derecho a voto tendrán los mismos derechos patrimoniales que las acciones ordinarias, incluyendo la participación en las utilidades y el derecho preferente para suscribir las nuevas acciones de su serie que se emitan para pago en efectivo o en especie en la proporción que les corresponda. Las acciones Serie "C" no se computarán para efectos de determinar el quórum en las Asambleas de Accionistas y se consideran inversión neutra, que no se computará para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social, en los términos de la Ley de Inversión Extranjera.

Las personas morales que sean controladas por ésta sociedad, no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas de su capital social, o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior: (i) las adquisiciones realizadas a través de fondos de inversión; y (ii) las adquisiciones realizadas por dichas sociedades para instrumentar o cumplir con opciones o planes de venta de acciones para empleados y fondos de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otro fondo con fines semejantes, constituidos directa o indirectamente, por la Emisora, sujeto a las disposiciones legales aplicables. Lo previsto en este párrafo será igualmente aplicable a las adquisiciones que se realicen sobre instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacentes acciones representativas del capital social de la sociedad, que sean liquidables en especie.

La Comer podrá emitir acciones no suscritas en los términos y condiciones previstas por el Artículo cincuenta y tres de la Ley de Mercado de Valores, las cuales responderán a la estructura de capital y división de series de acciones a que se refieren los estatutos.

Amortización de Acciones.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la sociedad podrá amortizar sus propias acciones con utilidades repartibles, para lo cual además de observar lo previsto por el artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se observarán las siguientes reglas:

- a) Cuando se amorticen acciones a todos los accionistas, la amortización se hará en tal forma que después de la amortización, estos tengan los mismos porcentajes de acciones que antes tenían y, si esto no fuere posible, el porcentaje de acciones que sea más semejante al que anteriormente poseían.
- b) Cuando la amortización de acciones se realice por compra en Bolsa de Valores, la Asamblea de Accionistas, después de tomar los acuerdos respectivos, o en su caso el Consejo de Administración por delegación de la Asamblea publicará un aviso en el periódico oficial del domicilio de la sociedad y en cuando menos un periódico de mayor circulación dentro del domicilio de la sociedad, donde se exprese el sistema seguido para el retiro de acciones, en su caso, el número de acciones que serán retiradas, la persona designada como intermediario comprador y en su caso, la entidad donde se deposite el importe del reembolso, el que quedará desde la fecha de publicación del aviso a disposición de los accionistas respectivos sin devengar interés alguno.
- c) Los títulos de las acciones quedarán anulados, pero si la Asamblea de Accionistas lo acuerda, podrán emitirse acciones de goce.

Aumentos y Disminuciones de Capital.

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, según sea el caso, conforme a las siguientes reglas.

Los aumentos de la parte mínima fija del capital de la sociedad y el límite de la parte variable, únicamente podrán ser aumentados por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y la consecuente modificación de los estatutos sociales. Los aumentos de la parte variable, bastará con que sean efectuados por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sin que los acuerdos correspondientes deban ser inscritos en el Registro Público de Comercio.

No podrá decretarse aumento alguno antes de que estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas que decreta el aumento, o cualquier Asamblea de Accionistas posterior, fijará los términos y bases en los que debe llevarse a cabo dicho aumento.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y por resolución de la Asamblea que decretó su emisión, que señalará la fecha de entrega a medida que vaya realizándose su suscripción, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que a éste hubiere otorgado la Asamblea de Accionistas, dando en todo caso a los accionistas de la sociedad la preferencia a que se refiere el presente apartado.

Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, utilidades retenidas, primas sobre acciones o mediante pago en efectivo o en especie. En los aumentos por capitalización de reservas, todas las acciones tendrán derecho a la parte proporcional que les correspondiere de las reservas. En los aumentos por pago en efectivo o en especie, los accionistas tenedores de las acciones existentes al momento de determinarse el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que confieran iguales derechos que se emitan en proporción a las acciones que confieran iguales derechos que posean al momento del aumento, durante un término no menor de quince días establecido para tal fin por la Asamblea que decreta el aumento, computado a partir de la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio social o calculado a partir de la fecha de celebración de la Asamblea, en caso de que la totalidad de las acciones en que se divida el capital social haya estado representada en la misma. En caso de que después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieren de ejercitar la preferencia que se les otorga, aún quedaren sin suscribir algunas acciones, éstas deberán ser ofrecidas para su suscripción y pago, en las condiciones y plazos fijados por la propia Asamblea que hubiere decretado el aumento de capital, o en los términos en que lo disponga el Consejo de Administración en su caso.

Las disminuciones en la parte mínima fija del capital social se harán por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma de estatutos sociales, cumpliendo, en su caso, con lo ordenado por el Artículo Noveno y en su caso con el ciento treinta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables.

Las disminuciones de capital social en la parte variable, podrán ser realizadas por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas sin necesidad de inscribir los acuerdos respectivos en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad.

Las disminuciones del capital social podrán efectuarse para absorber pérdidas, para reembolsar a los accionistas o liberarlos de exhibiciones no realizadas, para la adquisición de acciones propias, y en su caso, por amortización de acciones con utilidades repartibles. El capital social nunca podrá ser disminuido a menos del mínimo legal.

En ningún caso se podrán recomprar acciones representativas del capital social de tal forma que el número de acciones en circulación de la Serie "C" exceda el máximo a que se refiere la Cláusula Sexta de los estatutos:

CAPITULO II.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES. CLAUSULA SEXTA. CAPITAL Y ACCIONES. El capital de la sociedad es variable, sus acciones estarán representadas por títulos nominativos, sin expresión de valor nominal. La parte mínima fija sin derecho a retiro, asciende a la cantidad de \$1,086'000,000.00 (UN MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100) y está representado por 4,344'000,000 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES) de acciones.

En los términos del artículo cincuenta y seis de la Ley del Mercado de Valores, la sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio corriente en el mercado, siempre que la compra se realice con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que la sociedad conservará en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas y, en su caso, a una reserva proveniente de las utilidades netas, denominada reserva para adquisición de acciones propias. Para este propósito corresponde a la Asamblea General de Accionistas señalar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a este fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. En tanto pertenezcan las acciones a la sociedad, no podrán ser representadas en Asamblea de Accionistas de cualquier clase.

De conformidad con la fracción VI, del Artículo cincuenta y seis de la Ley del Mercado de Valores, en ningún caso las operaciones de adquisición y colocación de acciones propias podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el Artículo cincuenta y cuatro de la citada ley, tratándose de acciones distintas a las

ordinarias, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.

La compra de acciones propias se realizará afectando la cuenta de capital social por una cantidad igual al del valor teórico de las acciones recompradas. El excedente se cargará a la reserva para la adquisición de acciones propias. Si el precio de compra de las acciones fuere inferior al valor teórico de las acciones recompradas, se afectará la cuenta de capital social por el valor teórico de las acciones adquiridas. Al realizarse la compra de las acciones, la sociedad procederá a la reducción de su capital social en la misma fecha de adquisición y en su caso, simultáneamente afectará la reserva para adquisición de acciones propias, convirtiéndose las acciones adquiridas en acciones de tesorería.

Las acciones de tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista y su producto se aplicará a aumentar el capital social por el valor teórico de dichas acciones, reconstituyéndose la reserva para adquisición de acciones propias con el excedente, si lo hubiere. En su caso la ganancia que se genere por la diferencia entre el producto de la colocación y el precio de adquisición se registrará en la cuenta denominada prima por suscripción de acciones.

Las disminuciones y aumentos al capital social derivados de la compra y colocación de acciones en los términos del presente apartado no requerirán resolución de la Asamblea de Accionistas o del Consejo de Administración.

La compra y colocación de acciones en los términos expresados, se regirán en adición por las normas de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en los términos de la Ley.

Las disminuciones de capital para absorber pérdidas se efectuarán proporcionalmente en todas las acciones del capital, sin que sea necesario cancelar acciones, en virtud de que éstas no contienen expresión de valor nominal.

Toda disminución del capital social deberá de inscribirse en el Libro de Registro que a tal efecto llevará la sociedad. El accionista que se retire quedará responsable de las obligaciones sociales para con los terceros, en los términos de ley.

Asambleas de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas es el Órgano Supremo de la sociedad, podrá resolver sobre todos los asuntos que se le sometan, sin perjuicio de las funciones reservadas para los órganos administrativos de la sociedad y sus decisiones serán obligatorias para todos los socios, aún para los ausentes y disidentes, salvo lo dispuesto en los artículos 201 y 206 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en términos de lo establecido en el artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores. Las Asambleas Generales Extraordinarias serán aquéllas que se reúnan para tomar acuerdos sobre los temas mencionados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con excepción de los aumentos o disminuciones de la parte variable del capital social, las cuales, al igual que cualquier otro asunto que no esté reservado a la Asamblea Extraordinaria, será materia de la Asamblea Ordinaria. Las Asambleas Especiales serán aquéllas que se reúnen para tratar asuntos que puedan afectar los derechos de una sola categoría de accionistas. Cualquier tipo de asamblea se deberá celebrar en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor. La Asamblea Ordinaria deberá reunirse por lo menos una vez al año en la fecha que señale el Consejo de Administración dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada ejercicio social. En ella se deberá resolver sobre: (i) los asuntos que se indican en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y se deberá informar a los accionistas sobre los estados financieros de la sociedad tanto en forma individual, como los consolidados con las sociedades en las que la empresa sea accionista, atendiendo a los principios contables, (ii) las operaciones de compra y recolocación de acciones propias a que se refiere la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales, (iii) Informes anuales del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias referidos en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, (iv) el informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el Artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores; y adoptar las medidas que se estimen convenientes, (v) elegir a los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, calificar su independencia.

Las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Accionistas serán convocadas por el Consejo de Administración, ya sea por medio de su Presidente o del Secretario de la sociedad, por el Presidente del Comité de Prácticas Societarias y, por el Presidente del Comité de Auditoría, o bien, por las personas a que se refieren los artículos ciento sesenta y ocho, ciento ochenta y cuatro y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades

Mercantiles, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en términos de lo establecido en la fracción II. del artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores. Las convocatorias para las asambleas de accionistas se harán mediante publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio social y en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía. Para las Asambleas Ordinarias, la primera y segunda convocatorias, deberán publicarse cuando menos con, respectivamente, quince y diez días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Para las Asambleas Extraordinarias, los plazos mínimos para la publicación serán de quince días para la primera convocatoria y de cinco para la segunda. En todo caso, la convocatoria señalará el lugar, la fecha y la hora en que la asamblea habrá de celebrarse, contendrá el Orden del Día, en el que no podrán incluirse asuntos bajo el rubro de generales, y estará suscrita por la persona autorizada para hacerlo. Desde el momento que se publique la convocatoria para la asamblea de accionistas, deberán estar a disposición de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día. Toda resolución que se tome con infracción a lo dispuesto en este artículo será nula, salvo que en el momento de la votación haya estado presente la totalidad de las acciones. Las asambleas podrán reunirse sin previa convocatoria y sus acuerdos serán válidos si el capital social está totalmente representado en el momento de la votación.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, por cada 10% (diez por ciento) que tengan en lo individual o en conjunto del capital social de la sociedad podrán requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Auditoría y Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas en los casos previstos en la Ley.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del Comité que ejerza las funciones en materia de Auditoría.

Los miembros del Consejo de Administración, el Director General y el auditor externo, podrán asistir a las asambleas de accionistas de la sociedad.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas deberá reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada ejercicio social. Además de los asuntos indicados en el orden del día, la Asamblea General Ordinaria Anual deberá tratar y aprobar lo siguiente:

- el informe anual a cargo del Consejo de Administración, el cual deberá incluir: (i) un informe respecto la marcha de la Emisora durante el ejercicio anterior, así como sobre las políticas seguidas por el Director General; (ii) un informe en el que se declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Compañía; (iii) un estado que muestre la situación financiera de la Emisora a la fecha de cierre del ejercicio anterior; y (iv) un estado que muestre los resultados de la Compañía durante el ejercicio anterior;
- el nombramiento y/o la remoción de los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, la confirmación de la calidad de independiente de ciertos consejeros y la determinación de los emolumentos de dichas personas;
- las operaciones de compra y colocación de acciones propias;
- el informe anual respecto a las actividades realizadas durante el ejercicio social anterior por el Comité de Prácticas Societarias y Comité de Auditoría;

Para la legal instalación de las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes acciones que representen, cuando menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto del capital social en circulación. Las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas en virtud de segunda o ulteriores convocatorias, serán válidas cualquiera que sea el número de acciones que estén presentes. Las resoluciones adoptadas en las asambleas ordinarias que se reúnan en virtud de primera convocatoria, serán válidas si se toman por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad más una del capital social en

circulación. Las resoluciones adoptadas en las Asambleas Ordinarias que se reúnan en virtud de segunda o ulteriores convocatorias, serán válidas si se adoptan por el voto de la mayoría de las acciones presentes.

Por cada 10% (diez por ciento), los accionistas con derecho a voto representadas en una asamblea, podrán solicitar que se aplase por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, conforme a lo previsto en el artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas se reunirán para discutir los temas señalados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los asuntos señalados en la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía. Entre otros asuntos, deben ser resueltos por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:

- la modificación de la duración de la Compañía;
- su disolución anticipada;
- el aumento o disminución de la parte fija del capital social de la Emisora;
- el cambio en su objeto social;
- el cambio de nacionalidad;
- la transformación de la Compañía o fusión con cualquier otra sociedad;
- la amortización de las acciones propias de la Compañía;
- la emisión de acciones no suscritas que sean conservadas en tesorería para ser suscritas posteriormente por parte de futuros inversionistas;
- la cancelación de la inscripción de las acciones de la Emisora en el RNV o en cualquier bolsa de valores nacional o mercados extranjeros en los que se coticen;
- la amortización de las propias acciones de la Emisora con cargo a sus utilidades repartibles;
- cualquier modificación a los estatutos sociales de la Emisora; y
- cualquier otro asunto para el que la ley o los estatutos de la Emisora no exijan un quórum especial.

Para la legal instalación de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas, por lo menos, las tres cuartas partes de las acciones con derecho a voto, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representan cuando menos la mitad más una de las acciones con derecho de voto. Para la legal instalación de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas en virtud a segunda convocatoria, deberán estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representen cuando menos la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Para las Asambleas Especiales se aplicarán las mismas reglas previstas en este artículo, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

Consejo de Administración.

La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por un número de miembros, que no podrá ser menor de cinco ni mayor de veintiuna personas, de las cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes, así como por un Director General, quien deberá desempeñar sus funciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables, a dicho cargo se le podrá denominar de forma indistinta como Presidente Ejecutivo.

En ningún caso podrán ser consejeros de la sociedad, las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenece, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

La Asamblea General de Accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, aquélla en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso podrán designarse ni fungir como consejeros independientes las personas siguientes: (i) Los directivos relevantes o empleados de la sociedad o de

las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que aquélla pertenezca, así como los comisarios de estas últimas. La referida limitación será aplicable a aquellas personas físicas que hubieren ocupado dichos cargos durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de designación; (ii) Las personas físicas que tengan influencia significativa o poder de mando en la sociedad o en alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que dicha sociedad pertenezca; (iii) Los accionistas que sean parte del grupo de personas que mantenga el control de la sociedad; (iv) Los clientes, prestadores de servicios, proveedores, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una empresa que sea cliente, prestador de servicios, proveedor, deudor o acreedor importante (Se considera que un cliente, prestador de servicios o proveedor es importante, cuando las ventas de la sociedad representen más del diez por ciento de las ventas totales del cliente, del prestador de servicios o del proveedor, durante los doce meses anteriores a la fecha del nombramiento. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante, cuando el importe del crédito sea mayor al quince por ciento de los activos de la propia Sociedad o de su contraparte); y (v) Las que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, así como los cónyuges, la concubina y el concubinario, de cualquiera de las personas físicas referidas en los incisos (i) a (iv) anteriores.

Los consejeros independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del Consejo de Administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano.

Los accionistas minoritarios por cada 10% (diez por ciento) del capital social representado en acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente. Una vez que los nombramientos por los accionistas minoritarios hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo serán designados por mayoría simple de votos.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración o de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para constituir otros Comités Operativos, el Consejo deberá designar anualmente de entre sus miembros a los integrantes de (i) el Comité de Auditoría, (ii) el Comité de Prácticas Societarias, y (iii) el Comité Ejecutivo, (en el entendido que, el nombramiento y/o ratificación de las personas que funjan como Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, deberán ser llevados a cabo por la Asamblea de Accionistas), los cuales tendrán las siguientes facultades, y estarán sujetos a las reglas de funcionamiento que se incluyen:

A. Facultades de los Comités

I. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de la sociedad estará encargado del desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores y a los Estatutos Sociales.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere la cláusula Vigésima Segunda, inciso 15.4), de los Estatutos Sociales y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 3. Si como consecuencia de los incisos 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere la cláusula Vigésima Segunda, inciso 16) de los Estatutos.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia la cláusula Vigésima Segunda, inciso 15.3 de los Estatutos y el artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Opinar respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra de acciones en el caso previsto en la cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales.

El Comité de Auditoría deberá preparar un informe anual, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, el cual deberá presentarse al Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas.

II. Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias de la sociedad estará encargado del desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Emitir opiniones al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la ley o disposiciones de carácter general se requiera.
- c) Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo veintiocho, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- e) Elaborar y presentar al Consejo de Administración los criterios para la evaluación de los directivos relevantes de la sociedad, así como de las propuestas de remuneraciones de los mismos.

El Comité de Prácticas Societarias deberá preparar un informe anual, en términos del artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores, el cual deberá presentarse al Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas

Comité Planeación.

La sociedad podrá tener un Comité Ejecutivo que tendrá las facultades que se establecen en los puntos uno a once de la cláusula Vigésima Segunda de los Estatutos y estará integrado por el número de miembros propietarios y suplentes que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, todos ellos miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que necesariamente deberán incluir al Presidente del Consejo de Administración y al Secretario de la sociedad quienes desempeñarán los mismos cargos en el Comité Ejecutivo.

Director General

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, conforme a lo establecido en el presente, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, dicho cargo será equivalente al que la Ley General de Sociedades Mercantiles define en su artículo 145 como el del Gerente General.

El Director General, sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, deberá:

- Someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la sociedad y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.
- Dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Proponer al Comité de Auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración de la referida sociedad.
- Suscribir la información relevante de la sociedad, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
- Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores
- Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la sociedad.
- Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
- Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se

paguen a los accionistas.

- Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la sociedad.
- Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el Artículo Ciento Setenta y Dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.
- Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y personas morales que ésta controle, se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.
- Ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que por determinación del Consejo de Administración de la sociedad y previa opinión del Comité de Auditoría, el daño causado no sea relevante.
- El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la sociedad o de las personas morales que ésta controle.

Disolución y Liquidación.

La sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el artículo doscientos veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Disuelta la sociedad se pondrá en liquidación, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas designará a uno o más liquidadores, según lo considere adecuado, y establecerá el término durante el cual deberán desempeñar su función, así como las facultades de que estarán investidos. Los liquidadores, en su caso, actuarán conforme a lo previsto en el artículo doscientos veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cancelación de la Inscripción de las Acciones en el RNV.

Si las acciones de la sociedad estuvieran inscritas en el Registro Nacional de Valores y consecuentemente cotizaran en Bolsa y en el caso de que la sociedad, ya sea por resolución propia adoptada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, o por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme a la Ley, resolviera cancelar la inscripción de sus acciones en tal Registro, los accionistas mayoritarios, si los hubiera, con antelación a dicha cancelación, se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la sociedad, al precio que resulte más alto entre (i) el valor de cotización de bolsa, mismo que será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 (treinta) días en que hubieran negociado las acciones de la sociedad, previos a la fecha de oferta durante un período que no podrá ser superior a 6 meses, o bien, (ii) el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral, presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., también antes de la oferta, excepto cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la sociedad.

El Consejo de Administración de la sociedad, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores al día de inicio de la oferta, deberá dar a conocer su opinión, respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra, en la que tomará en cuenta los intereses de los accionistas minoritarios a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y la opinión del Comité de Prácticas Societarias, la que en el evento de que sea contraria, deberá divulgarse. En caso de que el Consejo de Administración se encuentre frente a situaciones que puedan generarle conflicto de interés, la opinión de dicho Consejo deberá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente seleccionado por el Comité de Prácticas Societarias, en la que se haga especial énfasis en la salvaguarda de los derechos de los accionistas minoritarios de la sociedad.

En el evento de que una vez realizada la oferta pública de compra y previo a la cancelación de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores de los accionistas mayoritarios no logren adquirir el cien por ciento del capital social pagado, deberán afectar en un fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses los recursos necesarios para el exclusivo fin de comprar al mismo precio de la oferta, las acciones de los inversionistas que no

acudieron a dicha oferta. Los accionistas mayoritarios de la sociedad quedarán eximidos de la obligación anterior, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los accionistas para la cancelación del mencionado Registro.

Para reformar el párrafo anterior y el presente párrafo de este artículo estatutario, además de requerirse la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores, será necesario que en la Asamblea que lo resuelva, se cuente con el voto aprobatorio de las acciones que representen al menos el noventa y cinco por ciento (95%) de las acciones con derecho a voto.

Operaciones Financieras Derivadas

Acorde a lo dispuesto en los estatutos sociales, se han impuesto firmes restricciones a la contratación de cualquier tipo de operaciones financieras derivadas.

V. MERCADO ACCIONARIO

A. ESTRUCTURA ACCIONARIA

El capital social de la Emisora está representado por 4,344,000,000 acciones sin expresión de valor nominal, Series “B” y “C”, las cuales se encuentran agrupadas en 1,086,000,000 unidades vinculadas, cada una de esas unidades vinculadas comprende cuatro acciones; las unidades del tipo “UB” se integran por cuatro acciones de la serie B, en tanto que las unidades del tipo “UBC”, comprenden tres acciones de la serie B, y una acción de la serie C, la cual carecerá de voto; todas las acciones serán ordinarias, nominativas, y sin expresión de valor nominal.

El capital social pagado representado por 1,086,000,000 de unidades vinculadas, de las cuales 605'457,398 corresponden a unidades UB y 480'542,602 a unidades UBC. Al cierre de diciembre 2018 se tenían 3,863,457,398 acciones tipo B y 480,542,602 acciones tipo C.

A la fecha del Presente Reporte Anual, el capital social suscrito y pagado, asciende a la cantidad de \$1,086,000,000.

Los estatutos de la Compañía señalan que las unidades vinculadas “UB” pueden ser convertidas en unidades “UBC” en cualquier momento, ya sea ante la Secretaría del Consejo de Administración de La Comer, o por medio del Indeval. Por lo anterior, la composición de unidades vinculadas UB y de las UBC, es dinámica.

B. COMPORTAMIENTO DE LA ACCION EN EL MERCADO DE VALORES

Las siguientes tablas muestran los precios de cotización máximos y mínimos en cada periodo:

Pesos Nominales por Unidad UBC

	Máximo	Mínimo	<u>volumen</u>
<u>2016</u>			
Primer Trimestre	18.65	14.74	89,504,771
Segundo Trimestre	19.72	17.58	65,295,123
Tercer Trimestre	18.49	16.41	74,125,615
Cuarto Trimestre	18.18	15.5	58,844,783
<u>2017</u>			
Primer Trimestre	16.20	13.45	40,974,492
Segundo Trimestre	16.36	13.92	54,102,084
Tercer Trimestre	18.84	16.29	47,053,072
Cuarto Trimestre	20.25	17.33	41,550,031
<u>2018</u>			
Primer Trimestre	20.17	17.45	45,630,350
Segundo Trimestre	20.77	17.85	36,287,108
Tercer Trimestre	22.97	19.97	68,876,922
Cuarto Trimestre	22.02	19.52	35,398,707
<u>2019</u>			
Primer Trimestre	21.00	18.38	49,737,543
Segundo Trimestre	23.41	20.31	41,882,732
Tercer Trimestre	25.89	21.97	29,015,756
Cuarto Trimestre	26.49	23.18	34,410,364
<u>2020</u>			
Primer Trimestre	24.99	20.86	22,355,908

Los valores son en pesos tomando el precio de cierre del día. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores
Ver información adicional sobre la acción en la siguiente sección "Formador de Mercado".

C. FORMADOR DE MERCADO

La Comer, S.A.B. de C.V. (BMV: LACOMER) informó al público inversionista que firmó un contrato de prestación de servicios de Formador de Mercado con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. Grupo Financiero Santander México iniciando operaciones a partir del día 17 de julio de 2017 para sus acciones LACOMER, que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El día 14 de julio de 2017, se acordó dar por terminado con Casa de Bolsa Credit Suisse, S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse el Contrato de operación de Formador de Mercado de las acciones LACOMER que cotizan en la BMV que inició como Formador de Mercado en abril de 2016.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. Grupo Financiero Santander México prestará su servicio como Formador de Mercado bajo los términos y condiciones que dictan dicho contrato, donde desempeñara su función como miembro integral de la BMV que con recursos propios interviene en el mercado de capitales para promover la liquidez, establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de un valor o un conjunto de valores que integran el mercado de capitales, a través del mantenimiento de forma permanente de posturas de compra y venta, en firme, sobre los citados valores, conforme a los créditos que determine la BMV.

Al Formador de Mercado Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. Grupo Financiero Santander México se le otorga autorización correspondiente para ofrecer el servicio a partir del 17 de julio de 2017 y por el plazo pactado por la Emisora, sujetándose en todo momento a la normatividad y disposiciones aplicables.

El plazo de duración del contrato será de seis meses, que cuentan a partir de la fecha de autorización del Formador de Mercado por parte de la BMV, renovándose de forma automática por periodos iguales en caso de que ninguna de las partes de aviso a la otra de su deseo de dar por terminado el contrato o sus posibles prórrogas, con por lo menos treinta días de anticipación al vencimiento del presente contrato o alguna de sus prórrogas.

El contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes en cualquier momento mediante notificación por escrito, la cual se hará llegar con una antelación de al menos treinta días. La parte solicitante de la rescisión se compromete a notificarlo por escrito a la BMV con al menos 15 días hábiles bursátiles previos a la fecha en que dejará de tener efecto el presente contrato por común acuerdo de las partes.

Con el objetivo de incrementar la liquidez de los valores referidos, así como promover la estabilidad y continuidad de precios de los mismos, el Formador de Mercado tendrá una presencia operativa continua sobre estos valores durante cada Sesión de Remate del Mercado de Capitales administrado por la BMV.

Adicionalmente deberá presentar posturas de compra y venta con un diferencial máximo de dos por ciento entre la postura de compra y de venta, durante todas las sesiones de negociación y tener una permanencia en corros durante al menos el 80% del tiempo de remate por cuenta propia. Cada postura será de al menos \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos).

El Formador de Mercado se compromete al envío de reportes operativos diarios y mensuales a la Emisora Contratante referentes a la evolución en el mercado del (de los) valor(es) mencionado(s) en la cláusula anterior y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada en el (los) mismo(s).

Los valores emitidos por La Comer inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores sobre los que actuará el Formador de Mercado son los siguientes:

- Tipo de valor: 1
- Clave de cotización (Emisora y Serie): LACOMER, SERIE UBC
- Código ISIN / CUSIP: MX01LA050010

VI. PERSONAS RESPONSABLES

Para información adicional o financiera de la Compañía o de las resoluciones acordadas, favor de comunicarse con Yolotl Palacios Golzarri, Departamento Relación con Inversionistas de la Compañía, con e-mail ypalacios@lacomer.com.mx o al teléfono 55 5270 9064 de La Comer, S.A.B. de C.V., ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1517, Módulo 2, colonia San José Insurgentes, 03900, Ciudad de México, México.

Las personas que firman el presente Reporte Anual de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores son las siguientes:

Nombre	Cargo
Lic. Carlos González Zabalegui	Presidente del Consejo
Ing. Santiago García García	Director General Grupo La Comer
Lic. Rogelio Garza Garza	Director de Administración y Finanzas
Lic. Rodolfo García Gómez de Parada	Director Corporativo Fiscal, Jurídico y Auditoría

VII. ANEXOS

A. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA

LA COMER S.A.B. de C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO

Ciudad de México a 30 de marzo de 2020.

Consejo de Administración
La Comer, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.

Estimados miembros del Consejo de Administración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, someto a su aprobación el presente informe referente a la trayectoria de La Comer, S.A.B. de C.V. durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019. Este informe incluye una explicación de los eventos relevantes ocurridos durante el año, señala las acciones destacables del periodo y hace referencia a los proyectos vigentes más importantes y a las principales políticas seguidas por la administración a mi cargo.

2019 se caracterizó por ser un año de bajo crecimiento económico y de empleo, pero estabilidad en las principales variables económicas como inflación y tasas de interés. En lo que compete a nuestro sector, un importante incremento en la competencia tanto física como de forma digital. Ante este panorama, nuestra estrategia se enfocó en continuar mejorando y ofreciendo a nuestros clientes una propuesta de valor más completa; no sólo ofreciendo un precio competitivo en nuestros productos, sino también generando una experiencia de compra inigualable, a través de calidad, servicio, surtido de productos y un ambiente agradable dónde hacer las compras.

Para el cierre del 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) de México presentó una disminución en términos reales de 0.1% y una inflación anual de 2.83%. El consumo interno en el país mostró una desaceleración con respecto a años anteriores. El consumo en el sector nacional de ventas al menudeo y con base en los datos de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD), se presentó un incremento en ventas a tiendas iguales de 2.4% para 2019. El mercado laboral creció a niveles muy inferiores a los que presentó en años pasados, pero no sufrió contracciones; los salarios en términos reales crecieron como no lo hacían en los últimos años; los niveles de confianza del consumidor se mantuvieron en niveles razonables y los flujos de remesas continuaron creciendo. Todos estos factores ayudaron a contrarrestar la incertidumbre económica que se vivió y apoyaron el consumo durante el año.

En 2019 logramos grandes resultados derivados de la confianza y el trabajo arduo de todos los que formamos parte de esta empresa. El ambiente de optimismo y confianza para lograr aún mejores resultados nos permitió lograr un aumento considerable en ventas a pesar del ambiente de incertidumbre de la economía nacional y la fuerte competencia que caracterizaron este periodo

Durante este año la empresa presentó un incremento en ventas mismas tiendas de 6.5%. Por tercer año consecutivo, La Comer presenta un crecimiento en ventas superior a lo reportado por la ANTAD. Esto ha sido el efecto de una exitosa estrategia que está generando una mejor propuesta de valor. Hemos trabajado principalmente en mantener una estrategia de diferenciación ofreciendo la mejor experiencia de compra en el mercado basada en: calidad, atención y servicio. Desde un inicio, buscamos mediante el cambio de imagen ofrecer en todas las unidades un ambiente agradable, un excelente servicio, un amplio surtido de productos y una inmejorable calidad, con el fin de ofrecer a nuestros clientes una experiencia de compra única. Además, realizamos tácticas necesarias para sorprender y agradar a nuestro cliente, para incrementar su lealtad y frecuencia en sus visitas. Nuestros empleados cuentan con la capacitación necesaria para poder ofrecer un excelente servicio, brindando así asesoría especializada al cliente para que su compra se realice de una manera más efectiva. Hemos mantenido un abastecimiento insuperable de productos básicos, premium, productos importados y novedades con una excelente calidad y una clara diferenciación.

En lo que respecta al crecimiento, nos fue muy grato anunciar durante el año la apertura de seis tiendas en varios formatos: dos tiendas La Comer en las ciudades de Puebla y Querétaro, un City Market en la ciudad de Monterrey siendo una nueva localidad para nuestra compañía, y tres tiendas en el formato Fresko en las ciudades de Guadalajara, Ciudad de México y en la localidad de Avándaro, Estado de México. La inversión de CAPEX en 2019 ascendió a \$1,917 millones de pesos aproximadamente, monto destinado principalmente para realizar las aperturas y remodelaciones de tiendas.

En cuanto a los resultados operativos de 2019, las ventas totales alcanzaron los \$21,591 millones de pesos, con un incremento de 12.9% en ventas con respecto al 2018. Las ventas a tiendas iguales tuvieron un incremento de 6.5% en el año. Factores importantes que ayudaron en el incremento positivo en las ventas, fue la ejecución de nuestra campaña “Temporada Naranja”, realizada en los meses de verano, así como nuestra campaña de “Miércoles de Plaza”, donde ambas campañas se desarrollaron con mucho éxito. Para consentir a nuestros clientes, realizamos la promoción especial “Olá Olé” para ofrecer productos de la Península Ibérica, España y Portugal, que se presentaron por primera vez en México. De esta forma, siempre ofreciendo un valor agregado en todas nuestras operaciones, departamentos y áreas nos ha permitido diferenciarnos claramente del resto de los participantes, otorgando mayores beneficios a todos nuestros clientes y atrayendo su atención hacia nosotros.

Nuestro margen bruto de utilidad fue de 27.3% debido a que desde el inicio de operaciones de nuestra compañía, hemos recibido de nuestros proveedores un gran apoyo y colaboración, además durante el año, hemos logrado eficiencias en los costos de almacenaje y distribución.

Algunos gastos operativos que se incrementaron durante el año fueron: electricidad, en donde ya contamos al final de 2019 con el consumo de energías limpias en algunas tiendas, esperando que este proceso comience a dar resultados positivos, además de ayudar al medio ambiente; gastos relacionados con nuestro negocio de e-commerce “La Comer en tu Casa”, para mejorar la plataforma y el servicio; y gastos pre-operativos necesarios para incrementar las posibilidades de éxito de los nuevos proyectos.

El margen del flujo de efectivo operativo del año considerando el efecto de la nueva norma contable NIIF16, fue como porcentaje de las ventas de 9.2%, generando un flujo anual de \$1,979 millones de pesos.

La caja alcanzó a final del año 2019, la cantidad de \$2,391 millones de pesos. En cuanto al capital contable de la compañía, tuvo un incremento año contra año de 4.6%, principalmente por el aumento en las utilidades acumuladas de la compañía.

Durante el año continuamos con diversas prácticas de responsabilidad social y sustentabilidad. Hicimos diversas donaciones en efectivo y de productos a instituciones no lucrativas y de beneficencia y tuvimos programas de ayuda social, “Un kilo de ayuda”, la campaña de “Tienda Rosa” en ayuda a las mujeres con cáncer, y otorgamos donaciones a varias instituciones benéficas.

Con respecto al tema de sustentabilidad, en nuestras tiendas se desarrollaron diversas acciones y medidas para la utilización de los recursos de forma amigable con el medio ambiente. En el Estado de México y en otros estados de la República Mexicana se dejaron de utilizar bolsas de plástico. Además, durante el año se tuvieron varias campañas de ahorro de agua y con respecto al consumo de energía eléctrica iniciamos con la utilización de energías limpias en varias de nuestras tiendas. Se tomaron medidas para recolectar productos de desecho, papel y cartón para su reciclaje o reutilización, entre otras acciones.

Con los avances logrados, el posicionamiento y diferenciación de la empresa, se forman los mejores apoyos para continuar en el camino de la consolidación y crecimiento. Esperamos para los próximos años continuar con la apertura de más tiendas para poder seguir replicando la experiencia de compra que ofrecemos.

Por último, someto a su consideración los estados financieros consolidados de La Comer, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2019, mismos que se anexan al presente informe. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de Administración y Finanzas y posteriormente autorizados por el Comité de Auditoría de este mismo Consejo de Administración; para en caso de contar con su aprobación, puedan ser presentados posteriormente a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Atentamente,

SANTIAGO GARCÍA GARCÍA

Santiago García García

Director General

La Comer, S.A.B. de C.V.

Ciudad de México a 30 de marzo de 2020

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Consejo de Administración
La Comer, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e

De conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo “LMV”), con relación a la fracción IV inciso (a) del artículo 28 de la misma Ley, el Presidente del Comité de Auditoría debe elaborar un informe anual de las actividades que correspondan a dicho órgano, así como presentarlo al Consejo de Administración.

El Comité, en el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, así como en el Programa Anual de temas a tratar.

Sobre el particular, cabe señalar que los miembros del Comité de Auditoría son los señores José Calvillo Golzarri como Presidente y José Ignacio Llano Gutiérrez y Alberto Saavedra Olavarrieta como vocales. Durante el período que se informa, el Comité sesionó en 7 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, a fin de revisar las propuestas de servicios de Auditoría Externa y emitir su recomendación. En cada sesión se levantó una Minuta con sus respectivos acuerdos, las sesiones fueron debidamente convocadas y se cumplió con todas las formalidades de instalación previstas en los estatutos del Comité de Auditoría. A las juntas asistieron los consejeros designados y los invitados que el Comité consideró importante involucrar.

En sus sesiones, el Comité analizó temas relacionados con:

- (I) Proceso de revelación de información financiera de la Emisora,
- (II) Auditoría interna, Control Interno y Gobierno Corporativo
- (III) Cambios de políticas y aplicación de nuevos principios de IFRS o nuevas regulaciones de la CNBV,
- (IV) Inversión (CAPEX) y
- (V) Auditoría externa.

Dentro de las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría, se destacan los siguientes puntos:

1. Se revisaron los estados financieros consolidados trimestrales del primero al tercer trimestre de 2019 y acumulados de La Comer y sus Subsidiarias, así como los lineamientos del reporte a la Bolsa Mexicana de Valores apegados debidamente a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”).

2. Se revisaron los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2018, así como los lineamientos del reporte a la Bolsa Mexicana de Valores apegados debidamente a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”).
3. Se presentaron los reportes de partes relacionadas de La Comer con cifras trimestrales de 2019.
4. Analizamos el Informe sobre la Evaluación del Control Interno realizada por el auditor externo PWC de la sociedad, para la auditoría del ejercicio 2018. Se tomó conocimiento de las áreas de mejora y se dio seguimiento a su implementación.
5. Se presentó el reporte de variación porcentual de ventas mismas tiendas (VMT) trimestrales y acumulados de los distintos formatos de La Comer.
6. Se presentó el avance periódico del Capex, indicando tiendas nuevas y remodeladas.
7. Se presentaron los efectos de la NIIF 16 en el Estado de Situación Financiera.
8. Se expuso el Plan Anual Fiscal 2019 de la empresa y los cambios legislativos recientes y sus implicaciones para la Empresa.
9. Se acordó la elaboración del dictamen fiscal para el ejercicio 2018 por parte del despacho externo PwC, y se recomienda seguir contando con este informe.
10. Se dio seguimiento a las recomendaciones de PwC de control interno de la auditoría 2018, así como su implementación en los procesos de la empresa.
11. El despacho externo PwC presentó el Informe sobre la revisión de los sistemas informáticos en apoyo a la auditoría de Estados Financieros 2018, informando posibles riesgos y áreas de oportunidad.
12. De acuerdo con los procesos internos de la compañía y mejores prácticas, cada 3 años se realiza una nueva licitación de auditores externos. Se presentaron las propuestas de servicio y las cotizaciones para la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2019, referente a los servicios de auditoría financiera, dictámenes fiscales y precios de transferencia, recomendando el cambio de Auditores Externos a partir de 2019, eligiéndose como nuevo Auditor Externo al despacho KPMG Cárdenas DosaL S.C.
 - Se evaluó que la firma KPMG cumpliera con los requerimientos necesarios de calidad profesional, capacitación, independencia y diligencia requeridas para dictaminar los Estados Financieros de La Comer de acuerdo con la CUAE. Se presentó al Consejo de Administración para ser contratados como auditores externos y los honorarios para el ejercicio. Adicionalmente se revisó y aprobó el programa de Auditoría Externa, previa evaluación de que la firma cumpliera con los requerimientos necesarios de calidad

profesional, capacitación, independencia y diligencia requeridas para dictaminar los Estados Financieros de La Comer de acuerdo con la CUAE.

- Se verificó el aviso de Sustitución del Auditor Externo, así como el envío del contrato de prestación de servicios de auditoría externa a la CNBV, dando cumplimiento a lo establecido en la CUAE.
13. Se presentaron los resultados de la toma física de inventarios de activo fijo en sucursales.
 14. Se indicó el total de acciones vendidas y el total de acciones que se encuentran en Tesorería.
 15. Se presentó la Evaluación de Riesgos 2018 y el Plan Anual de Auditorías Internas para 2019, con base al Mapa de Riesgos con el enfoque de la sociedad.
 16. Se revisaron los principales hallazgos de las auditorías realizadas por el auditor interno en su Plan Anual y se dieron seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la administración con base en su plan de remediación.
 17. Se presentó en cada junta la información detallada de incidencias al Código de Ética de la Compañía durante el ejercicio, así como estadísticas, casos especiales y acciones ejercidas.
 18. Se informó el objetivo, las principales funciones y los integrantes del Comité de Ética, aprobando su implementación en la empresa.
 19. Se presentaron los nuevos proyectos que tiene la Compañía en el tema de tecnología, así como el detalle de la estructura de las aplicaciones y la seguridad en las bases de datos de la Empresa y los principales proyectos de E-Commerce para 2020.
 20. Se solicitó a la Dirección de Finanzas que cualquier operación relevante basada en la materialidad establecida por el despacho de auditoría externa, tales como compra de empresas, terrenos, fusiones y asociaciones de empresas o cambios en la estructura corporativa, deben ser informadas al Comité de auditoría.
 21. En el transcurso de la auditoría externa, se solicitó al despacho KPMG, informar al Comité de Auditoría del importe de la materialidad determinada.
 22. Adicionalmente se revisaron los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2019, así como los lineamientos del reporte a la Bolsa Mexicana de Valores apegados debidamente a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”) para presentación a los accionistas.

Por último, el artículo 42, fracción II inciso (e) de la LMV, requiere que el Comité de Auditoría elabore una opinión sobre los estados financieros de La Comer al 31 de diciembre de 2019.

En opinión de los miembros que formamos este Comité la información presentada por el Director General, refleja en forma razonable, la situación financiera de La Comer al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

La opinión anterior se fundamenta en los siguientes elementos:

- El Dictamen Financiero del despacho de Auditores Externos KPMG.
- En el hecho que las políticas y criterios contables y de información seguidos por La Comer durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron adecuados y suficientes. Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.

Con base en lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación tanto de los estados financieros dictaminados de La Comer al 31 de diciembre de 2019, como el informe del Director General.

Para la elaboración del presente informe, se escucharon a los directivos de La Comer y se hace constar que no existió diferencia de opinión entre ellos.

Atentamente,

JOSÉ CALVILLO GOLZARRI

José Calvillo Golzarri

Presidente del Comité

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020.

INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Al H. Consejo de Administración

La Comer, S.A.B. de C.V.

Presente

De conformidad con lo dispuesto por la fracción 1 del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo "LMV"), con relación a la fracción IV inciso (a) del artículo 28 de la LMV, el Presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe Anual sobre las actividades que corresponden a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración, para que si éste lo aprueba, se presente a la Asamblea de Accionistas. Por lo que, por este conducto, informo a ustedes sobre las actividades que fueron llevadas a cabo por el Comité de Prácticas Societarias de La Comer, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad" o "la Emisora") durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2019.

Sobre el particular, cabe señalar que los miembros del Comité de Prácticas Societarias son los señores José Ignacio Llano Gutiérrez, José Calvillo Golzarri y el suscrito. Durante el periodo del informe, el Comité se reunió en seis sesiones ordinarias con fecha 18 de febrero, 23 de abril, 18 de julio, 18 de octubre y 28 de noviembre de 2019 y 21 de febrero de 2020.

De cada sesión se levantó un acta firmada por todos los miembros asistentes y se cumplieron los requisitos de convocatoria y legal instalación. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el estatuto del Comité de Prácticas Societarias, mismo que fue aprobado en su oportunidad por el Consejo de Administración. A las distintas sesiones de este Comité asistieron, conforme así se requirió, el señor Raúl del Signo Guembe, Director de Recursos Humanos de la Emisora, entre otros funcionarios.

Sin perjuicio de las actividades desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2019 abajo descritas, procede a indicar que los miembros de dicho órgano societario dieron atención entre otros a los siguientes asuntos:

- Se revisaron y aprobaron los planes de compensación del personal directivo, asegurando la actualidad y vigencia de los criterios, prácticas comunes, historia y demás elementos que sirvieron para cumplir esta actividad.
- Se revisaron y aprobaron las evaluaciones de desempeño de los ejecutivos que integran la alta dirección por los resultados terminados al 31 de diciembre del 2018, así como sus bonos por desempeño y bonos por UAFIDA (Utilidad antes de financieros, impuestos, depreciación y amortización).
- El comité reviso y recomendó la aprobación del H. Consejo de Administración del presupuesto que se preparó para los ejercicios del 2019 y 2020.
- Se revisó a detalle la compensación de los integrantes de la alta dirección de la empresa, acordando que las propuestas de modificación fueran hechas por el presidente ejecutivo, quien las sometió a este comité, que a su vez, una vez analizadas y aprobadas las presentó al Consejo de Administración.
- Se revisaron los organigramas y estructuras de las diferentes direcciones del grupo validando responsabilidades, funciones de cada dirección y se actualizó el plan de cuadros de reemplazo.
- Se realizó la evaluación del desempeño del Comité de Prácticas Societarias, de acuerdo al formato de evaluación diseñada para este propósito.
- El Comité conjuntamente con los miembros del Comité de Auditoría, revisó y este último sometió a la aprobación del Consejo de Administración las operaciones entre Partes Relacionadas efectuadas durante el ejercicio social de 2019. Para tal efecto se verificó que las operaciones existentes estuvieran en condiciones competitivas del mercado, por lo que no se encontró algún hecho significativo que reportar.

Para la elaboración de este informe hemos escuchado a los Directivos Relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opinión entre ellos. Así mismo, cuando lo juzgamos conveniente, se solicitó la opinión la opinión de expertos independientes.

Atentamente,

ALBERTO SAAVEDRA OLAVARRIETA

Alberto Saavedra Olavarrieta

Presidente del Comité de Prácticas Societarias de La Comer.

La Comer, S. A. B. de C. V., y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	76
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	82
Estados de resultado integral.....	83
Estados de cambios en el capital contable	84
Estados de flujos de efectivo	85
Notas sobre los estados financieros.....	86



KPMG Gerdman Doherty & Co.
México S. de C.V. (Sociedad por Acciones)
Edificio Bursátil, Alameda Polanco
C.P. 06600, Ciudad de México
Teléfono: +52 (55) 5240 6000
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

La Comer, S. A. B. de C. V.

(Miles de Pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el "Grupo"), que comprendan el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Evaluación de deterioro de activos de larga duración de vida útil definida y activos intangibles de vida indefinida	
Ver notas 12,13, 14 y 15 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Hemos considerado la evaluación del deterioro de los activos de larga duración de vida útil definida por \$14,855,834 y de los activos intangibles de vida indefinida por \$6,277,998, que en su conjunto representan el 72% de los activos del Grupo al 31 de diciembre de 2019, como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los cálculos y juicios significativos requeridos al estimar el monto recuperable, así como a la inherente incertidumbre que conlleva pronosticar y descontar flujos de efectivo futuros, que son la base de la evaluación del monto recuperable de dichos activos.</p> <p>El monto recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), se basa en el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos costos de disposición o precio neto de venta. Esos modelos utilizan varios supuestos clave, incluyendo los crecimientos de ventas, márgenes brutos, costos operativos y tasas de crecimiento a largo plazo, así como la estimación de la tasa de descuento.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Evaluamos, con la participación de nuestros especialistas, las metodologías de valuación utilizadas y la tasa de descuento estimada por el Grupo.b) Comparamos el precio neto de venta al 31 de diciembre de 2019 contra el valor registrado en libros.c) Comparamos las proyecciones de los flujos de efectivo con los presupuestos aprobados por el Comité de Dirección del Grupo y consideramos los datos clave, tales como crecimiento de ventas, márgenes brutos, costos operativos y tasas de crecimiento a largo plazo, lo cual incluyó comparar esos datos con fuentes externas así como nuestra evaluación basada en nuestro conocimiento del cliente y de la industria.d) Evaluamos lo adecuado de las revelaciones en los estados financieros, incluyendo las revelaciones clave de los supuestos y juicios sensibles.



Recuperabilidad de los impuestos por activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales	
Ver nota 24 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El Grupo ha registrado un activo por impuestos a la utilidad diferidos de \$762,446 al 31 de diciembre de 2019, originado por pérdidas fiscales pendientes de amortizar.</p> <p>Existe una incertidumbre inherente en la estimación de los beneficios fiscales futuros, lo cual determina la medida en que los activos por impuestos diferidos se reconocen o no. El periodo sobre el cual se espera recuperar los activos por impuestos diferidos puede ser en el largo plazo. Para la evaluación de la recuperabilidad del impuesto diferido, el Grupo considera las proyecciones de utilidades futuras utilizadas en la evaluación anual de deterioro de los activos de larga duración. Por lo anterior, hemos considerado la recuperabilidad de los activos por impuestos a la utilidad diferidos como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La evaluación de los niveles históricos de utilidades fiscales, así como la comparación de los supuestos utilizados en las proyecciones fiscales con los utilizados en las proyecciones a largo plazo elaboradas por el Grupo, tales como las proyecciones utilizadas en la evaluación de deterioro anual. b) Con la asistencia de nuestros especialistas en impuestos, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales y la caducidad de las pérdidas fiscales tanto para la determinación del impuesto causado como del impuesto diferido, basados en nuestro conocimiento de las operaciones del Grupo. c) Cotejamos que las partidas de ingresos acumulables y deducciones autorizadas, fuesen consistentes con lo que estipula la ley. d) Comparamos las pérdidas fiscales con aquellas incluidas en las declaraciones anuales cuando surgieron y nos aseguramos que las pérdidas fiscales no hubiesen expirado con base en los términos estipulados en la ley del impuesto sobre la renta. e) También evaluamos si las revelaciones del Grupo son apropiadas en cuanto a las bases de los saldos de activos por impuestos diferidos y el nivel de las estimaciones involucradas en el cálculo del impuesto diferido.



Párrafo de énfasis

Durante 2019 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 5 a los estados financieros consolidados adjuntos, bajo el método retrospectivo modificado. Como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el "Reporte Anual"), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 13 de marzo de 2019.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. José Manuel González Garrica

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2020.

La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de situación financiera

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8 \$	2,391,412	2,601,863
Cuentas por cobrar - neto	9	107,176	119,900
Impuestos por acreditar y por recuperar	9	642,803	690,141
Partes relacionadas	20	51	-
Inventarios - neto	10	3,259,909	2,671,821
Pagos anticipados	11	91,217	23,873
Activos intangibles de vida definida y otros- Neto	15	112,307	122,099
Total del activo circulante		<u>6,604,875</u>	<u>6,229,697</u>
Activos intangibles de vida definida	15	531,098	639,763
Propiedades de inversión - Neto	12	627,122	629,175
Propiedad, mobiliario y equipo y mejoras a locales - Neto	13	13,385,307	12,129,705
Activos intangibles de vida indefinida - Neto	14	6,277,998	6,277,998
Impuesto sobre la renta diferido activo	24	149,197	129,907
Activos por derecho de uso	27	1,327,678	-
Total de activo	\$	<u>28,903,275</u>	<u>26,036,245</u>
Pasivo y capital contable			
Pasivos circulantes:			
Proveedores y programa de financiamiento a proveedores	16 \$	3,228,019	2,939,808
Partes relacionadas	20	64,412	58,610
Provisiones	18	72,964	73,636
Provisión beneficios empleados	18	181,146	173,677
Otras cuentas por pagar	17	513,356	494,233
Impuesto sobre la renta	24	18,476	29,411
Otros impuestos por pagar		223,208	132,375
Pasivos por arrendamiento corto plazo	27	58,937	-
Total del pasivos circulante		<u>4,360,518</u>	<u>3,901,750</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	24	121,237	52,368
Beneficios a los empleados	19	121,883	79,524
Pasivos por arrendamiento largo plazo	27	1,282,602	-
Total del pasivos no circulantes		<u>1,525,722</u>	<u>131,892</u>
Total del pasivo		<u>5,886,240</u>	<u>4,033,642</u>
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social	25	1,966,662	1,966,662
Prima neta en colocación de acciones	25	206,505	206,436
Reservas de capital	25	1,717,371	1,749,909
Utilidades acumuladas	25	19,147,027	18,078,196
Otros resultados integrales	24	(20,530)	1,400
Total del capital contable		<u>23,017,035</u>	<u>22,002,603</u>
Compromisos y pasivos contingentes	26		
Hechos posteriores	29		
Total pasivo y capital contable	\$	<u>28,903,275</u>	<u>26,036,245</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

(Miles de pesos)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Nota		
Ingresos de operación:			
Ventas netas de mercancía	2.20 a	\$ 21,260,654	18,789,512
Ingresos por arrendamientos	2.21, 2.20 f	300,501	307,480
Otros ingresos	2.20 e, g	30,242	22,115
Total de ingresos		<u>21,591,397</u>	<u>19,119,107</u>
Costo de ventas	21	<u>15,698,400</u>	<u>14,081,237</u>
Utilidad bruta		5,892,997	5,037,870
Gastos de venta	21	4,053,703	3,532,032
Gastos de administración	21	777,779	710,631
		<u>4,831,482</u>	<u>4,242,663</u>
Otros gastos	22	(21,356)	(12,607)
Otros ingresos	22	77,184	264,852
		55,828	252,245
Utilidad de operación		<u>1,117,343</u>	<u>1,047,452</u>
Resultado de financiamiento:			
Gastos financieros	23	(183,716)	(141,123)
Ingresos financieros	23	193,377	281,384
Resultado de financiamiento - neto		<u>9,661</u>	<u>140,261</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales		<u>1,127,004</u>	<u>1,187,713</u>
Impuestos a la utilidad	24	90,882	98,442
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 1,036,122</u>	<u>\$ 1,089,271</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediciones sobre obligaciones por beneficios a los empleados - Neto de impuesto a la utilidad diferido	24	(21,930)	2,512
Total de otros resultados integrales		(21,930)	2,512
Resultado integral consolidado		<u>\$ 1,014,192</u>	<u>\$ 1,091,783</u>
Utilidad básica y diluida por unidad	2.22	<u>0.95</u>	<u>1.00</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

Miles de pesos

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Prima neta en colocación de acciones</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 1 de enero de 2018		\$ 1,966,662	193,896	1,699,644	16,978,116	(1,112)	20,837,206
Resultado integral consolidado:							
Utilidad neta consolidada		-	-	-	1,089,271	-	1,089,271
Remediones sobre obligaciones por beneficios a los empleados, neta de impuesto a la utilidad diferido		-	-	-	-	2,512	2,512
Total de resultado integral consolidado		-	-	-	1,089,271	2,512	1,091,783
Transacciones con los accionistas:							
Plusvalía en venta de acciones		-	12,540	(12,540)	-	-	-
Recompra de acciones		-	-	62,805	10,809	-	73,614
Total transacciones con los accionistas		-	12,540	50,265	10,809	-	73,614
Saldos al 31 de diciembre de 2018	25	1,966,662	206,436	1,749,909	18,078,196	1,400	22,002,603
Resultado integral consolidado:							
Utilidad neta consolidada		-	-	-	1,036,122	-	1,036,122
Remediones sobre obligaciones por beneficios a los empleados, neta de impuesto a la utilidad diferido	24	-	-	-	-	(21,930)	(21,930)
Total de resultado integral consolidado		-	-	-	1,036,122	(21,930)	1,014,192
Transacciones con los accionistas:							
Plusvalía en venta de acciones		-	69	(69)	-	-	-
(Venta) recompra de acciones	25	-	-	(32,469)	32,709	-	240
Total transacciones con los accionistas		-	69	(32,538)	32,709	-	240
Saldos al 31 de diciembre de 2019		\$ <u>1,966,662</u>	<u>206,505</u>	<u>1,717,371</u>	<u>19,147,027</u>	<u>(20,530)</u>	<u>23,017,035</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

Miles de pesos

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta consolidada		\$ 1,036,122	1,089,271
Impuesto a la utilidad		90,882	98,442
Utilidad antes de impuesto a la utilidad		<u>1,127,004</u>	<u>1,187,713</u>
Ajustes por:			
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo y mejoras a locales		630,336	576,591
Depreciación de activo por derecho de uso		106,241	-
Amortización de activo intangibles de vida definida		122,099	125,430
Depreciación de propiedad de inversión		2,053	3,294
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo		27,337	30,946
(Utilidad) en venta de propiedades de inversión		-	(229,980)
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados		19,711	12,085
Intereses a favor		(153,235)	(140,863)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Intereses a cargo		<u>141,310</u>	<u>5,662</u>
Subtotal		<u>2,022,856</u>	<u>1,570,878</u>
Cuentas por cobrar a clientes		18,386	(12,512)
Inventarios		(588,088)	(295,594)
Impuestos por acreditar y recuperar		47,338	(144,122)
Otras cuentas por cobrar y partes relacionadas		2,739	54,416
Pagos anticipados		(67,344)	3,477
Proveedores		288,211	217,829
Otras cuentas y otros impuestos por pagar, provisiones y partes relacionadas		123,272	(14,758)
Impuestos a la utilidad pagados		<u>(52,239)</u>	<u>(22,336)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>1,795,131</u>	<u>1,357,278</u>
Actividades de inversión:			
Intereses cobrados		153,235	140,863
Adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo, neto		(1,916,593)	(1,851,557)
Recursos provenientes de la venta de propiedades, mobiliario y equipo		3,318	3,276
Adquisiciones de licencias		(12,093)	(10,680)
Recursos provenientes de la venta de propiedades de inversión		-	349,488
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<u>(1,772,133)</u>	<u>(1,368,610)</u>
Actividades de financiamiento:			
Venta de acciones		240	73,614
Pagos de pasivos por arrendamientos		(92,379)	-
Intereses pagados		<u>(141,310)</u>	<u>(5,662)</u>
Flujos neto de efectivo procedentes de actividades de financiamiento		<u>(233,449)</u>	<u>67,952</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(210,451)	56,620
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		<u>2,601,863</u>	<u>2,545,243</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>\$ 2,391,412</u>	<u>\$ 2,601,863</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

(Miles de pesos)

(1) Entidad que informa:

La Comer, S. A. B. de C. V. (La Comer, última tenedora) [en conjunto con sus subsidiarias, “la Compañía, el Grupo”] surgió como consecuencia de la escisión de Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V. (CCM), cuyo plazo para surtir efectos legales se cumplió el 4 de enero de 2016, quedando listada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) como sociedad bursátil a partir de la misma fecha. La Comer es una compañía tenedora que invierte principalmente, en compañías relacionadas con la compra, venta y distribución de abarrotes, perecederos y mercancía en general, con una duración indefinida.

El domicilio de la Compañía y principal lugar de negocios es: Av. Insurgentes Sur 1,517, Módulo 2, Col. San José Insurgentes, 03900, Benito Juárez, Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, La Comer es una sociedad controladora que tiene las siguientes subsidiarias:

Subsidiarias	Actividad	Porcentaje de participación (%)
Comercial City Fresko, S. de R. L. de C. V. (CCF) ^a	Cadena de tiendas de autoservicio	99.99
Subsidiarias inmobiliarias ^b	Grupo de empresas en cuyas propiedades se localizan tiendas	99.99

(a) CCF

CCF es una cadena de ventas al detalle que opera tiendas de autoservicios dentro de la República Mexicana en 4 diferentes formatos: La Comer; City Market; Fresko; y Sumesa, ofreciendo una diversidad de productos de abarrotes, gourmet, perecederos, farmacia, y líneas generales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía opera 71 y 65 tiendas, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía arrenda locales comerciales a terceros. La Compañía cuenta con un plan de crecimiento y expansión de sus puntos de venta (aperturas y remodelaciones), y para ello realizar inversiones en propiedades, mobiliario, equipo, mejoras a locales y propiedades de inversión. (Véanse Notas 12, 13 y 14).

(b) Subsidiarias inmobiliarias

Las subsidiarias inmobiliarias son las propietarias de algunos de los inmuebles donde se ubican tiendas de la Compañía, incluyendo a Hipertiendas Metropolitanas, S. de R. L. de C. V., y Arrendacomer, S. A. de C.V.

(2) Bases de preparación de los estados financieros y resumen de políticas contables significativas:

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones (IFRS IC). De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicano, emitidas el 27 de enero de 2009, por la CNBV, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros utilizando como marco normativo contable las NIIF emitidas por el IASB y sus interpretaciones.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los equivalentes de efectivo y los activos del plan correspondientes a los beneficios a los empleados, que están medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en el que se ha aplicado la Norma NIIF 16 Arrendamientos. Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la Nota 5.

Negocio en marcha

La Compañía opera principalmente por el flujo de efectivo proveniente de las operaciones de venta en sus tiendas, así como de la contratación de algunos créditos de proveedores. La Administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar operando como negocio en marcha en el futuro previsible. La Compañía considera la base de negocio en marcha para preparar sus estados financieros consolidados.

A continuación, se describen las principales políticas contables que se aplican en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, las cuales han sido aplicadas consistentemente durante todo el periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando la Compañía está expuesta a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero la Compañía puede dirigir sus actividades relevantes. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

La Compañía utiliza el método de adquisición para reconocer las adquisiciones de negocios.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Las transacciones intercompañía, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías de la Compañía son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas a menos que la transacción proporcione evidencia de un deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables de la Compañía.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan de forma separada en el estado consolidado de resultados, en el estado del resultado integral, en el estado de variaciones en el capital contable y en el estado de situación financiera, respectivamente.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias. (Véase Nota 1).

Pérdida de control

Cuando la Compañía pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la Compañía retiene alguna

participación en la ex subsidiaria, esta será valuada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

2.2 Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (CODM, por sus siglas en inglés), las Direcciones Generales, que son las responsables de la toma de decisiones operativas, de autorizar las inversiones de capital y evaluar los rendimientos en los mismos. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía opera un solo segmento de negocio que incluye las tiendas de autoservicio, operaciones corporativas y el negocio inmobiliario. Los recursos son asignados considerando la importancia en la operación de la Compañía, las estrategias y rendimientos establecidos por la Administración. (Véase Nota 28).

2.3 Transacciones en moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las subsidiarias de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda en que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano, que es, a su vez, la moneda funcional de la Compañía y de todas sus subsidiarias, y que además se utiliza para el cumplimiento de sus obligaciones legales, fiscales y bursátiles.

b. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan, ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados. Se difieren en el capital si se relacionan con coberturas de flujos de efectivo calificables y coberturas de inversiones netas calificables o son atribuibles a parte de la inversión neta en una operación en el extranjero.

Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en el rubro gastos/ingresos financieros.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado consolidado de situación financiera, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios en moneda extranjera e inversiones de corto plazo, de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor, y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran dentro de los pasivos circulantes en el estado de situación financiera. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del año.

Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones a la vista o a muy corto plazo, así como inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez con vencimientos a muy corto plazo. Los depósitos bancarios incluyen el monto de los vouchers de tarjetas bancarias pendientes de ser depositados por las instituciones bancarias a la Compañía. La recuperación de los montos de los vouchers generalmente no excede de 1 día. (Véase Nota 8).

2.5 Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas. (Véase Nota 9) para más información sobre el registro de cuentas por cobrar a clientes de la

Compañía, para una descripción de las políticas de deterioro de la Compañía. Las cuentas por cobrar de la Compañía comprenden las cuentas por cobrar a: i) a entidades emisoras de vales de despensa; ii) las rentas por cobrar por el arrendamiento de locales comerciales y espacios promocionales a terceros, y iii) otras cuentas por cobrar, y todas éstas son de corto plazo.

2.6 Activos financieros

2.6.1 Clasificación

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Compañía ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de Otros resultados integrales (ORI).

2.6.2 Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

2.6.3 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

La medición subsecuente de los activos financieros depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus activos financieros:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- VR-ORI: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen

a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/ (pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/ (pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- VR-resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surge.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Los flujos de efectivo que la Compañía recibe por los activos financieros que mantiene, usualmente cuentas por cobrar, clientes y partes relacionadas, se componen de pagos de principal e interés. A través de los análisis realizados, no se han identificado características en estos activos financieros que conlleven a contravenir este hecho.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Proveedores y otras cuentas por pagar

Los saldos de proveedores y otras cuentas por pagar representan los pasivos por bienes y servicios prestados a la Compañía antes del final del ejercicio que no han sido pagados. Las cantidades no están garantizadas. Los proveedores y otras cuentas por pagar se presentan como pasivos circulantes, a menos que el pago no sea pagadero dentro de los 12 meses posteriores al periodo de reporte. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar se integra, principalmente de acreedores diversos y de ingresos diferidos, éstos últimos generados por los programas de lealtad que la Compañía tiene establecidos. (Véase Nota 2.20c).

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.6.4 Deterioro de activos financieros

La principal fuente de ingresos de la Compañía es la venta de productos en sus tiendas, cuyo cobro se realiza inmediatamente por medio de efectivo, tarjetas bancarias y vales o cupones. Las cuentas por cobrar de la Compañía están compuestas principalmente por los importes por recuperar de las compañías emisoras de vales y cupones, así como por las rentas por cobrar por el arrendamiento de locales comerciales y espacios promocionales a terceros. La experiencia de la Compañía demuestra que la cobranza de los vales y cupones no suelen presentar problemas; sin embargo, en cuanto al cobro de las cuentas por el arrendamiento de locales sí.

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de dicha estimación fue de \$2,167 y \$3,901, respectivamente.

2.7 Otras cuentas y documentos por cobrar

La Compañía clasifica como otras cuentas por cobrar a los viáticos pendientes de comprobar y otros conceptos como deudores e impuestos por recuperar. Si los derechos de cobro o la recuperación de estos montos se realizaran dentro de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio se clasifican en el activo circulante, en caso contrario se incluyen dentro del activo no circulante.

2.8 Instrumentos financieros derivados

La Compañía no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

2.9 Inventarios

El inventario de mercancías se determina mediante el método de detallistas. De acuerdo con el método de detallistas el inventario es segregado en departamentos de mercancías que tienen características similares y se valúan a su precio de venta. A partir de este valor se determinan los inventarios a su precio de costo neto de descuentos, aplicando factores de costo específicos para cada departamento de mercancías. Los factores de costo representan el costo promedio de cada departamento basado en el inventario inicial y las compras del periodo. El porcentaje aplicado tiene en cuenta la parte de los inventarios que se han marcado por debajo de su precio de venta original. La metodología utilizada por la Compañía en la aplicación del

método de detallistas es consistente para todos los periodos presentados. El inventario valuado de esta forma se aproxima a su costo y no excede su valor neto de realización. El inventario se registra al menor entre su costo y su valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los costos estimados para realizar la venta.

En Comercial City Fresko, S. de R.L. de C.V. (CCF) los inventarios físicos se toman de forma mensual para productos perecederos y de forma semestral para los productos no perecederos, y los registros de inventarios se ajustan a los resultados del inventario físico.

La Compañía registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por mermas y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

Los inventarios de los centros de distribución se evalúan por el método de inventarios promedios, ya que no manejan factores de costeo.

2.10 Pagos anticipados

La Compañía registra como pagos anticipados las erogaciones efectuadas en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes de los bienes que están por adquirirse o de los servicios que están por recibirse. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes si su vencimiento es igual o menor a 12 meses, o no circulantes, si el vencimiento es mayor a 12 meses contando a partir de la fecha del estado de situación financiera. Una vez que los bienes y servicios son recibidos, estos importes se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, respectivamente. Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no recuperable se reconoce en el estado de resultados del periodo en que esto suceda. Entre los principales se encuentran; primas de seguros, licencias y mantenimiento de sistemas, entre otros (Véase Nota 11).

2.11 Propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales – Neto

Los terrenos se valúan a su costo menos las pérdidas por deterioro, en su caso. El resto de las partidas de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconocen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en su caso. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración (Véase Nota 13). El costo incluye para los activos calificables los costos de préstamos capitalizados de acuerdo con las políticas de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tuvieron costos de préstamos capitalizables por este concepto.

Los costos de ampliación, remodelación o mejora que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren. El importe en libros de los activos reemplazados es dado de baja cuando se reemplazan, llevando todo el efecto al estado de resultados en el renglón de otros ingresos y gastos de operación (Véase Nota 22).

Las obras en proceso representan las tiendas y centros comerciales en construcción e incluyen las inversiones y costos directamente atribuibles para ponerlos en operación. Cuando las tiendas están listas para iniciar operaciones se traspasan a la línea de propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados correspondiente y se inicia el cómputo de su depreciación.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo a su valor residual durante sus vidas útiles estimadas como se muestra a continuación:

Edificios (*)	50 años
Equipo de sucursal	10 años
Mobiliario y equipo	10 años

Equipo de oficina	10 años
Equipo electrónico	3.3 años
Mejoras a locales	20 años o el periodo de arrendamiento, el menor

(*) Los edificios se encuentran integrados por varios componentes constructivos, los que en promedio se deprecian en periodos aproximados a los utilizados en los edificios de los que forman parte.

La Compañía asigna el importe inicialmente reconocido respecto de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo en sus diferentes partes significativas (componentes) y deprecia por separado cada uno de esos componentes.

Los valores residuales y la vida útil de los activos y su método de depreciación se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo es disminuido a su valor de recuperación si el valor en libros del activo es mayor que su valor de recuperación estimado.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activos resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados dentro de otros ingresos y gastos, respectivamente. (Véase Nota 22).

2.12 Propiedades de inversión - Neto

La Compañía es propietaria de algunos centros comerciales en los que mantiene tiendas propias y locales comerciales arrendados a terceros. Las tiendas propias se reconocen en el estado de situación financiera como propiedades, mobiliario y equipo (Véase Nota 13) y los locales comerciales se reconocen como propiedades de inversión (Véase Nota 12).

Las propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que se mantienen para obtener beneficios económicos a través del cobro de rentas o para obtener el incremento en su valor y se valúan inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se continúan valuando a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, en su caso.

Los costos de ampliación, remodelación o mejora que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren. El importe en libros de los activos reemplazados es dado de baja cuando se reemplazan, llevando todo el efecto al estado de resultados en el renglón de otros ingresos y gastos (Véase Nota 22).

La depreciación de las propiedades de inversión se calcula con base en el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas como sigue:

Edificios	50 años
Equipo de sucursal	10 años

2.13 Costos por préstamos

Los costos por préstamos generales y/o específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, que requieren de un periodo de tiempo sustancial (generalmente más de 12 meses) hasta que estén listos para su uso o venta, se incluyen como parte del valor de dichos activos durante ese periodo y hasta el momento que ya se encuentren listos para tal uso.

Cualquier ingreso obtenido por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificados, reducen los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

El resto de los costos por préstamos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se incurren.

En el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se capitalizaron costos de préstamos debido a que durante estos periodos no hubo activos calificables.

2.14 Activos intangibles – Neto

Se reconocerá un activo intangible si y sólo si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan hacia la entidad; y b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Las licencias adquiridas para el uso de programas, software y otros sistemas son capitalizadas al valor de los costos incurridos para su adquisición y preparación para usarlas. Los gastos de mantenimiento, se reconocen como gastos conforme se incurren. Las licencias adquiridas para el uso de programas que se reconocen como activos intangibles se amortizan durante su vida útil estimada, sin que exceda de 3.3 años.

La cesión de derechos y operación de tiendas de autoservicio, se reconocen a su costo histórico. Los derechos de uso y operación de tiendas de autoservicio se amortizan con base en los periodos de vigencia de los contratos de arrendamientos, los cuales van de cinco a diez años. Estos activos se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes si su vencimiento es igual o menor a 12 meses, o no circulantes, si el vencimiento es mayor a 12 meses contando a partir de la fecha del estado de situación financiera. Una vez que los derechos se devengan, estos importes se reconocen como un gasto en el estado de resultados del periodo, respectivamente. Cuando los otros activos pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no recuperable se reconoce en el estado de resultados del periodo en que esto suceda. (Véase Nota 15).

Las marcas adquiridas individualmente se reconocen a su costo histórico. Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

La Compañía reconoce como un activo intangible de vida indefinida, los derechos de las marcas adquiridas, ya que considera que no existe un límite previsible en periodos contables futuros, para que los derechos de marca generen entradas netas de efectivo para la Compañía. Los derechos de marca no se amortizan, y en cada ejercicio, la Compañía realiza la prueba de deterioro respectiva para determinar si el valor de los derechos de marca será recuperado con los flujos futuros que se esperan generará la Compañía.

Los derechos distintivos de las marcas adquiridas tienen una vida útil indefinida, y se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, en su caso (Véase Nota 14). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se presentó deterioro en los derechos distintivos de la marca.

2.15 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente por deterioro. Por otro lado, los activos sujetos a depreciación o amortización, son revisados por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación.

El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Para efectos de realizar las pruebas de deterioro de los activos de vida útil indefinida, la Compañía ha determinado como unidad generadora de efectivo al total de sus tiendas. Los activos no financieros que sean objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro.

La Compañía realiza pruebas de deterioro de los activos no monetarios de forma anual, o cuando hay indicadores de que estos pueden haberse deteriorado. Los activos no monetarios incluyen los siguientes rubros del estado de situación financiera: activos intangibles, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, y otros activos no circulantes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se observó la existencia de indicios de deterioro en los activos no circulantes sujetos a depreciación o amortización, y en el caso de tener una vida útil indefinida, la Compañía realizó las pruebas de deterioro anuales y no se observó deterioro en estos activos.

2.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la Administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses. (Véase Nota 18).

Las provisiones por contingencias se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

Bonos y Gratificaciones a empleados. Bono a ejecutivos de acuerdo al alcance de los resultados del año, así como lo relativo al cálculo de PTU del ejercicio.

Mantenimientos de tiendas. Por los servicios prestados, los cuales no han sido registrados para su pago.

Predial. Por los pagos efectuados en donde las autoridades no han emitido la documentación soporte.

2.17 Impuesto a la utilidad causado y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto causado y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el capital contable. En este caso, el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se compone del Impuesto sobre la renta (ISR), el cual se registra en los resultados del año en que se causa, y se basa en las utilidades fiscales.

El cargo por impuesto a la utilidad causado se calcula con base en las leyes fiscales aprobadas a la fecha del estado de situación financiera o cuyo proceso de aprobación esté sustancialmente terminado. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en relación con sus declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las utilidades fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporales correspondientes. Si el importe de las diferencias temporales imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las utilidades fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de utilidades fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras utilidades fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la utilidad diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados, que se esperan materializar en el futuro. Sin embargo, el impuesto a la utilidad diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal, no se registra.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas y leyes fiscales que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o cuyo proceso de aprobación esté sustancialmente terminado y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la utilidad diferido activo se realice o el impuesto a la utilidad diferido pasivo se pague. Para 2019 y 2018 la tasa impositiva de ISR es de 30%.

El impuesto a la utilidad diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

El pasivo por impuestos diferidos se origina por las diferencias temporales del impuesto derivadas de inversiones en subsidiarias, excepto por el pasivo por impuestos diferidos en el momento en que la reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no va a revertirse en un futuro cercano. (Véase Nota 24).

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos causados activos con impuestos causados pasivos y cuando los impuestos a las utilidades diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal y sea la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales en donde exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no presenta impuestos diferidos compensados.

Los accesorios en el pago de las contribuciones federales se presentan como provisiones.

2.18 Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Obligaciones de corto plazo

Los beneficios directos (sueldos y salarios, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) que se esperan liquidar completamente dentro de los 12 meses posteriores al final del periodo en que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen en relación con el servicio de los empleados hasta el final del periodo y se miden por los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como obligaciones circulantes por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Beneficios a largo plazo

La Compañía opera distintos planes al retiro, incluyendo de beneficios definidos y contribuciones definidas, así como planes médicos al retiro.

a. Beneficios al retiro y prima de antigüedad

Las subsidiarias de la Compañía reconocen la obligación por beneficios definidos de prima de antigüedad y dos subsidiarias operan planes de jubilación de contribución definida, a su vez una de estas últimas reconoce la obligación por beneficios definidos de salud al retiro para un grupo cerrado de participantes. El plan de beneficios definidos es un plan que define el monto de los beneficios que recibirá un empleado a su retiro, incluyendo los planes de salud al retiro, los que usualmente dependen de varios factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación. Para los planes de contribución definida se determina el costo del plan, pero no se tiene definido el nivel de beneficio para el empleado que alcanzará a la jubilación con la cantidad acumulada.

El pasivo o activo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por beneficios definidos. Los principales supuestos para la determinación de los beneficios a empleados se mencionan en la Nota 19. Las utilidades y remediones actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al capital contable en otras partidas de la utilidad integral en el periodo en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen directamente en el estado de resultados.

b. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y gratificaciones

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU; esta última con base en un cálculo que toma en cuenta las disposiciones fiscales vigentes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

c. Beneficios pagados al personal por indemnizaciones establecidas en las leyes laborales

Este tipo de beneficios son pagaderos y reconocidos en el estado de resultados cuando se termina la relación laboral con los empleados antes de la fecha de retiro o cuando los empleados aceptan una renuncia voluntaria a cambio de dichos beneficios. La Compañía reconoce las indemnizaciones en la primera de las siguientes fechas:

- a) cuando la Compañía no puede retirar la oferta sobre esos beneficios,
- b) cuando la Compañía reconoce los costos por reestructura que está dentro del alcance del IAS 37 "Provisiones" se implica pago por los beneficios por terminación. En el caso de ofertas para incentivar la terminación voluntaria, los beneficios por terminación se miden con base en el número de empleados que se espera acepten la oferta. Los beneficios por terminación con vencimiento mayor a un año a partir de la fecha del estado de situación financiera son descontados a su valor presente.

2.19 Capital social

Las unidades vinculadas se clasifican como capital social (Véase Nota 25).

Asimismo, en consistencia con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y el Título Sexto de la Circular Única de Emisoras, el cual establece que se podrán adquirir las unidades vinculadas de su capital social, bajo ciertas reglas, la Compañía lleva a cabo el procedimiento para la compra o venta de unidades vinculadas del fondo de recompra.

La compra de las unidades vinculadas propias emitidas por la Compañía que operan bajo la reserva para recompra, se reconoce como una disminución del capital contable de la Compañía hasta que las unidades vinculadas se cancelan o se vuelven a emitir. Cuando tales unidades vinculadas se vuelven a emitir, la contraprestación recibida, se reconocen en el capital contable de la Compañía.

Capital en acciones

i. Acciones comunes

Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del patrimonio.

2.20 Reconocimiento de ingresos

La Compañía opera una cadena de tiendas de autoservicio (industria detallista).

a. Venta de mercancía

Los ingresos por la venta de mercancía en autoservicios se reconocen cuando la Compañía vende un producto al cliente. El pago del precio de la transacción se realiza de inmediato cuando el cliente compra la mercancía y ésta se le entrega en la tienda.

Los descuentos otorgados a clientes, así como las devoluciones efectuadas por estos se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto. Las ventas de mercancía son liquidadas por los clientes con tarjetas bancarias de débito y crédito, efectivo y vales. La política de la Compañía es vender varios de sus productos con el derecho a devolverlos; sin embargo, la experiencia acumulada demuestra que las devoluciones sobre ventas no son representativas en relación con el total de ventas, motivo por el cual la Compañía no crea una provisión al respecto. Debido a que este nivel bajo de devoluciones sobre ventas ha sido constante desde hace años, es muy probable que no se produzca un cambio significativo en los ingresos acumulados reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos por venta de mercancía se detallan a continuación:

		2019	2018
Zona Metropolitana	\$	13,225,480	12,033,077
Zona Centro		5,094,476	4,466,175
Zona Occidente		1,683,773	1,342,953
Zona Norte		1,256,925	947,307
Saldo final al 31 de diciembre de	\$	21,260,654	18,789,512

b. Ingresos por arrendamiento

El ingreso por rentas surge principalmente de las propiedades de inversión de la Compañía y se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. La Compañía no tiene activos arrendados mediante esquemas de arrendamiento financiero.

c. Monederos electrónicos

La Compañía opera un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, lo que les da derecho a un descuento en compras futuras. En el momento de la venta se reconoce un pasivo por contrato por los puntos ganados. Los ingresos se reconocen cuando se canjean los puntos o cuando expiran según la política de la Compañía.

La Compañía lleva a cabo promociones, algunas de las cuales involucran el otorgamiento de beneficios para sus clientes representados por monederos electrónicos, cuyo valor está referido a un porcentaje del precio de venta. Los monederos electrónicos otorgados pueden ser utilizados por los clientes para liquidar compras futuras en las tiendas de la Compañía o en otras tiendas con base en el contrato firmado con el administrador del programa. La Compañía deduce de los ingresos el importe otorgado a sus clientes en monederos electrónicos.

Cuando los puntos otorgados por la Compañía son redimidos en sus sucursales, se reconoce el ingreso, y si son redimidos en otros negocios, se reconoce la cuenta por pagar al administrador del programa.

La experiencia de la Compañía demuestra que la posibilidad de que los monederos electrónicos que no han tenido movimientos después de seis meses se rediman, es remota, por lo tanto, se estableció en el contrato firmado con el Administrador del programa un plazo de inactividad de 12 meses para la cancelación de los puntos. Por lo tanto, de acuerdo con los contratos, los monederos electrónicos que cumplen estas características se cancelan acreditando a las ventas.

Hasta el 31 de mayo de 2019, se tenía un contrato de colaboración para la participación en la coalición del programa de lealtad de Payback, al 31 de diciembre los puntos por redimir con Payback ascienden a \$16,388, los cuales expiran en 2022. A partir de noviembre de 2019, el programa de lealtad es operado directamente por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de los monederos electrónicos emitidos por promociones pendientes de redimir y que la Compañía estima se materialicen, se reconocen a su valor razonable y se muestran como ingresos diferidos, cuyo saldo asciende a \$50,551 y \$39,476, respectivamente, se incluye dentro de la cuenta de otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

	2019	2018
Saldo inicial al 1 de enero de	\$ 39,476	31,559
Otorgados	78,085	56,400
Redimidos	(67,010)	(48,483)
Saldo final al 31 de diciembre de	\$ 50,551	39,476

d. Vales canjeables por mercancía

Los ingresos provenientes de la emisión de vales emitidos por la Compañía y canjeables por mercancía en sus tiendas, son reconocidos como un crédito diferido al momento en que la Compañía hace la entrega física de los vales al cliente, y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados hasta que éstos son canjeados en las tiendas por parte de sus poseedores. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo pendiente por redimir asciende a \$25,324 y \$19,002, respectivamente.

e. Comisiones por cobro de servicios

Los ingresos por comisiones correspondientes al cobro de servicios, efectuados por la Compañía en sus tiendas, y otras comisiones se registran como ingresos conforme se incurren. Cuando la Compañía actúa como agente en la venta de bienes o servicios, solamente la ganancia por la comisión es reconocida en el rubro de ingresos.

f. Estacionamientos

Los ingresos por estacionamiento se reconocen en el rubro de otros ingresos en el momento en que se prestan los servicios.

g. Componente de financiamiento

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de los bienes de los servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

2.21 Arrendamientos

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido reexpresada y continúa informándose en conformidad con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16. Esta política se aplica a los contratos suscritos al 1 de enero de 2019 y posteriores.

i. Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a partir del inicio de operación de la sucursal y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Por lo general, la Compañía usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento. La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Compañía tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando: (i) existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa; (ii) existe un cambio en la estimación de la Compañía del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; (iii) si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación; (iv) o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnologías de la Información (TI). La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

ii. Como arrendador

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza separadamente su participación en el arrendamiento principal y el subarrendamiento. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que la Compañía aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, la Compañía aplica la Norma NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'. Generalmente, las políticas contables aplicables a la Compañía como arrendador en el período comparativo no diferían de la Norma NIIF 16, excepto en lo que se refiere a la clasificación del

subarrendamiento realizado durante el período actual sobre el que se informa, que resultó en una clasificación de arrendamiento financiero.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos realizados antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:

- el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- el acuerdo había conllevado un derecho para usar el activo.

Un acuerdo conllevaba el derecho de usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

- el comprador (arrendador) tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del activo;
- el comprador (arrendador) tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del activo; o
- los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante del activo, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producto ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producto.

i. Como arrendatario

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario la Compañía clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad.

Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Compañía. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

ii. Como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo. Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

2.22 Utilidad básica y diluida

La utilidad básica por unidad vinculada se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de unidades vinculadas en circulación durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el promedio ponderado de las acciones vinculadas era de 1,086,000,000 unidades.

La utilidad por unidad vinculada diluida se determina ajustando la participación controladora y las unidades vinculadas, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la Compañía para emitir o intercambiar sus propias unidades. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

2.23 Bonificaciones de proveedores

La Compañía recibe algunas bonificaciones de proveedores como reembolso de descuentos otorgados a clientes. Los reembolsos de los proveedores relativos a descuentos otorgados por la Compañía a sus clientes, con respecto a la mercancía que ha sido vendida, son negociados y documentados por las áreas de compras y se acreditan al costo de ventas en el periodo en que se reciben.

La Compañía también recibe aportaciones de sus proveedores como reembolso de los costos y gastos incurridos por la Compañía. Esos importes se registran como disminución de los costos y gastos correspondientes.

2.24 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros consolidados en el periodo en el que son aprobados por los accionistas de la Compañía. La Compañía no ha decretado dividendos desde su constitución.

2.25 Combinación de negocios o adquisición de activos

Una entidad determinará si una transacción es una combinación de negocios mediante la aplicación de la definición de la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” (NIIF 3), que requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio, siempre y cuando se tengan los siguientes tres elementos; 1) insumo: todo recurso económico que elabora, o tiene la capacidad de elaborar, productos si se les aplica uno o más procesos; 2) proceso: todo sistema, norma, protocolo, convención o regla que aplicado a un insumo o insumos, elabora, o tiene la capacidad de elaborar, productos, y 3) producto: el resultado de insumos y procesos aplicados a éstos que proporcionan o tienen la capacidad de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes. Cuando los activos adquiridos no sean un negocio, la entidad contabilizará la transacción como la adquisición de un activo, y distribuirá el costo de la transacción entre los activos individualmente identificables y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la compra. Esta transacción no dará lugar a un crédito mercantil. (Véase Nota 12), y en caso de incurrir en costos durante el proceso de la adquisición, estos se reconocen como parte del activo.

2.26 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de interés efectivo. Por su parte, los gastos por interés se reconocen también aplicando el método de interés efectivo.

2.27 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o prescriben.

(3) Administración de riesgos:

Las políticas de gestión de riesgos la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: a) riesgo de mercado, incluyendo: i) riesgo de tipo de cambio; ii) riesgo de precio, y iii) riesgo de tasa de interés; b) riesgo de crédito, y c) riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía busca minimizar el impacto de los efectos adversos en la operación comercial.

La administración de riesgos es llevada a cabo por el departamento de tesorería central bajo las políticas establecidas por la Compañía. La tesorería central identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con la cooperación cercana de las unidades operativas. La Compañía establece principios por escrito para la administración de riesgos en general, así como políticas escritas que cubren áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito e inversión del exceso de liquidez.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a riesgos asociados a movimientos en el tipo de cambio del peso mexicano respecto al dólar estadounidense principalmente por las cartas de crédito contratadas en esta última moneda. El riesgo cambiario surge por la existencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

Las compras de mercancías de importación pagadas en monedas diferentes al peso mexicano no se consideran una exposición al riesgo de tipo de cambio, ya que la Compañía estima que tiene la capacidad de impactar las fluctuaciones cambiarias en los precios de venta de los productos. Estas importaciones se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tiene un saldo de cartas de crédito por 239 mil dólares y 58 mil euros lo cual equivale a \$5,741, y 942 mil dólares y 390 mil euros, lo cual equivale a \$27,293, respectivamente, de las cuales el último vencimiento será en el mes de abril de 2020.

Con base en el análisis de la situación actual del mercado cambiario del país, la Compañía determina un ejercicio de sensibilización de presentarse un incremento (disminución) del 10% en la paridad del peso en relación con el dólar y con el euro, manteniéndose el resto de los supuestos constantes, resultaría en una pérdida (utilidad) de aproximadamente \$10,145 y \$33,323 en 2019 y 2018, respectivamente, en relación con la posición monetaria en dólares, y de (\$106) y (\$713) en 2019 y 2018, respectivamente, en relación con la posición monetaria en euros. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes de liquidación denominadas en moneda extranjera al cierre de diciembre de 2019 y 2018.

La Compañía tiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
En miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	US\$	5,839	18,069
Pasivos monetarios		(222)	(171)
Posición neta larga	US\$	5,617	17,898
Equivalentes en pesos	\$	105,968	351,730
En miles de euros:			
Activos monetarios	€	60	128
Pasivos monetarios		(52)	(55)

Posición neta larga	€	8	73
Equivalente en pesos	\$	170	\$ 1,654

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados, fueron como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Dólar	\$	18.8642	19.6512
Euro	\$	21.1173	22.5308

ii. Riesgo de precio

La Compañía tiene la política de invertir sus excedentes de efectivo en instrumentos a la vista o a muy corto plazo; por lo que el riesgo de precio de mercado es irrelevante. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todas las inversiones de excedentes de efectivo de la Compañía estaban invertidas a la vista.

El riesgo de precio en las mercancías que constituyen el inventario de la Compañía no se considera significativo, ya que la Compañía estima que tiene la capacidad de impactar las fluctuaciones en los precios de venta de los productos.

ii. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés de la Compañía proviene de los financiamientos contratados a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no tiene contratada deuda, y por lo tanto no existe un riesgo de tasa de interés.

Los financiamientos contratados a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de flujos de efectivo de las tasas de interés, el cual es parcialmente mitigado por el efectivo invertido a tasas variables o a la vista.

La Compañía tiene una exposición asociada a tasa TIIE adicionalmente por los arrendamientos de equipo automotriz. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los arrendamientos contratados ascienden a un saldo insoluto de \$37,151 y \$32,374, respectivamente. Con base en el análisis de la situación actual de las tasas de interés en el país, la Compañía determinó un ejercicio de sensibilización el cual indica que un incremento (disminución) en 10% en la TIIE significaría para la Compañía un requerimiento de flujo adicional (menor) por mayores intereses de \$4,265.

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos en instituciones financieras, la exposición al crédito por las cuentas por cobrar a instituciones financieras originadas por la utilización de tarjetas de crédito para la compra de mercancía, a las entidades emisoras de vales de despensa y las cuentas por cobrar a arrendatarios. Las cuentas por cobrar a instituciones financieras por el uso de tarjeta de crédito, así como a entidades emisoras de vales de despensa son de corto plazo (menor a 15 días). Debido a que las ventas de la Compañía se efectúan con el público en general, no se tiene concentración de riesgos en un cliente o grupo de clientes. La inversión de los excedentes de efectivo se realiza en instituciones financieras con alta calificación crediticia y se invierte en papeles gubernamentales o bancarios de corto plazo.

La Compañía cuenta con una base diversificada de propiedades inmobiliarias distribuidas en 13 estados de la República Mexicana, es propietaria de 35 tiendas de autoservicio y propietaria de 10 centros

comerciales. El Comité de Dirección, integrado por la mayoría de los directores, es responsable de autorizar la compra de terrenos e inmuebles propuestos por el área de Nuevos Proyectos de la Compañía. Las actividades inmobiliarias constituyen una fuente de ingresos a través de la renta de los locales comerciales.

La Compañía no tiene una concentración de riesgos en las cuentas por cobrar a arrendatarios, ya que cuenta con una base diversificada y periódicamente evalúa su capacidad de pago, especialmente antes de renovar los contratos de arrendamiento. Como política de la Compañía se solicita a los arrendatarios depósitos en garantía antes de tomar posesión del local comercial, como garantía. La tasa de ocupación de los locales comerciales de la Compañía es de aproximadamente un 92% y la tasa de incobrabilidad relacionada con las rentas ha disminuido respecto al año anterior, por lo que el riesgo de crédito asociado a contratos de arrendamiento se considera bajo.

La Compañía cuenta con seguros que cubren adecuadamente sus activos contra los riesgos de incendio, sismo y otros causados por desastres naturales. Todos los seguros han sido contratados con compañías líderes en el mercado asegurador.

c. Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujo de efectivo son desarrollados a nivel consolidado por parte del departamento de finanzas de la Compañía. El departamento de tesorería monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que se cuenta con el suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas para que la Compañía no incumpla sus compromisos financieros. Los meses de más alta operación para la Compañía, y en consecuencia de mayor acumulación de efectivo, son junio, julio, agosto y el último trimestre del año. Los pronósticos de flujo de efectivo consideran los planes de financiamiento de la Compañía, el cumplimiento de las restricciones financieras, así como el cumplimiento de los objetivos de las métricas financieras internas.

El exceso de efectivo sobre los requerimientos de capital de trabajo que tiene la Compañía, son manejados por el departamento de tesorería que los invierte en instituciones financieras con alta calificación crediticia, escogiendo los instrumentos con los vencimientos apropiados o liquidez suficiente que den a la Compañía el margen suficiente de acuerdo con los pronósticos de flujos de efectivo mencionados anteriormente.

La Compañía financia sus operaciones a través de la combinación de: 1) la reinversión de una parte significativa de sus utilidades; 2) el crédito obtenido de sus proveedores, y 3) la contratación de financiamientos denominados en pesos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía cuenta con líneas de crédito para programa de financiamiento a proveedores disponibles inmediatamente, contratadas con instituciones financieras por aproximadamente \$1,364,372 y \$1,428,000, respectivamente, de los cuales se encuentran utilizadas \$203,058 y \$183,444, respectivamente.

Se detallan los vencimientos contractuales de la Compañía de sus pasivos financieros de acuerdo con los periodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, desde la primera fecha en que la Compañía podrá ser obligada a pagar. La tabla incluye los flujos de efectivo correspondientes al monto principal y sus intereses.

31 de diciembre de 2019	Importe en libros	Flujos de efectivo contractuales					
		Total	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros							
Proveedores	3,228,019	3,228,019	2,874,048	353,971	-	-	-
Otras cuentas pagar	513,356	513,356	513,356	-	-	-	-
Partes relacionadas	64,412	64,412	64,412	-	-	-	-
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	58,937	192,767	31,877	160,890	-	-	-

Pasivos por arrendamiento a largo plazo	1,282,602	2,960,991	-	-	376,264	524,276	2,060,451
	5,147,326	6,959,545	3,483,693	514,861	376,264	524,276	2,060,451

31 de diciembre de 2018	Importe en libros	Flujos de efectivo contractuales					
		Total	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros							
Proveedores	2,939,808	2,939,808	2,600,605	339,203	-	-	-
Otras cuentas pagar	494,233	494,233	494,233	-	-	-	-
Partes relacionadas	58,610	58,610	58,610	-	-	-	-
	3,492,651	3,492,651	3,153,448	339,203	-	-	-

d. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía para administrar el capital son salvaguardar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, maximizar los beneficios para los accionistas y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo de capital.

Con el objetivo de mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede ajustar el monto de dividendos a pagar a los accionistas, recomprar acciones propias en la BMV, reducir el capital a favor de los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir deuda.

Consistente con otros participantes en la industria, la Compañía monitorea el capital sobre las bases del índice de apalancamiento operativo. Este índice es determinado como la deuda neta dividida entre el EBITDA (utilidad de operación más depreciación y amortización) generado en los últimos 12 meses. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el apalancamiento operativo era de (1.21) y (1.48) veces, respectivamente. La deuda neta es determinada como el total de financiamientos sin incluir los relacionados con los arrendamientos de la NIIF 16 (incluidos los financiamientos a corto y largo plazos) menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua y están basados en la experiencia y otros factores, incluyendo expectativas sobre futuros eventos que se consideran razonables dentro de las circunstancias.

Estimaciones contables críticas y supuestos

La Administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y considerar supuestos sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes serán por definición, muy rara vez iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un alto riesgo de resultar en un ajuste importante en el valor contable de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio fiscal, se mencionan a continuación:

Nota 16 - factorización inversa: presentación de los importes relacionados con acuerdos de financiación de proveedores en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo.

Nota 27 - plazo del arrendamiento: si la Compañía está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación.

La información sobre supuestos e incertidumbres en la estimación al 31 de diciembre de 2019 que tienen un riesgo que puede resultar en un ajuste a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

Nota 14 - pruebas de deterioro del valor de activos intangibles.

Notas 18 - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Nota 19 - medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales clave.

Nota 24 - reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades gravables contra las que pueden utilizarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores.

a. Determinación del impuesto a la utilidad (ISR)

Se requiere del juicio profesional para determinar la provisión del impuesto a la utilidad. Existen algunas transacciones y cálculos por los cuales la determinación del impuesto definitivo puede ser incierta (Véase Nota 24, y por lo tanto algunos criterios significativos de la Administración son requeridos para la determinación de la provisión del impuesto a la utilidad. La Compañía reconoce un pasivo por asuntos de temas fiscales basándose en estimaciones sobre si impuestos adicionales podrían ser adeudados. Cuando el impuesto final de estos asuntos es diferente de los montos originalmente reconocidos, dichas diferencias impactarán el impuesto corriente y diferido activo y/o pasivo en el periodo en el cual dicha diferencia sea determinada. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen posiciones fiscales inciertas.

Para evaluar la recuperabilidad del impuesto diferido activo se mide a través de las utilidades futuras estimadas incluidas en la prueba anual de deterioro de los activos de larga duración.

b. Estimación del valor recuperable de los activos no monetarios

La Compañía revisa el valor recuperable de los activos no monetarios al final de cada periodo. Esta evaluación es realizada conforme a las pruebas de deterioro determinadas de manera anual, o cuando existen indicios del mismo. La determinación del valor recuperable de los activos no monetarios involucra juicios significativos, como son la estimación de los resultados futuros del negocio y la tasa de descuento aplicada a las proyecciones. A juicio de la Administración de la Compañía, las proyecciones utilizadas para determinar este valor recuperable reflejan de manera razonable las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(5) Cambios contables y reclasificaciones:

Cambios contables-

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones efectivas para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 “Arrendamientos”

La Compañía aplicó inicialmente la Norma NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

La Compañía aplicó la Norma NIIF 16 usando el enfoque de transición simplificada y no reexpresa los importes comparativos para el año anterior a la adopción.

Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de la Norma NIIF 16 por lo general no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Previamente, la Compañía determinó al comienzo del contrato si el acuerdo es o contiene un arrendamiento. Ahora la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento. Al momento de la transición a la Norma NIIF 16, la Compañía escogió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. Aplicó la Norma NIIF 16 solo a los contratos que previamente se habían identificado como arrendamientos de acuerdo con la Norma NIC 17. En consecuencia, la definición de arrendamiento bajo la Norma NIIF 16 sólo se aplicó a los contratos realizados o vigentes al 1 de enero de 2019 y posteriores.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía arrienda propiedades y previamente clasificó los arrendamientos como operativos o financieros dependiendo de su evaluación respecto de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a la Compañía. Bajo la Norma NIIF 16, la Compañía reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están registrados contablemente.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Los activos por derecho de uso se miden:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 hubiese sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía a la fecha de aplicación inicial: la Compañía aplicó este enfoque a sus arrendamientos de propiedades; o
- por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento pagado por anticipado o acumulado - la Compañía aplicó este enfoque a todos los otros arrendamientos.

La Compañía usó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la Norma NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17. En particular, la Compañía:

- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos para los que el plazo de arrendamiento termina dentro de un plazo de 12 meses desde la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos informáticos); – excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y

C. Como arrendador

La Compañía arrienda sus propiedades de inversión, incluidos la propiedad inmobiliaria propia y los activos por derecho a uso.

La Compañía ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos. No se requiere que la Compañía realice ningún ajuste en la transición a la Norma NIIF 16 respecto de los arrendamientos en los que actúa como arrendador, excepto en el caso de los sub-arrendamientos.

La Compañía subarrienda algunas de sus propiedades. De acuerdo con la Norma NIC 17, el arrendamiento principal y los contratos de subarrendamiento se clasificaban como arrendamientos operativos. En la transición a la Norma NIIF 16, los activos por derecho de uso reconocidos por los arrendamientos principales se presentan en las propiedades de inversión y se miden a su valor razonable a esa fecha. La Compañía evaluó la clasificación de los contratos de subarrendamiento en función del activo por derecho de uso y no del activo subyacente, y concluyó que corresponden a arrendamientos operativos bajo la Norma NIIF 16.

Impacto

Ajustes reconocidos por la adopción de la NIIF 16

Al adoptar la NIIF 16, la Compañía reconoció los pasivos de arrendamiento en relación con los arrendamientos que anteriormente se habían clasificado como arrendamientos operativos según los principios de la NIC 17 Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de endeudamiento obtenida en base al promedio de ofertas de préstamo que la Compañía tenía al inicio de 2019, la cual se incrementa de acuerdo al plazo del arrendamiento. El promedio ponderado de la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario aplicada a los pasivos de arrendamiento de inmuebles el 1 de enero de 2019 fue del 10.59%.

Para los arrendamientos previamente clasificados como financieros, la Compañía reconoció el importe valor del activo arrendado y el pasivo de arrendamiento inmediatamente antes de la transición como el valor en libros del derecho de uso y el pasivo de arrendamiento en la fecha de la adopción inicial. Los principios de medición de la NIIF 16 se aplican sólo después de esa fecha.

	2019	
Compromisos por arrendamientos operativos revelados al 31 de diciembre de 2018	\$	<u>671,376</u>
Valor presente utilizando la tasa de descuento al 1 de enero de 2019	\$	472,620
Pasivos de arrendamientos financieros reconocidos al 1 de enero de 2019		811,922
<hr/>		
Compromisos por arrendamientos operativos al 1 de enero de 2019	\$	<u>1,284,542</u>

No hubo contratos de arrendamiento onerosos que habrían requerido un ajuste a los activos de derecho de uso en la fecha de la adopción inicial.

Los activos con derecho de uso reconocidos se relacionan con los siguientes tipos de activos:

	2019		
		31 de diciembre	1 de enero
Propiedades	\$	1,306,204	1,268,028
Autos		21,474	16,514
<hr/>			
Total de activos de derecho de uso	\$	1,327,678	1,284,542

El cambio en la política contable afectó las siguientes partidas en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2019:

	2019
Activos por derecho de uso - propiedades	\$ 1,268,028
Activos por derecho de uso - autos	16,514
Activo por impuestos diferidos	-
Pasivos de arrendamientos	(1,284,542)

Los compromisos mínimos por arrendamientos operativos de inmuebles no cancelables al 31 de diciembre de 2019 son \$755,407.

IFRIC 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta"

El 7 de junio de 2017 el IASB emitió la IFRIC 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta". La Interpretación aclara la aplicación del reconocimiento y los requisitos de medición en la IAS 12 "Impuesto sobre la renta" cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. La IFRIC 23 entró en vigor el 1 de enero de 2019.

La interpretación se aplica a la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, cuando exista incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a la utilidad según la IAS 12. La IFRIC considera que una entidad debe suponer que una autoridad fiscal con derecho a examinar cualquier importe informado a la misma examinará esos montos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante al hacerlo. Asimismo, debe considerar si es probable que la autoridad pertinente acepte cada tratamiento fiscal, o grupo de tratamientos fiscales, que utilizó o planea utilizar en su declaración de impuesto sobre la renta.

Si la entidad concluye que es probable que se acepte un tratamiento fiscal particular, la entidad tiene que determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados o tasas fiscales consistentemente con el tratamiento fiscal incluido en su declaración de impuestos. Si la entidad concluye que no es probable que se acepte un tratamiento fiscal en particular, la entidad tiene que utilizar el monto más probable o el valor esperado del tratamiento fiscal al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados o tasas fiscales.

La Compañía no registró ningún impacto con la incorporación de esta norma, ya que no tiene posiciones fiscales con alta incertidumbre en su determinación.

No tenemos conocimiento de otras normas que aún no sean efectivas y de las que se podría esperar tengan un impacto significativo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

Reclasificaciones-

La Compañía realizó las reclasificaciones que se mencionan a continuación con el propósito de que se presenten las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019.

El estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de flujos, al 31 de diciembre de 2018 incluye las reclasificaciones que se muestran a continuación:

Estados consolidados de situación financiera		Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras Reclasificadas
Utilidades acumuladas	\$	18,079,596	(1,400)	18,078,196
Otros resultados integrales		-	1,400	1,400

Estados consolidados de resultado integral	Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras Reclasificadas
Costo de Venta	\$ 14,077,943	3,294	14,081,237
Gastos de Venta	3,535,326	(3,294)	3,532,032

Estados consolidados de Flujos de Efectivo	Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras Reclasificadas
Pagos anticipados	\$ (7,203)	10,680	3,447
Adquisiciones de licencias	-	(10,680)	(10,680)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes-

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.

(6) Categorías de los instrumentos financieros:

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros como se muestra a continuación:

	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultados*	Total
31 de diciembre de 2019			

Activos financieros:

Efectivo	\$	-	625,396	625,396
Equivalentes de efectivo		-	1,766,016	1,766,016
Clientes y otras cuentas por cobrar - Neto		107,176	-	107,176
Partes relacionadas		51	-	51

Pasivos financieros:

Proveedores y programa de financiamiento a proveedores	\$	3,228,019	-	3,228,019
Partes relacionadas		64,412	-	64,412
Otras cuentas por pagar		513,356	-	513,356

		Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultados *	Total
31 de diciembre de 2018				
Activos financieros:				
Efectivo	\$	-	618,554	618,554
Equivalentes de efectivo		-	1,983,309	1,983,309
Clientes y otras cuentas por cobrar - Neto		119,900	-	119,900

Pasivos financieros:

Proveedores y programa de financiamiento a proveedores	\$	2,939,808	-	2,939,808
Partes relacionadas		58,610	-	58,610
Otras cuentas por pagar		494,233	-	494,233

* El valor razonable de los equivalentes de efectivo se determinó con base en su cotización en el mercado.

Los instrumentos financieros registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la forma de obtención de su valor razonable:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueden confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (Nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan observar en mercados activos (es decir, información no observable) (Nivel 3).

No hubo cambios en las técnicas de valuación durante el ejercicio.

a. Instrumentos financieros en nivel 1

El valor razonable de los instrumentos financieros cotizados en un mercado activo está basado en las cotizaciones de los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se considera activo si los precios cotizados son fácil y frecuentemente accesibles a través de un agente, grupo industrial, servicios de cotización o agencias regulatorias, y estos precios representan transacciones reales y frecuentes a valor de mercado. El valor de mercado usado para los activos financieros de la Compañía es el precio de oferta (bid price). Los instrumentos incluidos en el nivel 1 comprenden los equivalentes de efectivo (deuda emitida por el gobierno federal).

31 de diciembre de 2019	Valor en libros	Valor razonable Nivel 1
Equivalentes de efectivo	\$ 1,766,016	1,766,016

31 de diciembre de 2018	Valor en libros	Valor razonable Nivel 1
Equivalentes de efectivo	\$ 1,983,309	1,983,309

b. Instrumentos financieros en Nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de los datos observables del mercado, donde se encuentran disponibles, y se deposita poca confianza en estimaciones específicas de la entidad. Si todos los datos significativos de entrada para valuar a valor razonable un instrumento financiero son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2. Si uno o más de los datos significativos de entrada no están basados en un mercado observable el instrumento se incluye en el nivel 3.

Los instrumentos incluidos en el nivel 2 comprenden los siguientes conceptos:

31 de diciembre de 2019	Valor en libros	Valor razonable Nivel 2
Cuentas por cobrar	\$ 107,176	107,176
Partes relacionadas	51	51

31 de diciembre de 2018	Valor en libros	Valor razonable Nivel 2
Cuentas por cobrar	\$ 119,900	119,900
Partes relacionadas	-	-

31 de diciembre de 2019	Valor en libros	Valor razonable Nivel 2
Partes relacionadas	\$ 64,412	64,412
Otras cuentas por pagar	513,356	513,356
Proveedores	3,228,019	3,228,019

31 de diciembre de 2018	Valor en libros	Valor razonable Nivel 2
Partes relacionadas	\$ 58,610	58,610
Otras cuentas por pagar	494,233	494,233
Proveedores	2,939,808	2,939,808

c. Instrumentos financieros en Nivel 3

El valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hubo transferencias entre los niveles 1 y 2.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado se aproximan a su valor contable al ser de muy corto plazo.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros siguientes se aproximan a su valor en libros:

- Clientes y otras cuentas por cobrar.
- Efectivo y equivalentes de efectivo (excluyendo sobregiros bancarios).
- Proveedores (incluye las líneas de factoraje financiero) y otras cuentas por pagar.
- Partes relacionadas.

(7) Calidad crediticia de los instrumentos financieros:

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas, cuando existen, o sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos bancarios AAA	\$ 610,833	603,225
Inversiones con calificación AAA	1,766,016	1,983,309
	\$ 2,376,849	2,586,534
Vouchers de tarjetas bancarias con calificaciones de riesgo externa:		
American Express Bank (México) Tarjetas AMEX mxA-1	\$ 93,830	83,108
Santander Débito – PROSA	29,918	23,982
Banorte Tarjeta La Comer	138	340
	\$ 123,886	107,430
Cuentas por cobrar sin calificaciones de riesgos externas:		
A terceros (i)	\$ 60,059	74,396
Por arrendamiento (ii)	3,845	7,894
A partes relacionadas (iii)	51	-
	\$ 63,955	82,290

(i) Las cuentas por cobrar a terceros incluyen saldos con algunas entidades emisoras de vales de despensa que no cuentan con calificación de riesgo.

(ii) Las cuentas por cobrar por el arrendamiento de locales comerciales y espacios promocionales a terceros tienen una recuperación en promedio de tres meses al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

c) Las cuentas por cobrar a partes relacionadas no han presentado incumplimientos y se han recuperado en su totalidad.

El movimiento de la estimación por deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

		2019	2018
Saldo inicial al 1 de enero de Aplicaciones	\$	3,901 (1,734)	9,745 (5,844)
Saldo final al 31 de diciembre de	\$	2,167	3,901

(8) Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Efectivo	\$	14,563	15,329
Depósitos bancarios		610,833	603,225
Inversiones a la vista		1,766,016	1,983,309
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	2,391,412	2,601,863

Las inversiones a la vista se presentan como equivalentes de efectivo si tienen un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y son reembolsables en muy corto plazo. La Compañía mantiene su efectivo e inversiones temporales con instituciones financieras reconocidas y no ha experimentado alguna pérdida por la concentración del riesgo de crédito.

(9) Cuentas por cobrar e impuestos por acreditar y recuperar:

Las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Arrendamientos por cobrar	\$	26,499	24,916
Empresas emisoras de vales		39,572	61,275
Deudores diversos		27,937	19,945
Anticipo para gastos		15,335	17,665
Estimación de cobro dudoso		(2,167)	(3,901)
	\$	107,176	119,900

		31 de diciembre	
		2019	2018
Impuestos por acreditar y por recuperar:			
Impuesto al valor agregado	\$	422,599	531,094
Impuesto especial sobre producción y servicios		166,988	120,780
Impuestos retenidos a favor de la Compañía		53,216	38,267
	\$	642,803	690,141

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tenían cuentas por cobrar vencidas por saldos materiales.

(10) Inventarios:

Los inventarios se integran como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Mercancía para la venta	\$	3,179,612	2,682,927
Deterioro de inventario		(37,557)	(29,574)
Mercancía en tránsito		117,854	18,468
Total inventarios	\$	3,259,909	2,671,821

El costo de ventas relacionado con castigos de inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$97,545 y \$122,298, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor del inventario reconocido en el estado de resultados ascendió a \$15,244,474 y \$13,689,835, respectivamente.

(11) Pagos anticipados:

Los pagos anticipados fueron efectuados para la adquisición de:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Primas de seguros	\$	10,358	15,704
Depósitos en garantía (*)		70,894	-
Licencias y mantenimientos de sistemas		9,709	7,870
Otros pagos anticipados		256	299
	\$	91,217	23,873

(*) Corresponde a la adquisición revelada en la Nota 29.

(12) Propiedades de inversión:

Las propiedades se analizan como se muestra a continuación:

		Terrenos	Edificios y construcciones	Total
Al 1 de enero de 2018				
Saldo inicial	\$	368,310	383,738	752,048
Trasposos		-	(70)	(70)
Bajas		(55,459)	(64,050)	(119,509)
Depreciación		-	(3,294)	(3,294)
Saldo final	\$	312,851	316,324	629,175

Al 31 de diciembre de 2018

Costo	\$	312,851	364,959	677,810
Depreciación acumulada		-	(48,635)	(48,635)
Saldo final	\$	312,851	316,324	629,175

Al 1 de enero de 2019

Saldo inicial	\$	312,851	316,324	629,175
Depreciación		-	(2,053)	(2,053)

Saldo final	\$	312,851	314,271	627,122
--------------------	-----------	----------------	----------------	----------------

Al 31 de diciembre de 2019

Costo	\$	312,851	364,959	677,810
Depreciación acumulada		-	(50,688)	(50,688)

Saldo final	\$	312,851	314,271	627,122
--------------------	-----------	----------------	----------------	----------------

La depreciación de propiedades de inversión se registra en costo de venta y al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$2,053 y \$ 3,294, respectivamente, y no se registraron pérdidas por deterioro en su valor recuperable. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen restricciones de uso sobre dichas propiedades de inversión.

En el mes de septiembre de 2018, la Compañía vendió a Inverglez, S. de R. L. de C.V. siete de nueve fracciones correspondientes a la propiedad de inversión "Plaza Comercial Solesta (Solesta)", colindante con la tienda City Market Solesta en el estado de Puebla. En diciembre 2017 ya se habían vendido dos fracciones de esta propiedad.

Los efectos de la venta de las siete fracciones a Inverglez, se describen a continuación:

	Importe
Precio de venta de las siete fracciones	\$ 349,488
Valor contable de las siete fracciones de Solesta	(119,508)
Utilidad por disposición de las fracciones restantes de Solesta (Véase Nota 22)	\$ 229,980

(13) Propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales – Neto:

Las propiedades, mobiliario y equipo, y mejoras a locales arrendados, se integran como sigue:.

	Terrenos	Edificios y construcciones	Mobiliario y equipo	Mejoras a los locales	Equipos electrónicos	Equipo de oficina	Obras en proceso y otros *	Total
Al 31 de diciembre 2018								
Saldo inicial	\$ 3,897,453	3,229,136	2,177,568	472,575	247,967	37,955	800,542	10,863,196
Adquisiciones	131,090	289,947	569,448	639,403	113,299	6,061	117,545	1,866,793
Disposiciones	(461)	-	(12,909)	(9,629)	(537)	(227)	-	(23,763)
Trasposos	22,915	(23,572)	(176)	727	-	176	-	70
Depreciación	-	(77,873)	(309,503)	(38,727)	(145,826)	(4,662)	-	(576,591)
Saldo final	\$ 4,050,997	3,417,638	2,424,428	1,064,349	214,903	39,303	918,087	12,129,705
Al 31 de diciembre 2018								
Costo	\$ 4,050,997	3,931,899	3,229,327	1,127,406	590,012	50,809	918,087	13,898,537
Depreciación acumulada	-	(514,261)	(804,899)	(63,057)	(375,109)	(11,506)	-	(1,768,832)
Saldo final	\$ 4,050,997	3,417,638	2,424,428	1,064,349	214,903	39,303	918,087	12,129,705
Al 31 de diciembre 2019								
Saldo inicial	\$ 4,050,997	3,417,638	2,424,428	1,064,349	214,903	39,303	918,087	12,129,705
Adquisiciones (**)	-	-	-	-	-	-	1,902,512	1,902,512
Disposiciones	-	-	(60,443)	(1,251)	(3,084)	(322)	-	(65,100)
Disposiciones Depreciación	-	-	37,570	7,952	2,914	90	-	48,526
Trasposos	248,856	392,709	857,062	696,192	157,251	30,324	(2,382,394)	-

Traspos Depreciación	-	174	31	(174)	-	(31)	-	-
Depreciación	-	(85,334)	(358,092)	(66,942)	(112,944)	(7,024)	-	(630,336)
Saldo final	\$ 4,299,853	3,725,187	2,900,556	1,700,126	259,040	62,340	438,205	13,385,307
Al 31 de diciembre 2019								
Costo	\$ 4,299,853	4,324,608	4,025,946	1,830,186	744,179	80,811	438,205	15,743,788
Depreciación acumulada	-	(599,421)	(1,125,390)	(130,060)	(485,139)	(18,471)	-	(2,358,481)
Saldo final	\$ 4,299,853	3,725,187	2,900,556	1,700,126	259,040	62,340	438,205	13,385,307

* Otros incluye anticipos para la adquisición de equipo y mejoras a locales en construcción por \$242,345 y \$358,658, respectivamente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales una vez terminados, serán reclasificados al rubro específico al que pertenecen.

** Las adquisiciones de propiedad, propiedades, mobiliario y equipo se incluyen dentro de los flujos de efectivo dentro de las actividades de Inversión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto que no genera flujo asciende a \$1,155 y \$15,326, respectivamente.

Las propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo, menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, en su caso.

La depreciación del ejercicio se registró en gastos de venta, gastos de administración y costo de ventas por \$572,708, \$40,940 y \$16,688 y \$524,503, \$34,598 y \$17,490, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El saldo de obras en proceso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a diversos proyectos en donde la Compañía está construyendo algunas tiendas y remodelando algunas ya existentes, los cuales se estiman concluir en el último trimestre de 2020.

(14) Activos intangibles – Neto:

Los activos intangibles se integran como sigue:

	Derecho de marca	
	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo final	\$ 6,277,998	6,277,998

El 22 de diciembre de 2014, Controladora Comercial Mexicana (CCM), transmitió a título oneroso, la propiedad que tenía sobre los derechos de las diversas marcas denominativas y mixtas “Comercial Mexicana” (las Marcas) que se encontraban registradas a su favor por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, transfiriéndolas a CCF, la subsidiaria más significativa de la Compañía.

Por lo anterior, CCF tiene formatos que ya cuentan con marcas reconocidas y posicionadas en el mercado, como son: “La Comer”, “City Market”, y “Fresko”, Sumesa, y. Asimismo, CCF es dueña de campañas como “Miércoles de Plaza”, marcas de productos propios como “Golden Hills”, y “Farmacom”, entre otros. Las 281 marcas cuya propiedad conserva la Compañía, presentan un registro con a vigencia variable, algunas con vencimiento desde el año 2015 hasta el año 2024 dependiendo de cada marca, y cuando lleguen a su periodo de vencimiento, se realizarán los trámites administrativos ante las autoridades respectivas para que continúen operando.

La Compañía realiza pruebas de deterioro sobre sus activos intangibles de forma anual, o cuando hay indicadores de que estos pueden haberse deteriorado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se determinó un deterioro que reconocer en los resultados de la Compañía.

La Compañía determinó una vida útil indefinida con base en el análisis de los elementos que se mencionan a continuación:

- Los formatos de tienda que actualmente tiene la Compañía operan bajo el uso las Marcas, y la Administración de la Compañía tiene una expectativa razonable sobre la continuidad de la misma en el futuro. Las Marcas han operado en el mercado detallista mexicano a largo de muchos años, siendo administrada por distintos equipos gerenciales, y se ha consolidado en el mercado nacional como una marca mexicana de gran calidad, con más de 50 años, y con un gran arraigo entre los consumidores.
- El sector detallista de tiendas de autoservicio en el cual opera las Marcas, es un mercado muy estable y con poco riesgo de obsolescencia, debido principalmente a los productos de consumo que se venden en las tiendas, como perecederos, mercancías generales, etc. Asimismo, no se contempla que se tengan cambios significativos en la demanda, ya que, si bien se ofrecen nuevas marcas de productos, el comportamiento de compra de los productos básicos de consumo (perecederos, frutas y verduras, abarrotes, etc.), se mantiene constante.
- La competencia que las Marcas tienen en el mercado está muy identificada. El mercado detallista de autoservicios en México está ocupado por grandes cadenas de tiendas, que ofrecen productos a diversos públicos, y en el caso de Comercial Mexicana, tiene su propio espacio en este mercado, ya que está enfocada a un sector de consumo muy específico a través de formatos Premium los cuales se han posicionado de manera exitosa entre los consumidores.
- Las acciones que la Compañía tiene que llevar a cabo para mantener las Marcas como un activo rentable, son en esencia el plan estratégico que la Compañía ha establecido para la continuidad del negocio (la capacidad de mantener e incrementar el consumo en sus tiendas), lo cual en gran medida depende de factores como; la calidad de los productos que se venden en sus tiendas; la atención de servicio a los consumidores; los precios competitivos que se ofrecen de los diversos productos; las inversiones en remodelaciones para mantener las tiendas a la vanguardia; los mantenimientos periódicos tanto del interior como del exterior de las tiendas, la periódica capacitación a su fuerza laboral; las relaciones de valor con sus socios de negocios; entre otras, que en general contribuyen a la permanencia del lugar que la Compañía tiene en la industria detallista mexicana.
- Los derechos de las Marcas son propiedad de la Compañía, y por lo tanto tiene el control total sobre las mismas.
- La vida de las Marcas dependerá en gran medida, de la adecuada gestión del negocio que realice la Compañía, y por lo tanto de la capacidad que tenga para continuar con un negocio en marcha.

Prueba de deterioro de las marcas

La Compañía realiza pruebas anuales para determinar si los derechos de sus Marcas han sufrido algún deterioro en su valor. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realizó las pruebas de deterioro respectivas sin determinar algún ajuste por deterioro.

El valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se basa en cálculos de su precio neto de venta.

El precio neto de venta de la UGE es determinado por proyecciones de flujos de efectivo futuros descontados después de impuestos, los cuales se preparan con base en los resultados históricos y expectativas sobre el desarrollo del mercado en el futuro incluido en el plan de negocio.

Las pruebas de deterioro para el cierre del ejercicio 2019 se realizaron tomando en consideración los supuestos que se muestran a continuación:

	Valor
Tasa de descuento después de impuestos	10.50%
Margen de EBITDA promedio en periodo de proyección	8.90%
Tasa de crecimiento en ventas en periodo de proyección para calcular los resultados futuros esperados	12.70%
Valor residual	14x EBITDA último año
Periodo de proyección de flujos de efectivo	15 años

La administración considera 15 años para las proyecciones de flujo de efectivo por considerarse en un periodo de expansión.

Si las tasas de descuento en el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fuera 3 puntos porcentuales mayor/menor, no resultaría un reconocimiento por provisión de deterioro.

Si los flujos de EBITDA proyectados fueran 10% mayores/menores, no resultaría un reconocimiento por provisión de deterioro.

Si en un futuro, el desempeño del negocio, o sus perspectivas de generación de flujo a futuro, se deterioran de forma relevante, la Compañía tendría que reconocer un deterioro en el valor de sus marcas que impactaría sus resultados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de mercado de la acción de La Comer es superior al valor en libros.

(15) Activos intangibles de vida definida:

31 de diciembre de 2018		Cesión de derechos y operación de tiendas de autoservicio	Licencias	Total
Saldo inicial	\$	885,005	5,746	890,751
Inversiones		-	10,680	10,680
Bajas		(8,253)	-	(8,253)
Amortización		(125,430)	(5,886)	(131,316)
		751,322	10,540	761,862
Menos corto plazo		(122,099)	-	(122,099)
Saldo final a largo plazo	\$	629,223	10,540	639,763
Costo	\$	1,197,901	17,316	1,215,217
Amortización acumulada		(446,579)	(6,776)	(453,355)
Saldo final	\$	751,322	10,540	761,862

31 de diciembre de 2019		Cesión de derechos y operación de tiendas de autoservicio	Licencias	Total
Saldo inicial	\$	751,322	10,540	761,862
Inversiones		-	12,093	12,093
Amortización		(122,099)	(8,451)	(130,550)
		629,223	14,182	643,405
Menos corto plazo		(112,307)	-	(112,307)
Saldo final a largo plazo	\$	516,916	14,182	531,098
Costo	\$	1,197,901	29,409	1,227,310
Amortización acumulada		(568,678)	(15,227)	(583,905)
Saldo final	\$	629,223	14,182	643,405

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de cesión de derechos y operación de tiendas de autoservicio de algunas sucursales que la Compañía adquirió durante ejercicios anteriores, asciende a \$629,223 y \$751,322, respectivamente. La amortización de este activo intangible se determina con base en el método de línea recta para distribuir su costo a su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, la cuales en promedio son de diez años.

La amortización del ejercicio se registró en gastos de venta y costo de ventas por \$119,329 y \$2,770, respectivamente al 31 de diciembre de 2019, y en gastos de venta y costo de ventas por \$122,660 y \$2,770, respectivamente al 31 de diciembre de 2018.

(16) Proveedores y programa de financiamiento a proveedores:

La mayoría del saldo de proveedores es en pesos mexicanos. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tiene un saldo en dólares americanos por Dls.30 mil y en euros por €52 mil y Dls.4 mil y en euros por €55 mil, respectivamente. Del saldo en moneda extranjera que se tiene con los proveedores en algunos casos son pagados por medio de cartas de crédito. El saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Dls. 239 mil y €58 mil, y Dls. 942 mil y €390 mil, respectivamente.

La Compañía tiene establecidos los siguientes programas de financiamiento de proveedores, por medio de los cuales éstos pueden descontar sus documentos en las instituciones financieras que se mencionan. El saldo por pagar derivado de estos programas se reconoce dentro de la cuenta de proveedores en el estado de situación financiera.

Línea de crédito Banca Mifel S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, S. A. de C. V.

Durante el segundo trimestre de 2015 una subsidiaria de la Compañía celebró con Banca Mifel, S. A., un contrato de factoraje de proveedores hasta por \$350,000. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los proveedores de la Compañía han utilizado la línea por \$160,165 y \$152,913, respectivamente. La parte no utilizada de 2019 y 2018 corresponde a \$189,835 y \$197,087, respectivamente.

Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.

Durante 2019 y 2018, la Compañía celebró un contrato de factoraje de proveedores hasta por \$150,000 y \$150,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los proveedores de la Compañía no tienen saldo utilizado de esta línea de crédito. La parte no utilizada de 2019 y 2018 corresponde a \$150,000 y \$150,000, respectivamente.

(17) Otras cuentas por pagar:

El saldo de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como se muestra a continuación:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Acreeedores diversos	\$	129,850	121,023
Ingresos diferidos por programas de lealtad		85,207	66,929
Depósitos en garantía recibidos		33,565	32,565
Vacaciones por pagar		66,159	57,319
Energía eléctrica y agua		42,444	46,813
Comisiones bancarias		12,689	6,694
Otras cuentas por pagar		143,442	162,890
Total otras cuentas por pagar	\$	513,356	494,233

(18) Provisiones:

		Contingencias (1)	Bonos y gratificaciones a empleados (2)	Mantenimiento de tiendas (3)	Predial (3)	Total
Al 1 de enero de 2018	\$	69,425	131,380	5,319	-	206,124
Cargado a resultados			373,146	1,206	4,166	378,518
Utilizado en el año		(1,099)	(330,849)	(1,215)	(4,166)	(337,329)
Al 31 de diciembre de 2018	\$	68,326	173,677	5,310	-	247,313
Al 1 de enero de 2019	\$	68,326	173,677	5,310	-	247,313
Cargado a resultados		-	245,342	1,281	4,317	250,940
Utilizado en el año		(3,507)	(237,873)	(2,534)	(229)	(244,143)
Al 31 de diciembre de 2019	\$	64,819	181,146	4,057	4,088	254,110

(1) Contingencias: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene una provisión por \$64,819 y \$68,326, respectivamente, correspondiente a posibles resultados adversos en contingencias laborales y administrativas.

(2) Bonos y Gratificaciones a empleados y Mantenimientos de tiendas: Estas provisiones se pagan dentro de los tres primeros meses, después del cierre del ejercicio.

(3) Mantenimiento de tiendas y predial se refiere a obligaciones propias de la operación

(19) Beneficios a los empleados:

El valor de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$121,883 y \$79,524 como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
a. Beneficios al retiro	\$ (3,095)	(7,974)
b. Prima de antigüedad	79,369	47,155
c. Política de salud al retiro (*)	45,609	40,343
Beneficios a los empleados	\$ 121,883	79,524

(*) La Compañía tiene establecido un plan de jubilación adicional que otorga un beneficio de salud al retiro para cierto grupo de empleados, cuyo importe genera un pasivo adicional.

a. Beneficios al retiro

Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas se describen a continuación:

	2019		2018	
	Nominal	Real	Nominal	Real
Tasa de descuento	7.20%	3.57%	9.5%	5.29%
Tasa de inflación	3.50%	NA	4.0%	NA
Tasa de incremento de salarios	5.05%	1.50%	5.56%	1.50%
Tasa de incremento del sector salud	15.00%	11.11%	15.0%	10.58%

El CNP se integra como sigue:

	2019	2018
CNP de los beneficios al retiro	\$ (758)	(494)

El importe incluido como (pasivo) activo en los estados consolidados de situación financiera se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 16,154	19,630
Plan de retiro definido	(3,095)	-
Valor razonable de los activos del plan	(16,154)	(27,604)
Pasivo en el estado de situación financiera	\$ (3,095)	(7,974)

El movimiento de la obligación por beneficios definidos fue como se muestra a continuación:

		2019	2018
Saldo inicial a enero	\$	19,630	24,682
Costo financiero		1,641	1,709
Utilidades actuariales		(972)	(1,473)
Beneficios pagados		(4,145)	(5,288)
Saldo final al 31 de diciembre	\$	16,154	19,630

El movimiento del pasivo neto fue como sigue:

		2019	2018
Saldo inicial a enero	\$	7,974	6,337
Provisión del año		758	494
(Utilidades) pérdidas actuariales		(980)	1,143
Plan de retiro definido		3,095	-
Asignación de recursos		(7,752)	-
Saldo final al 31 de diciembre	\$	3,095	7,974

El movimiento de los activos del plan fue como sigue:

		2019	2018
Saldo inicial a enero	\$	27,604	31,019
Rendimientos financieros sobre activos		2,399	2,204
Utilidades actuariales		(1,952)	(331)
Beneficios pagados		(4,145)	(5,288)
Asignación de recursos		(7,752)	-
Saldo final al 31 de diciembre	\$	16,154	27,604

Las principales categorías de los activos del plan al final del periodo sobre el que se informa son:

		Valor razonable de los activos de plan al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Instrumentos de deuda	\$	11,458	21,156
Instrumentos de capital		4,696	6,448
	\$	16,154	27,604

b. Prima de antigüedad

Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas son las que se muestran a continuación:

	2019		2018	
	Nominal	Real	Nominal	Real
Tasa de descuento	7.20%	3.57%	9.5%	5.29%
Tasa de inflación	3.50%	NA	4.00%	NA
Tasa de incremento de salarios	5.05%	1.44%	5.14%	1.10

El CNP se integra como sigue:

	2019	2018
Costo prima de antigüedad	\$ 14,573	7,254

El importe incluido como pasivo en los estados consolidados de situación financiera se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 89,517	50,078
Valor razonable de los activos del plan	(10,148)	(2,923)
Pasivo en el estado de situación financiera	\$ 79,369	47,155

El movimiento del pasivo neto fue como se muestra a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial a enero	\$ 47,155	48,800
Provisión del año	14,573	7,254
Beneficios pagados con cargo al pasivo neto	(783)	(492)
Pérdidas (utilidades) actuariales	30,347	(1,370)
Asignación de recursos	(11,923)	(7,037)
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 79,369	47,155

El movimiento de la obligación por beneficios definidos fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial a enero	\$ 50,078	48,804
Costo laboral del servicio	-	1,049
Costo laboral	8,464	6,350
Costo financiero	6,182	3,670
Pérdidas (utilidades) actuariales	30,535	(1,224)
Utilidades actuariales por liquidaciones	-	(3,815)
Beneficios pagados	(5,742)	(4,756)
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 89,517	50,078

El movimiento de los activos del plan fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial a enero	\$ (2,923)	(4)
Rendimiento financiero sobre activos	(73)	-
Utilidades actuariales	(188)	(145)
Beneficios pagados	4,959	4,263
Asignación de recursos	(11,923)	(7,037)
Saldo final al 31 de diciembre	\$ (10,148)	(2,923)

Las principales categorías de los activos del plan al final del periodo sobre el que se informa son:

	Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Instrumentos de deuda	\$ (7,198)	(2,240)
Instrumentos de capital	(2,950)	(683)
	\$ (10,148)	(2,923)
Análisis de sensibilidad	(Incremento)	Decremento
Impacto en la obligación por tasas de descuento 0.50%	\$ (4,565)	4,972
Impacto en la obligación por Incremento Salarial 0.50%	(1,436)	1,540

c. Política Salud al Retiro

El costo de la provisión de salud al retiro se integra como sigue:

	2019	2018
Plan de salud al retiro	\$ 5,896	5,325
Costo de plan de salud al retiro	\$ 5,896	5,325

El importe de la reserva del pasivo de la política de salud al retiro por contribución definida fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial a enero	\$ 40,343	35,448
Plan de salud al retiro	5,896	5,325
Beneficios pagados	(630)	(430)
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 45,609	40,343
Análisis de sensibilidad	(Incremento)	Decremento
Impacto en la obligación por tasas de descuento 0.50%	\$ (121)	(123)

Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, tales como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo siguiente:

Riesgo de inversión: la tasa de rendimiento esperado para los fondos de inversión es equivalente a la tasa de descuento, la cual se calcula utilizando una tasa de descuento determinada por referencia a bonos gubernamentales de largo plazo; si el rendimiento de los activos es menor a dicha tasa, esto creará un déficit en el plan. Actualmente el plan tiene una inversión mayoritaria en instrumentos de deuda.

Riesgo de tasa de interés: una disminución en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.

Riesgo de longevidad: el valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan. Un incremento en la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará el pasivo.

Riesgo de salario: el valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

(20) Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales saldos que la Compañía tiene por operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2019	2018
<u>Por cobrar a afiliadas:</u>		
Tintorerías Gofer, S.A de C.V. ^g	\$ 51	-
Total	\$ 51	-

	2019	2018
<u>Por pagar a afiliadas:</u>		
VCT & D&G de México, S. A. de C. V. ^a	\$ 21,186	16,514
Mercantil Cuautitlán, S. A. de C. V. ^a	11,554	11,477
Marindustrias, S. A. de C. V. ^a	11,172	-
Costco de Mexico, S.A. de C. V. ^a	4,402	-
Importadora y Distribuidora Ucerro, S. A. de C. V. ^a	4,148	2,960
Operadora de Servicios Tirsra, S. de R.L. de C. V. ^a	2,342	634
Alimentos del Campo y Ganadería, S. A. de C. V. ^a	1,926	3,584
Distribuidora de Productos Pha, S.A. de C.V. ^a	1,692	3,750
Operadora OMX, S. A. de C. V. ^a	1,485	511
Otras partes relacionadas	1,421	1,055
Manufacturas y Confecciones Agapsa, S. A. de C. V. ^a	1,075	1,400
Palma y Regalos, S. A. de C. V. ^a	613	1,591
Productos Zam Fre, S.A. de C. V. ^a	337	879
Seamless Global Solutions, S. A. de C. V. ^a	291	474
Unimold, S. A. de C. V. ^a	287	1,071
Nova Distex, S. A. de C. V. ^a	218	294
Productos Lili, S. A. de C. V. ^a	146	-
INMOBISER, S. de R.L. de C. V. ^b	117	5,427
Constructora Tiloxtoc, S.A. de C. V. ^c	-	6,989
Total	\$ 64,412	58,610

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2019	2018
<u>Egresos:</u>		
Compra de mercancías ^a	\$ 342,152	273,875
Obra civil ^c	136,045	379,529
Servicios ^b	80,704	98,970
Folletería ^d	12,593	13,045
Otros	8,196	4,131
Total	\$ 579,690	769,550

	2019	2018
Ingresos:		
Rentas ^e	\$ 17,858	39,777
Servicios ^f	11,594	2,826
Venta de propiedades de inversión (*)	-	349,488
Total	\$ 29,452	392,091

- a) Compra de distintas mercancías como ropa, abarrotes, artículos del hogar y líneas generales para su venta al público a través de las tiendas, que fueron realizadas principalmente a Mercantil Cuautitlán, S. A. de C. V., VCT & DG de México, S. A de C. V., Costco de México, S.A. de C.V. y Alimentos del Campo y Ganadería, S. A. de C. V.
- b) Pago de servicios ejecutivos prestados a varias de las afiliadas del grupo.
- c) Pago de servicios de construcción en algunas de las nuevas tiendas abiertas durante el año, que fueron realizados por Metálica y Tecnología Estructural BIM, S.A. de C.V., Constructora Jaguarundy, S.A. de C.V., y Constructora Tiloxtoc, S. A. de C. V.
- d) Compra de folletos y otro material impreso principalmente a Centro Gráfico Industrial, S. A. de C. V., para su distribución a clientes en las tiendas.
- e) Ingresos recibidos por la renta de locales, las cuales fueron realizadas principalmente con Operadora OMX, S. A. de C. V., Bed Bath and Beyond, S. de R. L. de C. V., Inverglez, S. de R. L. de C. V. y Tintorerías Gofer, S. A. de C. V.
- f) Complemento de servicios administrativos de Restaurante Gastronomica Jajalpa, S. de R.L. de C.V., Servicios Jaigon, S. A. de C. V. e Inmobiliaria Jaigon, S. C.
- g) Ingresos por renta de locales.

(*) (Véase Nota 12).

Remuneraciones al personal clave de la gerencia

El importe total de los beneficios directos a corto plazo otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes ascendieron a \$156 millones y \$140 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 2.18).

(21) Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración y venta se integran como sigue:

	2019	2018
Costo de ventas	\$ 15,698,400	14,081,237
Remuneraciones y beneficios al personal	2,134,692	1,838,636
Depreciación y amortización	838,041	681,761
Servicios administrativos	544,108	452,070
Arrendamientos y mantenimiento	193,873	307,869
Otros*	1,120,768	962,327
Total	\$ 20,529,882	18,323,900

* Incluye limpieza, empaques, envases, etiquetas, vigilancia, prima de seguros y fianzas, impuesto predial y otros conceptos menores.

Las remuneraciones y beneficios al personal se integran como sigue:

	2019	2018
Sueldos y gratificaciones	\$ 1,936,236	1,641,966
Otras remuneraciones	198,456	196,670
	\$ 2,134,692	1,838,636

Las otras remuneraciones comprenden contribuciones patronales al seguro social y gastos médicos mayores, principalmente.

(22) Otros ingresos y otros gastos:

En la siguiente tabla se muestran las principales partidas que integran los rubros de otros ingresos y otros gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	2019	2018
<u>Otros ingresos:</u>		
Utilidad por venta de mobiliario y equipo y mejoras	\$ 1,963	541
Utilidad por venta de propiedades de inversión	-	229,980
Cancelación provisión de ejercicios anteriores	44,323	-
Recuperación ejercicios anteriores	-	17,447
Devolución de impuestos a favor actualizados	7,772	4,491
Partidas varias	23,126	12,393
Total otros ingresos	\$ 77,184	264,852
<u>Otros gastos:</u>		
Costo por bajas de propiedades, mobiliario y equipo y mejoras	\$ 13,229	13,903
Diferencias de impuestos de ejercicios anteriores	13,850	-
Pérdidas por siniestros	3,445	7,596
Gastos por cierre de sucursal	4,154	12,910
Donativos	10,140	10,880
Recuperaciones de gasto	(14,491)	(34,212)
Partidas varias	(8,971)	1,530
Total otros gastos	\$ 21,356	12,607

(23) Gastos financieros e ingresos financieros:

	2019	2018
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses a cargo (*)	\$ 141,310	5,662
Pérdida cambiaria	42,406	135,461
	\$ 183,716	141,123

(*) Al 31 de diciembre de 2018, las comisiones bancarias se encuentran incluidas en esta cuenta.

Ingresos financieros

Intereses a favor	\$	153,235	140,863
Utilidad cambiaria		40,142	140,521
	\$	193,377	281,384

(24) Impuesto a la utilidad causado y diferido:

La Compañía y sus subsidiarias determinaron una utilidad fiscal de \$104,835 y \$142,936 en diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La Ley del Impuesto sobre la renta (LISR) establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2019 y 2018 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

Las provisiones para ISR se analizan como se muestra a continuación:

		2019	2018
En los resultados del período:			
Sobre base fiscal	\$	31,906	35,544
Diferido		58,976	62,898
	\$	90,882	98,442

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se presentan de manera neta en el estado de situación financiera para efectos de comparabilidad y se analizan como sigue.

Integración de impuesto a la utilidad diferido		2019	2018
<u>Impuesto a la utilidad diferido activo:</u>			
Estimaciones y provisiones	\$	213,575	180,688
Arrendamientos NIIF 16		5,808	-
Propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados y propiedades de inversión		220,975	101,863
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar		762,446	629,939
		1,202,804	912,490
Compensación a nivel de subsidiarias		(1,053,607)	(782,583)
	\$	149,197	129,907
<u>Impuesto a la utilidad diferido pasivo:</u>			
Propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados	\$	(13,798)	(14,827)
Activos intangibles		(1,161,046)	(820,124)
		(1,174,844)	(834,951)
Compensación a nivel de subsidiarias		1,053,607	782,583
Al 31 de diciembre	\$	(121,237)	(52,368)

El movimiento neto del impuesto diferido activo y pasivo durante el año se explica a continuación:

Impuesto diferido activo:	Propiedades, mejoras, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	Estimaciones y provisiones	Pérdidas fiscales	NIIF16	Total
Al 1o. de enero de 2018	\$ 28,335	175,128	490,592	-	694,055
Efecto en el estado de resultados	73,528	5,560	139,347	-	218,435
Al 31 de diciembre de 2018	101,863	180,688	629,939	-	912,490
Efecto en el estado de resultados	119,112	32,887	132,507	5,808	290,314
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 220,975	213,575	762,446	5,808	1,202,804

Impuesto diferido pasivo	Propiedades, mobiliario y equipo mejoras a locales	Activos intangibles	Total
Al 1o. de enero de 2018	\$ (35,465)	(518,153)	(553,618)
Efecto en el estado de resultados	20,638	(301,971)	(281,333)
Al 31 de diciembre de 2018	(14,827)	(820,124)	(834,951)
Efecto en el estado de resultados	1,029	(340,922)	(339,893)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (13,798)	(1,161,046)	(1,174,844)

No se ha reconocido el impuesto diferido por la existencia de ganancias no distribuidas en las subsidiarias debido a que la Compañía es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales asociadas con las inversiones o dichas ganancias no están sujetas al pago de impuesto a la utilidad al provenir de la CUFIN.

El cargo por impuesto a la utilidad diferido relacionado con los componentes de otros resultados integrales es como sigue:

	2019	2018
Antes de impuestos	\$ 31,326	(2,512)
Impuesto a la utilidad diferida	(9,396)	-
Neto de impuesto	\$ 21,930	(2,512)

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del impuesto a la utilidad consolidado se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,127,004	1,187,713
Tasa causada de impuestos a la utilidad	30%	30%
El impuesto a la utilidad a la tasa legal	338,101	356,314

Más (menos) efecto en el impuesto a la utilidad de las siguientes partidas:

Ingresos no acumulables		(716)	(10,031)
Efecto fiscal de:			
Ajuste anual por inflación		8,074	8,734
Actualización marcas y cesión de derechos		(18,760)	(75,769)
Actualización Activo fijo y Pérdidas fiscales		(253,714)	(175,317)
Otras partidas		17,897	(5,489)
		(247,219)	(257,872)
ISR reconocido en los resultados	\$	90,882	98,442
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad		8%	8%

Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caducan como se muestra a continuación:

Fecha		Importe
2022	\$	27,240
2023		23,762
2024		460
2025		134,910
2026		852,638
2027		805,106
2028		380,790
2029		316,580
	\$	2,541,486

(25) Capital contable:

El capital social está representado por acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales las de la Serie "B" son ordinarias, con derecho de voto y las de la Serie "C" son neutras, sin derecho de voto; las acciones se agrupan en unidades vinculadas, que pueden ser del tipo UB (integrada por cuatro acciones Serie "B"), o del tipo UBC (integrada por tres acciones Serie "B" y una acción de la Serie "C").

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están suscritas y pagadas: 1,086,000,000 unidades, de las cuales en 2019 y 2018, 605,457,398 son del tipo UB y 480,542,602 son tipo UBC, respectivamente. Las unidades cotizan en la BMV.

El capital social nominal suscrito y pagado asciende a \$1,086,000 representada por 1,086,000,000 de unidades vinculadas UB y UBC.

El capital social nominal pagado por \$1,086,000 se integra de aportaciones en efectivo por \$94,938, utilidades capitalizadas por \$806,644 y capitalización de efectos de actualización por \$184,418.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los accionistas mayoritarios tienen su inversión en un fideicomiso celebrado en Scotiabank Inverlat, S. A., que incluye 605,404,798 unidades UB representando el 55.7460% del capital social y el 62.6801% del poder de voto, respectivamente.

Reservas de capital

Las reservas de capital se integran como sigue:

		2019	2018
Reserva legal	\$	217,200	217,200
Reserva para recompra de unidades		1,500,171	1,532,709
	\$	1,717,371	1,749,909

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene una reserva para recompra de unidades por \$1,500,171 y \$1,532,709, respectivamente. Esta reserva fluctúa en función de las compras y ventas realizadas por la Compañía en el mercado accionario.

Las acciones en tesorería al 31 de diciembre se integran como sigue:

		2019	2018
Saldo inicial		4,543,740	8,109,313
Ventas		10,000	3,565,573
Saldo final		4,533,740	4,543,740

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ya había cubierto el importe de la reserva legal requerido por las disposiciones legales.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la CUFIN ascendió aproximadamente a \$4,010,010 y \$3,898,643, respectivamente.

A partir de 2014, la LISR establece un impuesto adicional del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se distribuyan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas.

Asimismo, la LISR otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

Cuando la Compañía distribuya dividendos o utilidades respecto de acciones colocadas entre el gran público inversionista deberá informar a las casas de bolsa, instituciones de crédito, operadoras de inversión, a las personas que llevan a cabo la distribución de acciones de sociedades de inversión, o a cualquier otro intermediario del mercado de valores, los ejercicios de donde provienen los dividendos para que dichos intermediarios realicen la retención correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se decretaron dividendos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del Capital de Aportación ascendió aproximadamente a \$ 1,827,483 y \$ 1,777,361, respectivamente.

(26) Compromisos y pasivos contingentes:

i. La Compañía se encuentra involucrada en demandas y reclamaciones surgidas en el curso normal de sus operaciones, así como en algunos procesos legales relacionados con asuntos fiscales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tenían procesos fiscales abiertos materiales. El resto de los procesos legales

relacionados con temas fiscales, en opinión de sus asesores legales, no se espera que tengan un efecto significativo, en su situación financiera y resultados de operación.

ii. La Compañía continúa con el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene establecidas de común acuerdo entre la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han identificado incumplimientos que resulten en una contingencia.

iii. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

iv. Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de una subsidiaria del grupo por el ejercicio fiscal de 2015. A la fecha de este reporte, la revisión aún está en proceso. La Administración de la Compañía y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes como resultado de dicha revisión.

(27) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (2018 obligaciones por arrendamiento capitalizable):

Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento-

Los activos por derecho de uso relacionados con inmuebles y autos se integran por lo siguiente:

Derecho de Uso	2019
Inmuebles	
Saldo Inicial	\$ 1,268,028
Adiciones	85,387
Remediciones	47,534
Amortización	(94,745)
Saldo final	1,306,204
Autos	
Saldo inicial	16,514
Adiciones	16,456
Amortización	(11,496)
Saldo Final	21,474
Total derecho de uso	\$ 1,327,678
Obligación	
Saldo Inicial	\$ 1,268,028
Adiciones	85,387
Remediciones	47,534
Pagos	(219,581)
Intereses	138,534
Saldo final	1,319,902
Corto Plazo inmuebles	49,050

Largo Plazo inmuebles		1,270,852
Corto Plazo autos		9,887
Largo Plazo autos		11,750
Total corto plazo		58,937
Total largo plazo	\$	1,282,602

2018 obligaciones por arrendamiento capitalizable-

a. Arrendatario

La Compañía tiene celebrados contratos en moneda nacional de arrendamiento por algunas tiendas, espacios para oficinas, bodegas y centros de distribución. Algunos contratos requieren que la porción fija de renta sea revisada cada año. Algunos contratos también prevén rentas variables con base en las ventas de tiendas.

Cuando los contratos expiran, se espera que sean renovados o reemplazados en el curso normal de operaciones.

El gasto por arrendamientos operativos por el año terminado el 31 de diciembre 2019 y 2018 se integra como sigue:

		2019	2018
Renta mínima	\$	176,180	142,209
Renta variable		47,387	45,119
	\$	223,567	187,328

Los compromisos mínimos por arrendamientos operativos de inmuebles no cancelables al 31 de diciembre de 2019, son como se muestra a continuación:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2020	\$ 121,190
2021	116,262
2022	113,605
2023 y posteriores	404,350
	\$ 755,407

b. Arrendador

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de locales comerciales. Los periodos de arrendamiento son de un año, al final del cual se renegocian los términos del mismo. Los contratos no establecen la opción para los inquilinos de comprar los locales arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

(28) Información por segmentos:

La información por segmentos es reportada con base en la información utilizada por direcciones generales para la toma de decisiones estratégicas y operativas. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente.

La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

La NIIF 8 “Segmentos Operativos” requiere la revelación de los activos y pasivos de un segmento si la medición es regularmente proporcionada al órgano que toma las decisiones, sin embargo, en el caso de la Compañía, las direcciones generales únicamente evalúan el desempeño de los segmentos operativos basado en el análisis de los ingresos y la utilidad de operación, pero no de los activos y los pasivos de cada segmento.

Los ingresos que reporta la Compañía representan los ingresos generados por clientes externos, ya que no existen ventas inter segmentos. La Compañía identifica y reporta el siguiente segmento de negocio.

Grupo La Comer

Incluye las operaciones de tiendas de autoservicio, operaciones corporativas, el negocio inmobiliario y otros.

Debido a que la Compañía se especializa en la comercialización de mercancía al menudeo entre el público en general, no cuenta con clientes principales que concentren un porcentaje significativo de las ventas totales ni tiene dependencia de un solo producto que represente el 5% de sus ventas consolidadas.

Igualmente, la Compañía opera con una amplia base de proveedores de tamaño diverso, por lo que tampoco tiene dependencia de algún proveedor en cuanto a productos se refiere.

Los impuestos y costos financieros son manejados a nivel Grupo y por lo tanto dentro del segmento reportado. Como resultado de esto, dicha información no se presenta distribuida en cada uno de los segmentos reportados. La utilidad de operación y flujo generado son los indicadores de desempeño claves para la administración de la Compañía, los cuales se reportan cada vez que se reúne el Consejo de Administración.

Todos los ingresos de la Compañía provenientes de terceros se realizan en México por lo que no es necesario revelar información por segmentos geográficos..

(29) Hechos Posteriores:

Adquisición de entidad

El 15 de enero de 2020 la Compañía adquirió las acciones emitidas por la sociedad D+I La Rioja, S. A. de C. V. por un monto de \$344 millones de pesos; con el objeto de construir una tienda en la propiedad inmobiliaria que posee dicha sociedad.

Coronavirus (COVID-19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el Coronavirus (COVID-19) como una pandemia derivado de su esparcimiento en el mundo con cerca de 150 países afectados a esa fecha. La mayor parte de los gobiernos han tomado acciones preventivas para contener el contagio del virus. Actualmente, hay una incertidumbre económica significativa que es evidenciada por los precios volátiles de las acciones y el incremento en el tipo de cambio.

(Continúa)

La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

Para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, la pandemia y sus impactos han sido considerados eventos que no derivan en un ajuste. En consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de los activos y pasivos. Debido a la incertidumbre de los eventos actuales, la Compañía no puede estimar razonablemente los impactos de estos eventos en su posición financiera, resultados y flujos de efectivo en el futuro.

(30) Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas correspondientes fueron autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Compañía el día 30 de marzo de 2020, y autorizados por el Consejo de Administración de la Compañía el día 30 de marzo de 2020, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

B. CARTA DE RESPONSABILIDAD (Art. 33 1b)



Ciudad de México a 29 de abril de 2020

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

SANTIAGO GARCIA GARCIA

Santiago García García
Director General

ROGELIO GARZA GARZA

Rogelio Garza Garza
Director de Administración y Finanzas

RODOLFO GARCIA GÓMEZ DE PARADA

Rodolfo García Gómez de Parada
Director Fiscal y Jurídico Corporativo

C. CARTA CONFIRMATORIA DEL AUDITOR EXTERNO

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de La Comer, S. A. B. de C. V. (la “Compañía”) y subsidiarias al 31 de diciembre 2019 y por el año terminado en esa fecha, así que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre 2019 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 30 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C. P. C. Jose Manuel González Garnica
Socio